AÑO XVI MADRID NUM. 4.370

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

SABADO 24 DE MARZO DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

COMENTARIOS POLITICOS

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO

Aunque en casi todos los países, y en el nuestro, por consiguiente, se haya puesto de moda censurar, poner defectos y hasta abominar del régimen parlamentario, lo cierto es que no se ha inventado otro régimen más eficaz para regular las libertades públicas y para defender a los pueblos contra las arbitrariedades del Gobierno. Por lo que se refiere a España, es evidente que sunca se ha practicado el régimen parlamentario con tanta lealtad ni con tanta sinceridad como hoy. Y es que el Parlamento, para tener autoridad, lo primero que necesita es tener una base de legitimidad electoral, y la nota culminante de las últimas elecciones, salvo casos muy singulares y que por su mismo carácter excepcional no hacen otra cosa que confirmar la regla, se han caracterizado por una gran legalidad. Los que se obstinan en repudiar las actuales Cortes como representación auténtica de la opinión pública tienen que acudir a razones especiosas fundadas principalmente en las deficiencias de una ley electoral, obra precisamente de los que al implantarla se llaman a engaño.

Como consecuencia legítima e inevitable del distinto carácter que ha tenido el veredicto electoral de 1933, al que tuvieron las elecciones de las Cortes Constituyentes, el Parlamento tiene un aspecto distinto, y como la Constitución de la República puede decirse, repitiendo la frase de un escritor francés, que se ha «racionalizado» el régimen parlamentario, exigiendo la dimisión de los Gobiernos que no cuentan mayoría en las Cortes, desde el momento en que se conoció el resultado de las elecciones, todo el mundo se dió cuenta de que ni podían gobernar las izquierdas, ni podía gobernar las derechas, ni podía gobernar solo el Sr. Lerroux, que constituye en la actualidad un centro izquierda y que, en relación con los demás republicanos, señala una posición predominante, puesto que a la autoridad indiscutible que le da su dilatada historia, une el hecho positivo de representar en el Parlamento y en el país la más numerosa y la más disciplinada de las fuerzas republicanas. No pueden gobernar las derechas, porque aun suponiendo que se mantuviesen todas en estrecha unión (y no es tan fácil unirse en el Gobierno como en las elecciones), no tienen fuerza suficiente para gobernar. No podía gobernar solo el Sr. Lerroux, y su espíritu liberal y democrático tenía que inclinarse ante el soberano veredicto del Cuerpo electoral, aprovechando las circunstancias para atraer hacia la legalidad republicana fuerzas y elementos que no pueden menos de contribuir a consolidar el régimen. Era enteramente absurdo suponer que el Sr. Lerroux se apoyase en la izquierda para gobernar. Dos razones había para considerar imposible esa solución: la primera, que los socialistas, los radicales socialistas y todos los elementos que gobernaron bajo la presidencia del Sr. Azaña cayeron del Poder tan desacreditados, que hubiera sido una locura unirse a ellos, y hasta intentarlo hubiera significado un reto a la opinión pública. Era imposible también que por mucha que sea la magnanimidad del Sr. Lerroux, y de ella ha dado pruebas sobradas el ilustre caudillo desde el advenimiento de la República, pudiese olvidar ni suprimir las radicales diferencias entre el temperamento político de unos y otros. Por eso, en política, como en todo, las cosas caen del lado que se inclinan, y las derechas están dando pruebas de un gran patriotismo y de un alto sentido político al no mostrarse con el Sr. Lerroux ni exigentes ni desconsideradas, cuidándose sobre todo de hacer posible la existencia de un Gobierno y defendiendo los altos intereses del país contra los peligros de la anarquía. Nada de lo que piden las derechas está en contradicción ni con los textos constitucionales ni con las doctrinas puramente republicanas. El país sigue siendo liberal, demócrata y republicano. Por eso abominó de la Dictadura, que perdió bien pronto una fugaz popularidad, nacida del descrédito de los viejos partidos monárquicos. Por eso asfixió con su desvío y castigó con su hostilidad a las Cortes Constituyentes y a los Gobiernos por ellas apoyados, que identificaron sus intereses partidistas con los altos intereses de la República y gobernaron acudiendo a los mismos procedimientos que la Dictadura, llegando a creer que cuando un Gobierno cuenta con mayoría en la Cámara puede hacer mangas y capirotes de los derechos de los ciudadanos.

Yo no creo, a la vista de los últimos acontecimientos políticos, que los ministros que ocupan el banco azul formen un Gobierno minoritario, puesto que en las recientes votaciones han demostrado contar con una mayoría más fuerte y más compacta que las que apoyaron a los últimos Gobiernos de las Cortes Constituyentes. Y es que los diputados que apoyan al Gobierno no le ofrecen sus votos como consecuencia de pactos misteriosos o de confabulaciones inconfesables. Todo se tramita y se desenvuelve a la vista del público, con luz y taquígrafos, como decía Maura. Los diputados que apoyan al Gobierno se contentan con bien poca cosa: con que las leyes de la República se cumplan con toda lealtad; con que se mantenga el principio de autoridad y el prestigio del Estado; con que sea el Gobierno quien tenga en sus manos el monopolio de la coacción; con que no pueda haber ningún ciudadano que quiera imponerse a los demás, ni haya ningún particular que se tome la justicia por su mano; con que cuando la Constitución garantiza la libertad de la Prensa y la libertad del trabajo, sólo el Gobierno pueda interpretar y aplicar las leyes que regulan esos derechos, y con que cuando unos cuantos ciudadanos, pocos o muchos, quieran poner su voluntad por encima del Gobierno, por encima de las Cortes y por encima de la Constitución, el Gobierno, en nombre del Estado, obligue a cada cual a ocupar su puesto, y las Cortes apoyen al Gobierno, y las Cortes se vean apoyadas por la opinión pública.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El capitán Rojas desea aclarar su situación

Cádiz, 23. — En el castillo de Santa Catalina se entrevistó el capitán Rojas con su procurador, D. Enrique Leciano, durando la entrevista una hora.

El Sr. Rojas le hizo entrega de unos folletos que contienen las conclusiones de su defensor, señor Pardo Reina.

El capitán expresó vehementes deseos de que el proceso se celebre a la mayor brevedad, con el fin de que cese la situación en que se encuentra, y de esta forma poder demostrar su inculpabilidad. Alega que se limitó a cumplir las órdenes que se le dieron.

Han llegado la madre y hermanas del capitán Rojas, que se proponen permanecer en Cádiz hasta que se celebre la vista del proceso.

El autor de la muerte de una mujer

Vigo, 23.—La Guardia civil del pueblo de Forragueiroa ha detenido a José Vázquez Vilar, vecino de Carmoeda, autor de la muerte de Asunción Blanco Vilariño.

Declaró que la dió muerte sin intención de hacerlo, por habérsele disparado inopinadamente el arma.

Robo en el domicilio de un industrial

Palencia, 23.—Se ha cometido un robo en una importante casa particular, propiedad del dueño de la fábrica de mantas La Soledad, D. Abundio Fernández, domiciliado en la avenida del General Aznar, 45.

Los ladrones, aprovechando la circunstancia de no encontrarse en el domicilio sus dueños, violentaron la puerta y se llevaron 16.000 pesetas en billetes del Banco, alhajas y monedas de oro por valor de unas 20.000.

Cuando los inquilinos regresaron al domicilio encontraron los muebles revueltos y denunciaron el hecho en la Comisaría.

Se ha detenido como presunto autor a Leoncio Ortiz Medrano, de veintitrés años, vecino de Madrid, fichado como carterista.

EXTREMISTAS DETENIDOS

Granada, 23.—La Policía ha detenido en Lanjarón a José Sánchez Fuentes, Miguel López y Francisco Pereira, acusados de realizar manejos de carácter extremista en dicho pueblo. Al ser registrados se les encontraron proclamas revolucionarias y la documentación del Sindicato de Oficios Varios del citado pueblo, que actualmente está disuelto por orden gubernativa.

Los detenidos quedaron a disposición del juez correspondiente, y encarcelados en el pueblo en espera de que sean trasladados a la cárcel de Granada.

ANTENA

El plan quinquenal

La iniciativa del Sr. Lerroux responde a los métodos reconstructivos que prevalecen en la economía mundial. Hoy no existen programas de Gobierno específicamente políticos, sino programas de nación substancialmente renovadores. No se gobierna, pues, en partidista, sino en nacionalista; no con la excepción, sino con la colaboración. No tampoco para la fugacidad del presente, sino también mirando al porvenir.

A estos principios obedece el plan quinquenal, cuyas amplitudes forman un sistema político-económico, imantado por los problemas nacionales de mayor enjundia y urgencia: el paro obrero, resuelto no por la limosna mísera, sino por el trabajo abundante, y la restauración económica, planteada, no con el exclusivismo oportunista de lo agrario, o de lo industrial, o de lo financiero, sino con los métodos integrales que abarcan todas las fuerzas de la producción.

El plan quinquenal, pues, aúna la solución política del paro obrero y la solución económica de crear riqueza. Asiéntase en la base económica de que todos los gastos han de tener carácter reproductivo, y en la base política de que no es exclusivo del Gobierno, sino que exige la colaboración de todos los partidos políticos y de todas las organizaciones sociales. Comprende aquellas zonas de actividad de mayor volumen, y el Gobierno, al llevarlo al Parlamento, cumple con toda actividad y escrúpulo su misión nacional totalitaria. Si el Parlamento cumple la suya, también totalitaria y nacional, España, en un quinquenio reconstructor, habrá avanzado un siglo de honor y provecho.

CRISTOBAL DE CASTRO

Libros para los hospitales

(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

EN PEÑARROYA

Sepultados por un desprendimiento

Córdoba, 23.—Comunican de Peñarroya, que en el sitio conocido por La Minilla, varios individuos extraían carbón clandestinamente y quedaron sepultados bajo el combustible.

Fué extraído cadáver Francisco Márquez Díez, e ilesos Eusebio Moedano y José Pérez Cañizares.

Falta por extraer a otro llamado Mariano Martínez Capila, que se supone haya muerto también.

Teatro incendiado por unos extremistas

Córdoba, 23.—La Policía ha detenido en Hornachuelos a Manuel Jiménez Reyes, autor del incendio del teatro de aquel pueblo, propiedad de Federico García Durán. También fueron detenidos Amador Jiménez, hermano de Manuel, y Eduardo Castro Ramos, que, al parecer, son cómplices del incendio.

TEMAS DE ACTUALIDAD

HAY QUE PODAR

El exacto y contundente discurso del Sr. Chapaprieta en contra de la totalidad del presupuesto nos trae, con la elocuencia avasalladora de los números, a la realidad de que no puede proseguir ese constante despilfarro de la Hacienda española, que de 878 millones en 1900, ha pasado, en el transcurso de miserias de estos últimos treinta años y pico (y el pico fué de chocha), a la cifra terrible de 5.000 millones, con un déficit de más de 900.

Hay que podar, señores gobernantes; hay que podar, y no comoquiera, sino con una podadera que más se parezca a la guadaña de la muerte. Si no, ésta será la que nos lleve de paso. España vale hoy menos que en 1900, incomparablemente menos en el concierto mundial, y, no obstante, el presupuesto se quintuplica. ¿Por qué? Porque media España no trabaja en el sentido de producir riqueza. Porque media España se nutre de la otra media. Porque la mitad de los españoles no vive sino a expensas del Estado. Y mientras se halla por crear una industria, un comercio, una agricultura y una Marina, nadie atiende más que a vivir de un sueldo burocrático. Todo es burocracia y va a parar a la burocracia. Y la burocracia, por intensa, no hace sino dificultar, embarazar y entorpecer. Y es cara y es mala.

Sobra mucha gente, y, sin embargo, falta alguna gente de capacidad en las dependencias del Estado, que con esa «alguna» bastaría. Hay ministerios, con sus adherencias, que no sirven para nada absolutamente. El de Agricultura resultó un fracaso de los más espantosos. Ni ha resuelto nada ni lleva camino de ello. El personal preeminente carece de competencia. Y cualquiera que tenga en su casa dos pares de mulas, se cree con autoridad y sabiduría para resolver la cuestión agraria. No había visto ni de cerca un arado D. Marcelino Domingo, y pretendía asentar cuarenta mil campesinos de un golpe. Pero una letra lo resuelve todo: si no están asentados, están sentados, o sea sin ocupación. En cambio, ¡qué soberano despliegue de sueldos! Pues pasad al ministerio de Trabajo, donde la Dictadura encajó a todos sus simpatizantes que no querían trabajar. En esta República de trabajadores de todas clases sólo han resuelto su vida los burócratas de ese ministerio, que no resuelve nada, y que desde su incremento hay menos trabajo que nunca, más huelgas y más conflictos entre el capital y el trabajo. Entrad ahora en el de Industria y Comercio. ¿Qué industrias se han establecido y qué nuevos mercados han venido a abrirse? Tengo informes de que ni siquiera en ese departamento existe una estadística razonable ni razonada. No toquemos a Estado. Nuestra diplomacia, monárquica en su mayor parte, es un eco sin voz en el Mundo; pero con unos sueldos como cuando éramos una potencia de primer orden. Nuestra República no ha querido o no ha sabido crearse una diplomacia republicana. Ya se sufrirán las consecuencias. Y ¿qué diremos de Instrucción pública? Mucho diríamos y más quedaría por decir. Es un ministerio donde el pobre ministro no pinta nada. Donde, desde hace muchos años, los ministros no mandan nada, hechura de la camarilla de filologuillos y catedráticos hebenes que allí lo señorea todo. Y son los mismos, con la monarquía, con las dos dictaduras, con la República y aun con el comunismo, si viniera. Es ministerio en que todo está por hacer, y en que, por desgracia, nada hay que hacer. Haría falta un ministro del temple del señor Cid en Comunicaciones, que metiera en cintura a aquellos fantasmones, sanguijuelas del presupuesto, a aquel cacicato, doblemente más pernicioso que el que existía en el palacio de la plaza de la Cibeles. Y que de verdad atendiese a la enseñanza, reformase Universidades e Institutos, redactase un plan moderno de estudios y no la rechifla que corre. ¡Buen ministerio para la poda! Empezando por el Centro de Estudios Históricos, que no vale para nada (al Estado digo), siguiendo por la alegre Universidad Internacional de Verano, que vale para menos, como no sea para veranear gratuitamente, y acabando la siega en tantos y tantos cuerpos no más que burocráticos, que crecieron al influjo de ciertos trepadores.

No se hará nada, continuarán las concesiones y las dejaciones y el aumento de las clases pasivas, y así como en guerra tenemos seis soldados por un oficial, por cada español no adscrito a los sueldos oficiales tendremos una docena de administradores.

Empero no; fuerza será meditar en esto muy seria, muy severamente. Se impone la poda implacable. España no puede con tantas cargas como sobre ella pesan, ni es lógico que viva sino de acuerdo con sus disponibilidades. No pedimos que se nivele el presupuesto por arte de magia. Pedimos que nos comidamos, que se corte el despilfarro en lo posible, que consideremos nuestra modestia, que se ponga un dique al despilfarro y a la burocracia, que se incrementen las fuentes de producción, en vez de acudir a las exacciones. Pedimos un alto, un instante de reflexión en esta carrera desenfrenada. Que la gente que sobra en unos puestos se coloque en otros, sin crear nuevo personal. Que algunos ministerios se refundan en uno solo. Que haya igualdad en el cobro de tributos, y no paguen unos menos de lo que pueden ni otros más de lo que deben.

Del admirable discurso del señor Chapaprieta se extrae una conclusión: que es preciso una mano de hierro que pode sin contemplaciones las infinitas ramas superfluas del árbol frondoso del Estado, si queremos que se desarrolle con pujanza. Y un sentimiento de inquietud: que, de proseguir así, más tarde o más temprano tendrá una excelente bandera que enarbolar la revolución.

LUIS ASTRANA MARIN

A LA CARTA, por Bluff

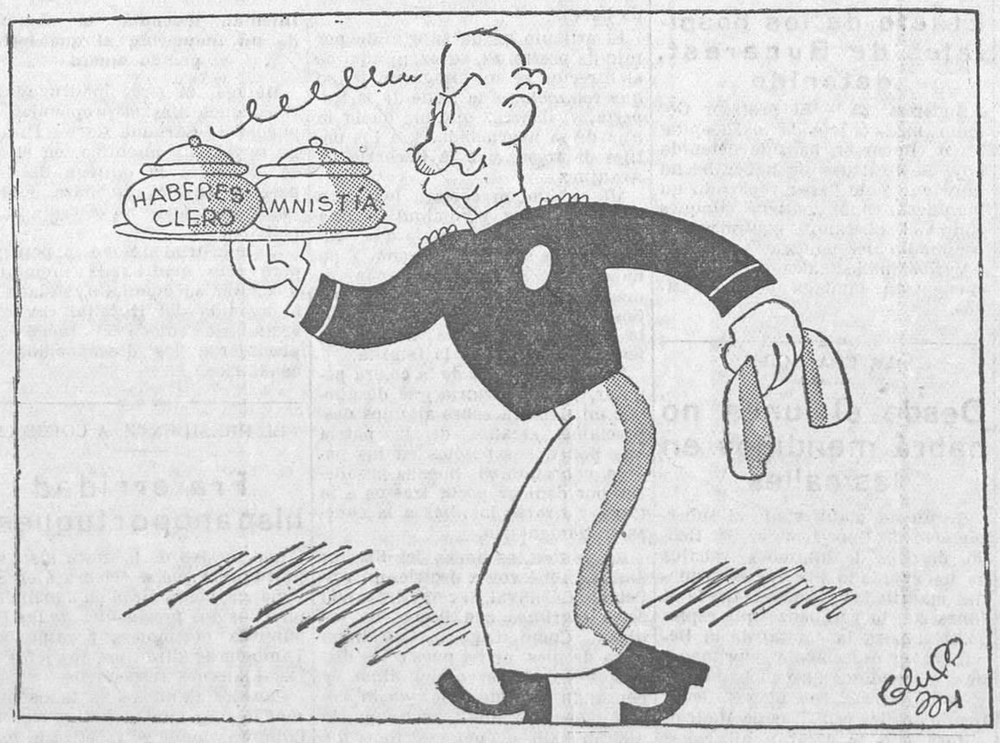

—Los señores están servidos.

Comercio destruído por un incendio

Alicante, 23.—En Elche, durante la madrugada última un corto circuito produjo un incendio en un comercio propiedad de José Pastor Botella. Las pérdidas se calculan en 25.000 pesetas.

Los supuestos autores del robo en un museo

Burgos, 23.—La Policía ha detenido a Pablo Vega y a Clemente Rodríguez Aja, sobre los que recaen sospechas de que sean los autores del robo cometido en el Museo Provincial.

Por cantar coplas injuriosas

Huelva, 23. — En el pueblo de Fuenteheridos ha sido detenido Vicente Monje Díaz, que cantaba y vendía coplas injuriosas para el presidente de la República y el Gobierno.

Quedó a disposición del Tribunal de urgencia.

Robo de cartuchos de pistola

Medina del Campo, 23.—Han sido robados 500 cartuchos de pistola automática, de nueve milímetros, de cañón corto.

Los cartuchos procedían del Parque del Ejército número 7, destinados al regimiento de Artillería pesada número 4, de guarnición en esta plaza.

EN ALCOY

Entierro de la víctima de unos sucesos

Alcoy, 23.—Ha fallecido en el hospital la joven Patrocinio de la Cerda, herida en los sucesos ocurridos el día 11 de este mes al pretender desfilar por el centro de la población el acompañamiento del entierro de un sindicalista.

Hoy se efectuó el entierro de la joven Patrocinio, que desfiló por el centro de la población, concurriendo a él casi todos los obreros, que para ello habían abandonado el trabajo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EN LA PROSPERIDAD

Un desahucio que no puede efectuarse

Ayer se presentó en la colonia Prosperidad una Comisión del Juzgado para proceder al lanzamiento de algunos inquilinos, como consecuencia del pleito que desde hace dos años sostienen los vecinos de dicha Colonia con la Compañía constructora, al parecer por incumplimiento del contrato aprobado por el ministerio de Trabajo.

Con objeto de proteger la diligencia, las autoridades municipales adoptaron extraordinarias precauciones, incluso la presencia de cuatro carros de asalto y doce parejas de guardias de a caballo.

Las calles donde los desahucios se iban a realizar fueron acordonadas. Esta medida no fué del agrado del vecindario, que exteriorizó con toda clase de comentarios su disconformidad.

La Comisión del Juzgado encargada de practicar la diligencia, en compañía de los jefes de la fuerza, pasaron al domicilio de uno de los vecinos afectados por la decisión, y allí sostuvieron una larga conferencia con éste y algunos miembros de la Sociedad de colonos, aplazando, por fin, el lanzamiento para otro día.

Una Comisión de vecinos se pone al habla con dos diputados socialistas. Estos recaban del Gobierno la suspensión del desahucio

Ayer, a última hora de la tarde, estuvo en el Congreso una numerosa Comisión de vecinos de la colonia Prosperidad, que se entrevistaron con los diputados socialistas Sres. Lamoneda y Anastasio de Gracia para darles cuenta del conflicto que tenían planteado.

Les informaron del pleito que mantienen con la Empresa constructora, por incumplimiento de contrato por parte de ésta, y la buena disposición de los inquilinos a pagar la renta justa en relación con la cantidad verdadera empleada en las construcciones.

Los expresados diputados pasaron a visitar en el salón de ministros a los de Trabajo y Gobernación, y como consecuencia, el Sr. Estadella pidió a su compañero el Sr. Salazar Alonso que aplazase toda intervención hasta que él se informase del estado del conflicto.

Manifestó el Sr. Salazar Alonso que el lujo de fuerzas no se había debido a ninguna medida extraordinaria, y que al enviar los guardias no se había dado importancia al caso, sino que, según costumbre cuando hay desahucios, se había mandado proteger a la autoridad judicial. El ministro de la Gobernación se mostró propicio a atender la indicación de su compañero.

Una nota de los colonos

Anoche nos visitó una Comisión de colonos para entregarnos una nota, en la que manifestaron que los desórdenes ocurridos ayer en la colonia Prosperidad tienen su origen en la construcción defectuosa de las casas, cuyo proyecto fué aprobado durante el odioso régimen que España padeció antes del advenimiento de la República. Tienen aquellas casas el enorme defecto de carecer de las cámaras de aire que la ley especial de casas baratas prescribe que deben tener para aislarlas de la humedad y del frío, y, además, tienen tan poca profundidad de cimientos que la humedad asciende hasta los mismos tejados; falta también espesor en las medianerías (las que debían ser de 28 centímetros son de 0,07), pero no solamente ha sido reducido el espesor de las medianerías a la cuarta parte, sino también el espesor de los muros de carga ha sido reducido a la mitad, y la cubierta de las casas ha sido substituída por otra más barata y de inferior calidad. Pretende cobrar la Constructora como amortización de las casas la misma cantidad que si no faltaran tan importantes obras.

A continuación dice la nota:

«Sabido es que en estas colonias las calles, urbanización y pavimentación se pagan a prorrateo entre los vecinos; pero el proyecto fué modificado, y una buena parte de las calles fué agregada al jardincito de la casas; la Constructora ha cobrado estos terrenos a aquellos inquilinos a que se agregaron, y a la vez a todos, en concepto de calles, más la parte de pavimentación.

Aparece también en el proyecto una decoración en fachada, que en la realidad no existe; pero que la Constructora cobra, y, por último, el contrato de compraventa aprobado no existe por ninguna parte; existe, en cambio, uno de arrendamiento, que es del todo distinto a aquél.

Estos vecinos desean pagar aquello que sea justo; pero se niegan, en cambio, en bloque y rotundamente a satisfacer las cantidades que se les exigen, que son las mismas que si todo estuviera bien hecho.

El Gobierno Azaña, que al tener conocimiento de tanto atropello reconoció la razón que asistía a dichos vecinos, comprendió que quien primero se había salido de la ley era quien primero debía entrar en ella, y salió al paso de la sinrazón que suponía que los Juzgados fueran a desahuciar a aquellos vecinos cuando les sobraba razón; ordenó la visita de inspección que con tantísimo interés los vecinos reclamaban, que a la vez se valían de todos los procedimientos imaginables para que se ejecutara con la máxima rapidez; pero el fallo ha llegado ahora, y resulta todo tan peregrino y tan absurdo como que a la Constructora no le cabe responsabilidad por haber infringido la ley y por haber suprimido y substituído todo cuanto quiso, y los vecinos pueden darse por contentos, porque si bien es verdad que faltan cosas tan importantes en sus casas, en cambio la Constructora «ha invertido en la construcción 195.000 pesetas más de las que debía».

Y el señor ministro de Trabajo resulta que ignora todo esto y que la Constructora es defendida dentro del propio ministerio por el secretario de la Semana Social Católica y miembro del grupo de la Democracia Cristiana, Sr. Aragón y Montejo, y el Sr. Blanco Soler, autor de la valoración.

Ahora bien: lo interesante es que sepa al menos que tiene la estricta obligación de ocuparse de este asunto para resolverlo en justicia y en forma adecuada, si es que no quiere crearle conflictos a su compañero el ministro de la Gobernación, pues los vecinos

están dispuestos a no consentir ningún lanzamiento mientras no se resuelva este asunto.

Es de notar, ya que da idea de la falta de obra, que ya hace algún tiempo la Constructora ofreció a estos vecinos una rebaja de un 15 por 100 como cancelación de la obra no ejecutada, rebaja que no fué aceptada por no representar nada, como puede verse, en relación con el valor de las obras que faltan.»

NOTICIAS

Sesión de cine.—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, la Sección Sociológica del Fomento de las Artes celebrará en su domicilio social (San Lorenzo, 15) una sesión de cine, en la que se proyectará por primera vez la película titulada «Una delegación obrera en la U. R. S. S.».

Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de la entidad organizadora.

*

CUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 992, de Jesús del Valle, 4 (antes Conde Duque, 44).

*

Museo Nacional de Arte Moderno.—Se pone en conocimiento del público que las horas de visita a la Exposición recientemente inaugurada de grabados originales del gran pintor del siglo XVII Rembrandt, en la sala de estampas de este Museo, son las de diez a dos de la tarde y de tres a seis.

Sociedad Española de Física y Química.—Con motivo de inaugurarse el próximo día 5 de Abril las tareas del noveno Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada, cuya organización absorbe todo el tiempo de los elementos directivos, se comunica a los señores socios que queda suspendida la sesión ordinaria de esta Sociedad correspondiente al mes de Abril.

Informes de Cataluña

La huelga del ramo del agua

Barcelona, 23.—El conflicto que plantearon ayer los obreros del ramo del agua continúa en el mismo estado.

El Sindicato de la industria textil y fabril de Barcelona, en unión del ramo del agua, ha hecho pública una nota explicando las causas del conflicto, diciendo que dicho Sindicato presentó a la Patronal unas bases de mejoras económicas y morales, la mayoría de las cuales están ya en vigor en muchas industrias de Barcelona y de España, y que, en contra de lo que era de esperar, los patronos se negaron a discutir las bases.

El Sindicato, frente a esta actitud de la Patronal, consideró que esto suponía un quebrantamiento de la armonía existente entre patronos y obreros dentro de las fábricas, y a esta actitud de los patronos respondieron los obreros dándoles todas aquellas facilidades que, al margen de los contratos de trabajo, les eran posibles, tales como relevos y cambio de personal en la sección. Estas facilidades suponían para los patronos una importante superproducción, de la que se beneficiaban sin dar a los obreros la menor participación. En vista de ello, los obreros apelaron al procedimiento de no rendir más trabajo que el indispensable, a cuya medida contestó el Gobierno de la Generalidad con la clausura de algunas fábricas.

El lunes las autoridades abrirán las fábricas

El consejero de Gobernación, señor Selvas, refiriéndose al anterior conflicto, dijo que el lunes se abrirán las 35 fábricas cerradas por la huelga.

Se ejercerá una rigurosa vigilancia para garantizar la libertad de trabajo. Se impondrán duras sanciones a los coaccionadores, ya que la huelga ha sido declarada ilegal.

Añadió que le habían visitado algunos obreros afiliados al Sindicato autónomo y a la U. G. T. para decirle que si abandonaron el trabajo en las fábricas indicadas fué por las coacciones de que habían sido objeto. Han pedido autorización para celebrar una asamblea, que en principio les ha sido concedida.

Accidente en las minas de potasa. Un muerto y tres heridos

En un pozo de las minas de Sollent, cuando trabajaban varios mineros sobrevino un desprendimiento de tierras, quedando sepultados varios.

Rápidamente acudieron en su auxilio los demás obreros, trabajándose activamente para salvarlos.

Resultó muerto José Caparrós Tirado, de treinta y cinco años, natural de Tabernas (Almería). El infeliz obrero deja mujer y seis hijos, el mayor de doce años.

También resultaron heridos José Torres Flores, de treinta y nueve años, de Mojacar (Almería); Francisco Rodríguez Rodríguez, de treinta y cuatro años, de Cuevas de Vera (Almería), y José Alvarez, de Pinjide (Orense).

Los mineros suspendieron los trabajos en señal de duelo.

El cadáver de Caparrós fué trasladado al depósito del cementerio.

Se sabe que minutos antes de producirse el desprendimiento estuvo haciendo una visita de inspección el ingeniero, sin notar nada anormal.

Un grupo incendia un tranvía

A las diez de la noche, al llegar al final del trayecto de la carretera de La Bordeta un tranvía de la línea 52, se presentó un grupo de individuos que, pistola en mano, obligaron a los pasajeros a descender del vehículo. Después arrojaron dentro del tranvía unas botellas de líquido inflamable y obligaron al público que allí había a retirarse hasta que el fuego tomó gran incremento. Se avisó a los bomberos, que, cuando llegaron, se encontraron ya sólo con el armazón del coche.

Descarrilamiento de un tren de mercancías

Tortosa, 23.—Al salir esta mañana, a las nueve, de la estación de Ampollá, con dirección a Tarragona, el tren de mercancías número 1.723 se rompió el eje del primer convoy, que recorrió doscientos metros fuera del riel e hizo que descarrilaran 23 vagones más, destrozándose la mayoría de ellos, que iban cargados con naranja dirigida a Francia.

Se calcula que las pérdidas son considerables.

Tribunal de Garantías constitucionales

Nombramiento de oficial mayor

Ayer celebró sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Albornoz.

Se designó oficial mayor del organismo a D. Gabriel del Río González, jefe de negociado de la Dirección General de Propiedades.

El Pleno aprobó definitivamente el reglamento del Tribunal, acordándose pedir al Gobierno la derogación del reglamento anterior, de fecha de 8 de Diciembre de 1933, y publicar en la «Gaceta» el aprobado por el Tribunal.

El jefe de los hospitales de Bucarest, detenido

Bucarest, 23. — El profesor Gomoio, médico jefe de los hospitales de Bucarest, ha sido detenido hoy. Se le acusa de haber hecho imprimir y de haber repartido un manifiesto que contiene ataques contra el soberano y contra varias personalidades políticas.

Varios intelectuales rumanos se encuentran también comprometidos.

¡YA ERA HORA!

Desde el lunes no habrá mendigos en las calles

Según ha manifestado el subsecretario de Gobernación, Sr. Benzo, después de ímprobos trabajos se ha acordado por las autoridades madrileñas el acabar desde el lunes con la vergüenza que representaba para la capital de la República el espectáculo deprimente de los mendigos que en bandadas y como verdaderas plagas llenaban las calles céntricas de Madrid.

Para ello se crearán albergues y Centro de Beneficencia, donde serán alojados esos pobres,

El popular recitador González Marín, que con los recitales de hoy y mañana, en el teatro Calderón, se despide del público madrileño

EN BROMA

DIRECTOR A LA CARTA

(De un desequilibrado al señor Aznar)

Mi querido tiempo: Pasa el director con una Cuaresma vertiginosa, y hemos entrado en la santa velocidad gozando de una bomba a prueba de salud; pero sin un bolsillo en la desgracia, lo cual es una verdadera peseta, ante cuya cabeza no tengo más remedio que bajar la situación (llena ya de sacrificios blancos), porque hay que aceptar resignadamente los pelos que nos manda Dios.

¿Quién es el libro de todo esto? La crisis del culpable. Apenas si vendo un fastidio, y esto es un director, mi distinguido volumen; porque estoy con el año al agua desde el principio del cuello que

Productos LA TOJA
UNICOS EN EL MUNDO
Oficinas en Madrid:
Carrera de San Jerónimo, 31
Teléfono 23100

corre. ¿Usted cree, ¡oh, ejemplar mío!, que sin vender un amigo miserable puedo mantener a Cristo? Pues ni puedo ni mi familia que lo fundó. Para que pueda comer mi pluma, no basta que mi gente se deslice sobre las circunstancias en las cuartillas que atravesamos, aunque no he comenzado a enajenar los amigos que conservo en buen uso ni a dar sablazos a los muebles de confianza.

Me sujeto, sin consuelo, al ver que aún hay algún embargo que es más servidor que este desdichado de usted. ¿Sabe usted, por primo, lo que le ocurre a mi ejemplo Segundo? Que tiene dos calenturas con hijas intermitentes, y tan falto de vecinos está, según dicen sus recursos, que va a terminar durmiendo en el quicio de una perra triste, y que para comprar un transeúnte va a tener que pedir una puerta o dos al primer panecillo que pase.

Menos mal que no es lícito llenar mucho la Cuaresma, ahora que ya estamos dentro de la barriga. Así, mi bondadoso tiro, matamos dos pájaros de un amigo; es decir, devoramos la Iglesia, y, a la vez que acatamos el precepto del potaje, nos ahorramos el comer pollos de ternera o escritores en pepitoria u otros platos que no están al alcance de los pobres filetes.

¡Qué mes más doloroso tengo para este plan!... Despediré a mis dos garbanzos. En el puchero sólo echaré un puñado de criadas; pero sin carne. Unicamente, en las más solemnes chuletas me gastaré unas cuantas festividades en comprar perras, o hijos, o lo que prefieran mis pobres chorizos, para echarlos en las pantorrillas del puchero, a ver si engordan nuestras cavidades de barro.

El artículo queda suprimido por lujo de postre. Sí, corazón; aunque el director se me desgarre, tengo que renunciar a la leche de la Ruperta, y al arroz que me hacía la hija de la mermelada, y a los dátiles de fresa, y a la Berbería de Aranjuez...

Mi habitación cortará los hijos para mis trajes, y yo alquilaré una esposa más barata que la que ocupo, aunque sea más estrecha. Y no habrá más funciones de seda, ni más medias de teatro, ni más baños de cosa, ni playa ninguna por la que, aunque llore el bolsillo, tenga que rascarme la familia.

No quiero hablar de la cólera popular, porque tendría que desahogar mi Cámara sobre algunos despreciables escaños de la patria que ponen sus pesetas en los padres, cobrando sus buenas posaderas por dedicar pocos trastos a la tarea y tirarse los días a la cabeza parlamentaria.

Respecto a las líneas del director pasado, ¿qué voy a decirle, mi respetable Carnaval, si estoy trazando estas lágrimas con fiestas en los ojos?... Como tengo la Castellana llena de pies, no he puesto los disgustos en el paseo del alma, y pensando en que sólo puedo comer máscaras fritas, no he pisado ningún baile de patatas. Pero me han contado unas primas, tiradas por bueyes, que ha habido muchas carrozas carnales, y el baile de la multitud con una Prensa de regalos, y los bailes de la sardina, y el entierro de las regiones, y las comparsas de años...; en fin, lo que vemos todos los cojos... salvo el que nuestro excelentísimo dinero se ha gastado en empedrar carrozas todo el Ayuntamiento que necesitaba para montar calzadas que no tienen piso; así como el que ha circulado más calles por los grillos para solaz de cualquiera cuyo cerebro no sea una olla de estudiantinas, como le ocurre al pobre bacalao que subscribe, que mientras dure la familia, ni albóndigas de autor festivo podrá comer con su Cuaresma, la cual tendrá que guisar sus dos libros de Angora por faltarle la venta de los gatos.

Nada más, D. Joaquín... ¡Ah, sí! Pídale a la revolución social que no estalle la Rita. Y si ha notado usted que mi viejo amigo no rige bien, perdone a su mano, que le estrecha la cabeza.

JUAN PEREZ ZUÑIGA

Los atracadores

Le devuelven la pequeña cantidad robada y le propinan una paliza

Granada, 23. — De madrugada, cuando se dirigía a su domicilio, situado en la calle de San Miguel, el vecino Ramón Ramírez Bueno, de veintisiete años de edad, dos individuos le salieron al encuentro en la cuesta Maraña y le pidieron lumbre para encender el cigarrillo. Cuando se disponía a atenderles sacaron una navaja y le amenazaron con ella, al tiempo que le exigían la entrega del dinero.

Ramírez les dió 60 céntimos, única cantidad que poseía. Los atracadores insistieron en su petición, y cuando se convencieron de que no llevaba más le devolvieron las monedas y le propinaron una formidable paliza, causándole contusiones en diversas partes del cuerpo y una herida incisa en la mano derecha.

Siguen sin aparecer los atracadores de los Bancos de Astillero. Unos saquitos enterrados

Santander, 23.—Se trabaja activamente para dar con los atracadores que ayer asaltaron las sucursales de los Bancos en el pueblo de Astillero.

Parece ser que en la banda hay varios catalanes.

Un empleado de un sanatorio observó la presencia de un individuo sospechoso en los alrededores de la Fuente de la Salud, en donde dejaron abandonados los «taxis» los pistoleros una vez cometido el robo. El empleado dió cuenta de sus sospechas a un amigo, y el desconocido desapareció al ver que era observado.

Dieron aviso a la Policía y se encontraron enterrados, muy cerca de donde estaban los automóviles, dos saquitos con plata, uno que contenía 1.900 pesetas y otro con 4.460.

Ha sido detenido un individuo sospechoso; pero no se ha podido comprobar que tuviese participación en el hecho.

El gobernador civil ha declarado que los empleados de todas las sucursales bancarias tienen concedida licencia de armas, que no emplearon los de los Bancos asaltados, y que, en cambio, algunas de las armas que tenían se las llevaron los atracadores.

Complicados en un atraco

Gijón, 23.—Han ingresado en la cárcel los detenidos Jesús García Escalón, Manuel Paz Meana y Francisco Berro, complicados en el atraco de que fué víctima el sábado último el pagador de una fábrica de loza.

Intentan incendiar el domicilio de un industrial, al que habían pedido dinero

Málaga, 24 (tres madrugada).—Hace unos días el propietario del pueblo de Cartama Carlos Prolongo recibió un anónimo, en el que se le exigía la entrega de 1.000 pesetas, bajo la amenaza de mayores males ni no accedía a la petición.

El industrial desoyó la petición, pero esta madrugada intentaron incendiar su domicilio, situado en la avenida del Hospital Civil. El vecindario sofocó el fuego que produjeron los desconocidos incendiarios.

EL PRESIDENTE, A COIMBRA

Fraternidad hispanoportuguesa

Con motivo de la fiesta hispanoportuguesa que se celebrará en Salamanca, coincidirán en aquella capital los dos presidentes de las Repúblicas portuguesa y española. También acudirán los dos jefes de los Gobiernos respectivos.

Pasados algunos días, todos marcharán a la ciudad portuguesa de Coimbra, donde se repetirá la misma fiesta hispanoportuguesa cultural.

INFORMACION MUNICIPAL

UNA SESION PARTIDA POR GALA EN DOS

Los debates inútiles exigen cercenamientos ineficaces

Ayer mañana celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Rico, el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió a elegir teniente de alcalde del distrito de Buenavista, repitiéndose la votación que el otro día se realizó. Fué elegido el señor Barrena por 18 votos. Hubo dos papeletas en blanco, y el Sr. Largo Caballero obtuvo tres votos.

Pidió el Sr. García Moro que éstos se computaran como votos en blanco, por no ser este señor concejal; pero no se accedió a ello por no estar aún aclarada la situación municipal del ex ministro socialista.

Después de una ligera discusión quedó sobre la mesa un dictamen relativo a la concesión de una subvención a los Comedores de Madres Lactantes.

Volvió a Comisión otro dictamen relacionado con los anuncios en los tranvías, después de unas palabras de censura del Sr. Arauz para el delegado de Hacienda.

Se puso a debate el dictamen sobre reorganización de los servicios técnicos.

El Sr. Cort apoyó una enmienda, en la que propone que antes de la reorganización se haga la delimitación de los servicios, fijando las funciones de cada técnico. Esto requiere una información previa entre los técnicos.

Abogó por la creación de la Junta Consultiva, y enumeró las secciones en que deben dividirse los servicios.

El Sr. Muiño contestó al Sr. Cort y advirtió en éste una tendencia a dar preponderancia a los arquitectos.

Afirmó que hay que crear la Inspección general y disminuir el número de directores, que hoy son cuatro.

Dice que los servicios se organizan de modo que se imprima rapidez a la tramitación de los expedientes. Para esto se centralizan en la Dirección de Arquitectura organismos que hoy están dispersos. Lo mismo se hace con la Dirección de Vías y Obras. Se tiende a que la labor técnica sea de conjunto.

Coincide con el Sr. Cort en la necesidad de la Junta Consultiva para que informe en todo proyecto que exceda de 100.000 pesetas. En este organismo deben ser sólo técnicos sus miembros, para que los informes se emitan bajo su exclusiva responsabilidad.

Se reunirá mensualmente, y, por tanto, tendrán que examinar forzosamente los proyectos.

Se disuelve la Inspección escolar de Arquitectura. Los proyectos de los edificios escolares los puede hacer cualquier arquitecto municipal.

Lo mismo en Ingeniería que en Arquitectura deben proyectar todos, y así se sabrá los que valen y los que deben jubilarse. No debe persistir el sistema de que unos hagan los proyectos y otros se dediquen sólo a hacer informes.

El Sr. García Moro consume un turno contra el dictamen, y algunas de sus manifestaciones producen murmullos en la tribuna pública.

Después de rectificar los señores Cort y Muiño, en votación nominal se desecha la enmienda por 16 votos contra ocho.

Se promueve un largo debate sobre la forma en que ha de llevarse la discusión, porque el Sr. Cort desea presentar nuevas enmiendas de conjunto, y la presidencia y otros concejales le dicen que, con arreglo al reglamento, lo que procede es que presente enmiendas parciales a los artículos y párrafos.

A propuesta del Sr. Saborit se acuerda suspender este debate hasta la sesión próxima, con objeto de conocer las enmiendas y estudiarlas.

Volvió a Comisión la propuesta de condiciones para un concurso de instalación de señales luminosas para regular el tráfico.

El Sr. Layús solicitó que al concesionario de la explotación de las colmenas en la Casa de Campo se le obligue a crear una escuela con orientación industrial. Se aceptó esta propuesta, como otras encaminadas a mantener el buen servicio de las colmenas, y se aprobó el dictamen.

Después de unas manifestaciones de los Sres. Noguera y Muiño se acordó conceder provisionalmente al Canoe Natación Club la explotación del servicio de barcas en el estanque del Retiro y en el lago de la Casa de Campo.

Se puso a debate el proyecto de reglamento del régimen de abastecimiento de carnes y de los servicios del Matadero y Mercado de Ganados.

El Sr. Regúlez formuló algunas observaciones, a las que contestó brevemente el Sr. Cordero, y el señor Noguera advirtió que el reglamento coarta la libertad de la industria y propende a establecer una especie de monopolio a favor del factaje del Matadero.

Al llegar a este punto la discusión, la Alcaldía advirtió que habían transcurrido las horas reglamentarias y propuso la prórroga de la sesión, a lo que se opusieron los socialistas.

El Sr Arauz manifestó que no podían demorarse ocho días más los acuerdos pertinentes a los numerosos asuntos que aún faltaban por tratar, y propuso que la sesión continuara por la tarde o al día siguiente.

Después de algunos titubeos se acordó reanudarla a las seis de la tarde, y se suspendió la que estaba celebrándose a las dos y cuarto.

*

A las seis y media de la tarde se reanudó la sesión del Ayuntamiento.

Se aprobó una fórmula del alcalde relativa al servicio de bomberos en los teatros, consistente en que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno solicitando sea reformado el reglamento de Espectáculos, y si esto no se ha resuelto en el plazo de un mes, el Municipio se verá en el trance de retirar dicho servicio de incendios.

También se acordó habilitar un crédito para pagar las horas extraordinarias a los bomberos hasta final de año.

Varios concejales protestaron de los abusos de la Telefónica, la que, según manifestaron, cobra el servicio telefónico al Ayuntamiento.

Por último se hicieron algunos ruegos y preguntas por los ediles, y se levantó la sesión.

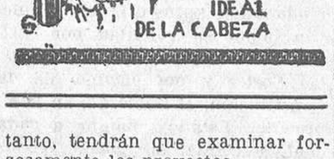

DE ENSEÑANZA

Instrucciones para los concursillos

He aquí las instrucciones que han de regir para la resolución inmediata de los concursillos:

Las Secciones administrativas, en el término de ocho días, anunciarán en el «Boletín Oficial» la relación de vacantes y los Consejos locales harán las propuestas y las remitirán a los Consejos provinciales correspondientes, quienes harán los nombramientos definitivos.

Serán motivos de preferencia:

a) Expediente sin nota desfavorable.

b) Número más bajo del escalafón.

Las escuelas que resulten vacantes se reservarán para ser anunciadas y provistas por concurso general de traslado.

Conferencias suspendidas

Por enfermedad del doctor Oliver Brachfeld, las dos últimas conferencias del cursillo sobre «Psicología postfreudiana» que dicho profesor viene explicando en la Escuela Normal (San Bernardo, 70) quedan aplazadas para el lunes y martes, días 26 y 27, a las siete de la tarde.

Renuncia de cargos

Vistas las instancias del maestro D. Sisinio Domingo Alvarez y maestras doña Amalia Patiño, doña Montserrat Salvio Comas y doña Concepción Sáinz-Amor y Alonso de Celada, nombrados maestros directores de las escuelas graduadas de niños de Coria (Cáceres), de la de San Vicente de Alcántara (Badajoz), de la de Cuéllar (Segovia) y de la de Ayamonte (Huelva), respectivamente, se aceptan las renuncias presentadas por dichos maestros para las direcciones de las escuelas graduadas que también se indican.

Cursillistas de 1933 eliminados en el tercer ejercicio

Rogamos a los compañeros de Madrid pasen por nuestro domicilio social, Cardenal Cisneros, 62, hoy sábado, día 24, de cuatro a cinco de la tarde, para informarles de las gestiones realizadas hasta la fecha.—Por la Comisión, *Jesús Saiz Barberá* y *J. Ochoa*.

Escuelas preparatorias para Institutos

Se crea una escuela preparatoria con dos secciones en el Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid.

Se nombra a D. Deogracias Gómez Izarra maestro de la escuela preparatoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Navarra.

La dirección del Instituto de San Isidro

Conforme a la propuesta del Claustro del Instituto de Segunda Enseñanza de San Isidro, de esta capital, se nombra a D. Enrique Rioja Lo-Bianco director del referido Centro, quien percibirá por dicho encargo la indemnización anual de 1.500 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El caso de Alcontar

Es conocido por las referencias telegráficas ya publicadas el suceso ocurrido en el pueblo de Alcontar, de la provincia de Almería, donde el médico titular dió muerte al alcalde e hirió a otra persona que trataba de auxiliar a éste. El suceso, deplorable en grado sumo, no puede tener justificación alguna, porque esos extremismos están repudiados por la razón, por la justicia y por la conciencia; pero sí debe servir como punto de partida para una enmienda que es necesaria en la conducta de los Ayuntamientos en relación con quienes de ellos dependen y por su trabajo obtienen, o deben obtener, mejor dicho, el medio de subsistencia para sí y para su familia.

En la provincia de Almería se da el caso escandaloso (que quizá se dé en otras muchas de España) de que las atenciones más sagradas que pesan sobre los Municipios son, en muchos de ellos, las más incumplidas. Deben los Ayuntamientos a médicos titulares por ese solo concepto la cantidad de 261.000 pesetas, y por inspecciones municipales de Sanidad, 62.668,90 pesetas. Calcúlese, en su vista, cuál será la situación de esos facultativos, que en su inmensa mayoría sólo cuentan para subsistir con el sueldo que les corresponde. A esa relación de débitos hay que unir otra, muy considerable también, a los farmacéuticos municipales, con los que el caso se agrava más aún porque no se trata sólo de que se les pague el haber a que tienen derecho, sino de que tampoco se les satisface el valor de las medicinas que suministran para servicios de Beneficencia.

Dicho esto, que en manera alguna puede exculpar el hecho triste que motiva estos comentarios, es procedente llamar la atención del Gobierno de la República sobre la necesidad urgentísima de una ley que libre a los facultativos en general del sometimiento al capricho de los alcaldes, que no siempre proceden con la rectitud deseable. Es cierto que sobre los Municipios pesan hoy excesivas cargas que a duras penas pueden atender los administradores deseosos de cumplir sus deberes; pero no es menos exacto que en la generalidad de los casos los ordenadores municipales de pagos atienden con preferencia al capricho, a la conveniencia política o a otros móviles de peor laya, mientras que dejan para pagar «sine die» las obligaciones más sagradas. Así como el Estado libró a los maestros de la opresión municipal, haciéndose cargo del pago de sus haberes y dejando sólo a los Ayuntamiento el de las asignaciones por casa-habitación (que tampoco se atienden con regularidad), procede que se haga cosa igual con los facultativos en general para que cese el estado vergonzoso en que hoy se hallan algunas provincias españolas.

El gobernador de Almería tiene emprendida una campaña activísima en orden al pago de haberes a los funcionarios en general, y precisamente no hace muchos días había llamado a su despacho al alcalde de Alcontar, imponiéndole la obligación de liquidar sin demora con el facultativo titular, al que se le debían los haberes de dos años; y es curioso hacer observar que por toda excusa el alcalde objetó que dicho facultativo no estaba necesitado y que podría esperar, lo que fué causa de que la autoridad superior le amonestase, haciéndole saber que por ningún concepto podía demorarse el cumplimiento de los pagos obligatorios, y le prohibiera que en lo sucesivo hiciese los diferibles y los voluntarios sin tener cubiertos aquéllos, medida que ha hecho extensiva a todos los demás Ayuntamientos y que se propone hacer cumplir a toda costa.

No es posible que siga dándose en ninguna provincia española ese espectáculo lamentable de funcionarios que no cobran con puntualidad o que no cobran jamás. En la misma provincia de Almería existe el caso deplorable de que a un médico titular que contaba cuarenta y dos años de servicios en un Ayuntamiento se le haya jubilado por inutilidad física sin reconocerle derecho alguno y no se le paguen 11.500 pesetas que tiene devengadas, y que por más esfuerzos que ha hecho no ha podido hasta ahora cobrar. Otro Ayuntamiento de la misma provincia debe al médico titular más de 7.000 pesetas, y, lejos de pagarle, le ha apremiado por débito de 300 pesetas en concepto de reparto de utilidades, habiéndosele hecho embargo de muebles, que la autoridad gubernativa superior ha anulado.

Repetimos una vez más que el hecho de Alcontar es por todo extremo deplorable; pero también hay que repetir que mientras no se ponga coto al abuso que en la ordenación de pagos municipales existe, con lesión del derecho más respetable, cosas como la ocurrida podrán repetirse, porque no hay nada que lleve tanto a la violencia como la desesperación y la vejación de los oprimidos.

ESTAMPA

¿QUIEN SERA?

En cuanto se ha lanzado la idea de elegir un ciudadano de honor, las gentes han comenzado a hacer cábalas sobre el elegido. ¿Quién será el feliz español que alcance tan supremo rango? Va muy bien este festejo con la psicología nacional, tan inclinada a la admiración a los números unos. El español se siente anonadado ante el número uno de las oposiciones, ante el agraciado en los concursos, ante la «miss» triunfante, ante el «as» de cualquier género. El español pospone el mérito de legítimo cuño a ese otro mérito muchas veces amañado y falso. Figurémonos lo que el español sentirá ante el número uno de los ciudadanos españoles. El infeliz agraciado habrá perdido su tranquilidad y vivirá torturado por la curiosidad indiscreta de las multitudes. Le ahogará el exceso de popularidad.

Todos hablamos en estos tiempos de la crisis de hombres. Todos hablamos con desdén de los hombrecillos que reinan y gobiernan en todos los órdenes. Y en este ambiente pesimista, cuando todos los labios pronuncian la frase desesperanzada, «el mal de España es que no hay hombres», se inventa este festejo para la busca y captura de un hombre superior. Se dirá que todo es relativo y que se escogerá al menos malo, por aquello de que en tierra de ciegos el tuerto es el rey. Pero entonces no elegiremos un ciudadano de honor, sino un tuerto de honor.

¿A qué grupo o profesión pertenecerá el agraciado? Por de pronto, el agraciado no será político, porque dada la constitución del Tribunal, integrado por las figuras cumbres de la política, no va a recaer la ciudadanía de honor en figuras secundarias. Habrá que buscarlo en otras actividades científicas, literarias, artísticas, en las cuales, de creer a la crítica documentada, también hay crisis, salvando muy pocas excepciones, de individualidades superiores. Tal vez haya que bajar a la obscuridad del taller y de la fábrica, o al dramático terruño, donde acaso se esté forjando el nuevo carácter español. Un figurón de los que hacen la felicidad del pueblo en política, en arte o en literatura, aureolado con el máximo título de la ciudadanía de honor, sería una simulación. Acaso el ciudadano de honor viva en el anonimato, dotado de un alma de sacrificio, de sueños románticos y de empuje vital en todas las horas y en todos los minutos para servir a España. Porque los «consagrados» suelen poseer ese empuje vital para servirse a sí mismos. Y eso no es título para la ciudadanía de honor.

Teóricamente es bella la iniciativa del ilustre Salvador Madariaga. Pero el ministro de Instrucción pública ha vivido muchos años en el Extranjero y no sabe que tal como andan las cosas por estas tierras de España, el hallazgo de un ciudadano de honor es algo así como el descubrimiento de una nueva estrella.

ANTONIO DUBOIS

LA RECOGIDA DE ARMAS

Registros en los pueblos zamoranos

Zamora, 23.—La Guardia civil, cumpliendo órdenes dadas por la superioridad, realiza registros domiciliarios en los pueblos de la provincia.

Van recogidas bastantes armas blancas y de fuego, y han sido detenidos algunos de sus poseedores.

Los vecinos del pueblo de Muelas del Pan Francisco Martínez Prada y Ludivino Coello Madrigal fueron denunciados por haberse encontrado la Guardia civil en el domicilio del primero 5.627 cartuchos de escopeta y 88 pistones, y 100 cartuchos a Ludivino.

Manifestaron que los poseían para la venta clandestina.

EL ASUNTO STAVISKI

La declaración del senador Odin

París, 23.—La Comisión de encuesta sobre los asuntos Staviski ha escuchado hoy las declaraciones del Sr. Odin, senador, quien explicó sus relaciones con Staviski.

Dijo que sólo conoció al estafador bajo el nombre de Alexandre y que cuando acudió varias veces a su despacho para hacerle consultas jurídicas tuvo la impresión de que intentaba mezclarle en sus negocios.

Dichas consultas jurídicas las hacía antes de constituir sus famosas Sociedades.

El Sr. Odin añadió que siempre encontró la manera de eludir las pretensiones de Staviski.

Una Compañía de seguros que reclama dos millones

París, 23.—En el ministerio de Trabajo se anuncia que una Compañía de seguros se ha dirigido al Gobierno en solicitud de que el Estado la reintegre una cantidad total de dos millones de francos, que dicha Sociedad invirtió en bonos del Crédito Municipal de Bayona.

En el documento dirigido a este efecto la mencionada Compañía dice que fueron las dos cartas del ex ministro de Trabajo Sr. Dalimier las que le impulsaron a emplear esos fondos en los valores antes mencionados.

Según su esposa, Galmot murió envenenado

París, 23.—La señora de Galmot, interrogada por el corresponsal de «Le Temps» en Burdeos, ha declarado, entre otras cosas, que tenía en su poder un certificado médico en el que consta que su marido murió envenenado.

Las actividades de Staviski en Londres

Londres, 23.—El comisario de Policía de Boulogne y el personal de Scotland Yard realizan activos trabajos para terminar la encuesta relativa a las actividades de Staviski y sus cómplices durante su estancia en Londres.

Parece que el estafador frecuentaba durante sus viaje a Londres los círculos de negocios y gentes de teatros; pero no se cree que el objeto de su viaje fuera el espionaje.

Contrariamente a lo que habían insinuado algunos periódicos, hasta ahora no aparece ningún político inglés complicado en los asuntos Staviski.

Se comprueba que Prince fué asesinado

París, 23.—El informe definitivo de los médicos que procedieron a la contraautopsia del consejero señor Prince, demuestra absolutamente que hubo crimen.

El documento dice que la muerte fué producida por atropello ferroviario, y concreta que la víctima, con vida aún en el momento de pasarle el tren, se hallaba sin conocimiento por haber sufrido antes la inhalación de una substancia irritante e hipnótica. El informe indica además que los asesinos se sirvieron de un pañuelo o de una mascarilla impregnada del narcótico para dormir al Sr. Prince.

Sacerdote apedreado

Oviedo, 23. — Unos desconocidos apedrearon al sacerdote del pueblo de Condado de Laviana, D. Daniel Gómez, y le causaron una herida de alguna gravedad.

El gobernador ha dado orden de que se busque a los autores de la agresión.

La Semana Santa en Sevilla

Ofrecimientos al gobernador

Sevilla, 23. — El gobernador ha manifestado, referente a las próximas fiestas de Semana Santa, que diariamente viene recibiendo visitas de elementos de todas las clases sociales de la capital, quienes le ofrecen su apoyo incondicional para que estas fiestas consigan su máximo esplendor. El señor Díaz Quiñones hacía notar que tales ofrecimientos son una prueba evidente de que la normalidad está asegurada totalmente.

Añadió que han anunciado su propósito de venir a Sevilla el subsecretario de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, y la directora general de Beneficencia.

La Asociación de Funcionarios Municipales está organizando un banquete en honor del ministro de la Gobernación con ocasión de su próximo viaje a Sevilla.

Ya se ha hecho pública por la Comisión de Ferias y Festejos la relación de los premios que se concederán a las casetas de feria mejor adornadas.

Son uno de 3.000 pesetas, otro de 2.000, otro de 1.500, dos de 1.000, tres de 750, tres de 500 y once de 250.

Estos premios se concederán a propuesta del Jurado correspondiente.

Suicidio de un viajante de comercio

Salamanca, 24 (tres madrugada). A última hora de la noche el viajante de comercio D. Salvador de Pablos Vicente, casado, de treinta y ocho años de edad, se disparó un tiro en la cabeza.

El suicida salió esta tarde de su domicilio en busca de dinero porque atravesaba una difícil situación económica. Regresó a las diez de la noche y dijo a su esposa que como se encontraba enfermo se iba a acostar.

Así lo hizo, y estando en el lecho sacó un revólver de la mesilla de noche y se disparó un tiro.

En gravísimo estado fué trasladado al hospital, donde quedó en estado desesperado.

El suicida había regresado de Guatemala hace trece meses para casarse. Está afiliado al partido comunista.

¡ALO, MADRID!

ESTADISTICA DE DIVORCIOS

Acabamos de leer la estadística de divorcios, resueltos y en tramitación, en España desde que se implantó la ley. De tan curiosa estadística se desprenden grandes enseñanzas. Sobre todo nos hace pensar en lo difícil que es el arte de ser feliz en la vida matrimonial. Tan difícil, que existen múltiples tratados definiéndolo y estudiándolo, desde la clásica «Escuela de matrimonios» hasta «El noviciado del matrimonio», que aun no conocemos en castellano.

La ejemplar estadística nos ha sugerido una serie de meditaciones sonrientes y amargas, que nos llevan a la consecuencia de que los humanos somos demasiado avaros de la felicidad individual. Podríanse evitar muchos casos de divorcio si tuviéramos una firme y clara consciencia de lo que es cada sexo y de su diferencia con el otro, y de que ambas cosas no son piezas intercambiables. Otra solución sencillísima en la que no habíamos pensado: en vez de aprovechar únicamente las buenas condiciones que posean, los matrimonios deben utilizar las respectivas imperfecciones del marido y de la mujer. Todo tiene su aprovechamiento en el dinamismo de la vida moderna. Lo absurdo es el no utilizar más que lo atrayente, lo positivo, lo material. Esto produce varios motivos graves para entablar el divorcio.

¿Quién puede lograr la verdadera solidez de la dicha conyugal? ¿La esposa o el marido? Mientras esto no se descubra íntegramente, seguirá repitiéndose el caso de que Penélope necesite consuelo durante las ausencias de Ulises, y de que las aventuras de Ulises continúen siendo el tema de inspiración de nuevas «Odiseas» más o menos homéricas.

Terremoto en Corinto

Atenas, 23.—Se ha registrado esta mañana un terremoto muy fuerte en la costa Sur del golfo de Corinto.

No ha resultado ninguna víctima; pero muchas casas han sufrido grandes desperfectos.

Los enemigos de la República

Hallazgo de unos revólveres

A conocimiento de la Policía llegó la noticia de que determinada señora militante en un partido de extrema derecha, llamada Teresa Ezquieta García Andina, con domicilio en Alberto Pons, 12, tenía ciertas relaciones con elementos enemigos de la República.

Varios agentes se personaron en su domicilio ayer por la mañana, y, practicado un registro, se encontraron tres revólveres y varias cápsulas.

La señora declaró que esas armas eran de su propiedad; pero como consecuencia de esta diligencia han sido detenidos Fidel Herrero Peláez y el conserje del Círculo Jaimista, Alejandro Gutiérrez Mallorquín.

El asunto pasó ayer mismo al Tribunal de urgencia, previo el correspondiente atestado en el Juzgado de guardia.

Un fascista herido

Anoche, minutos antes de las ocho, se oyeron varios disparos en la calle de Augusto Figueroa, e inmediatamente se vió que corrían en distintas direcciones varios sujetos.

Acudieron varios guardias, que recogieron del suelo, donde yacía herido, a Jesús Hernández Rodríguez, de quince años de edad y con domicilio en la calle de Lagasca, 49.

Declaró ser estudiante y afiliado a Falange Española, y que cuando iba por la citada calle en unión de otros amigos sonaron varios disparos y cayó al suelo herido.

Fué conducido al Equipo Quirúrgico, donde el doctor Fernández Chacón y la ayudanta señorita Núñez Moreno le practicaron una cura, apreciándole una herida sin orificio de salida y con entrada por la región inguinal izquierda, de pronóstico grave.

En el lugar del suceso fueron detenidos Miguel García Guerra, de veinticinco años, pintor y afiliado a la C. N. T., con domicilio en Narváez, 48, y Francisco Parello Navarro, con domicilio en Divino Pastor, 7, oficinista, y Apolinar Moreno, de dieciséis, estudiante, habitante en Magdalena, 7, estos dos últimos socios de Falange Española.

Los dos fascistas manifestaron que cuando acompañaban a su amigo Jesús fueron agredidos por unos desconocidos, y desde luego acusaron al detenido Miguel García de haber hecho los disparos.

Por su parte, éste lo ha negado, y, en concreto, no se ha podido averiguar cómo ocurrió el suceso, ya que cada uno lo cuenta de distinta forma.

Los fascistas asaltan el local de la F. U. E. en la Universidad

Ayer tarde, poco después de las seis y media, un grupo de estudiantes afiliados a las Sociedades de la extrema derecha penetró en el local que en la Universidad tiene la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, y aprovechando que se encontraba solo el bedel de guardia, mientras unos le encañonaban con una pistola, otros se dedicaron a romper los libros de actas, el archivo del cine-estudio y el fichero.

Después de cometido el hecho se dieron a la fuga.

El jefe de Policía dice que el suceso carece de importancia

Preguntado anoche por los periodistas el jefe superior de Policía, Sr. Valdivia, acerca de lo ocurrido en la Universidad, manifestó que carecía de importancia, tratándose de un incidente sin relieve alguno.

Protesta de la Asociación Profesional de Estudiantes

«La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) se dirige a la opinión pública y a quien corresponda para dar cuenta del vandálico asalto de que ha sido objeto su local por los elementos de siempre conocidos—que actúan bajo el impunismo de las autoridades—y que en el día de ayer, en ocasión de no encontrarse ningún asociado en dicho local, penetraron en él, destrozando cuanto encontraron a su paso, menos 225 pesetas que se llevaron, demostrando así lo desinteresado del asalto, que unos realizaban mientras otros encañonaban a los bedeles de vigilancia.

Nos interesa hacer constar que esta Asociación, ante la repetición de hechos de esta naturaleza, no está dispuesta a tolerarlos, acudiendo a todos los medios que para su defensa sean precisos.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—El presidente, *Eugenio Cimarra;* el secretario, *F. Manzanares.*»

El partido socialdemócrata alemán

Quiere trasladar la sede de Praga a París

París, 23.—Los periódicos anuncian que en el curso del último Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, Sr. Gaston Doumergue, ha dado lectura a una carta del líder socialista francés señor Leon Blum, en la que éste expresa el deseo del partido socialdemócrata alemán, cuya sede está en la actualidad en Praga, de que haga gestiones cerca del Gobierno francés sobre las posibilidades de trasladar dicha sede a Francia, ya que, después de los últimos acontecimientos desarrollados en Austria, su actuación en Praga tropieza con muchas dificultades.

La proposición del diputado por Narbona fué acogida de diversa manera por los miembros del Gobierno; pero hasta ahora no se ha adoptado ninguna decisión.

IMPRESIONES

Del ambiente social

La preocupación de los pueblos por lo que con mayor o menor acierto ha dado en llamarse *cuestión social*, es labor que cuenta cientos de años de existencia. Cientos de años durante los cuales las primitivas algaradas a que de manera esporádica se lanzaba alguno de los entonces tenido por loco, visionario o iluso, fueron evolucionando hasta alcanzar la arrolladora fuerza de movimiento que hoy le da el número y orden de sus componentes, y las primarias reacciones negativas de las clases privilegiadas hubieron de verse substituídas por la ininterrumpida serie de crecientes concesiones que hoy contemplamos.

A los siglos de aparente aletargamiento sucedieron los del dinamismo más asombroso, y así va la humanidad avanzando y avanzando por su ruta, en un constante anhelo de perfección, para no dejar de soñar con la idea de llegar a alcanzar algún día la cúspide del verdadero *progreso justo*.

¿A qué distancia nos encontramos de él? ¿Cuál podrá ser el haber que de nuestra labor nos apuntemos hasta ahora en cuenta?

Comenzaba el siglo que vivimos cuando Alfred Wallace escribía: «En comparación con los admirables progresos de las ciencias físicas y de sus aplicaciones prácticas, nuestros sistemas de gobierno, de justicia administrativa, de educación nacional, toda nuestra organización *social* y *moral*, están en el estado de barbarie.» Y es lo cierto que treinta años más tarde, aun podemos repetir sin escrúpulo las palabras del naturalista inglés.

La *cuestión social* sigue siendo hoy, acaso más que nunca, el vértice donde convergen o de donde parten el resto de las cuestiones que agitan y preocupan a la Humanidad. La vorágine insaciable en donde se sepultan las fuerzas todas de la humana sociedad, sin que hayan bastado a remediarlo moralistas de todas las épocas, psicólogos de todos los pueblos ni economistas de todas las clases.

«No habrá entre vosotros mendigos», dijo el Señor en la explicación de la ley. Y hoy como nunca es inmenso el número de los que lloran el trabajo del hambre que padecen y la falta del trabajo que buscan. Hoy como nunca espanta la visión de ese ejército de mortales desvalidos—pordioseros, prostitutas, suicidas, vagabundos—, gentes para las que, ni aun a costa de un trabajo penoso que quisieran, es posible procurarse el mínimum indispensable para vivir la vida de hombres a que tienen derecho.

¿Podríamos creer ante ellos, ni por un momento, que el Mundo alcanzó ya aquel fin de justicia hacia el que camina desde su nacer? Ciertamente que no; pero si reconocemos que moralistas, psicólogos y economistas se ocuparon siempre del problema sin lograr mejor fruto, parece lógica la deducción de que el mal no tiene remedio. Parece verdad la afirmación de Duchâtel de que el mendigar será siempre cualidad inseparable del hombre. Cuando todos esos esfuerzos de que nos hablan no han sido suficientes a atajar el mal, será, sin duda, porque vayan cumpliéndose las predicciones malthusianistas y no baste ya la tierra a subvenir a las necesidades de todos los que la poblamos...

Acaso, sin darnos de ello cuenta,

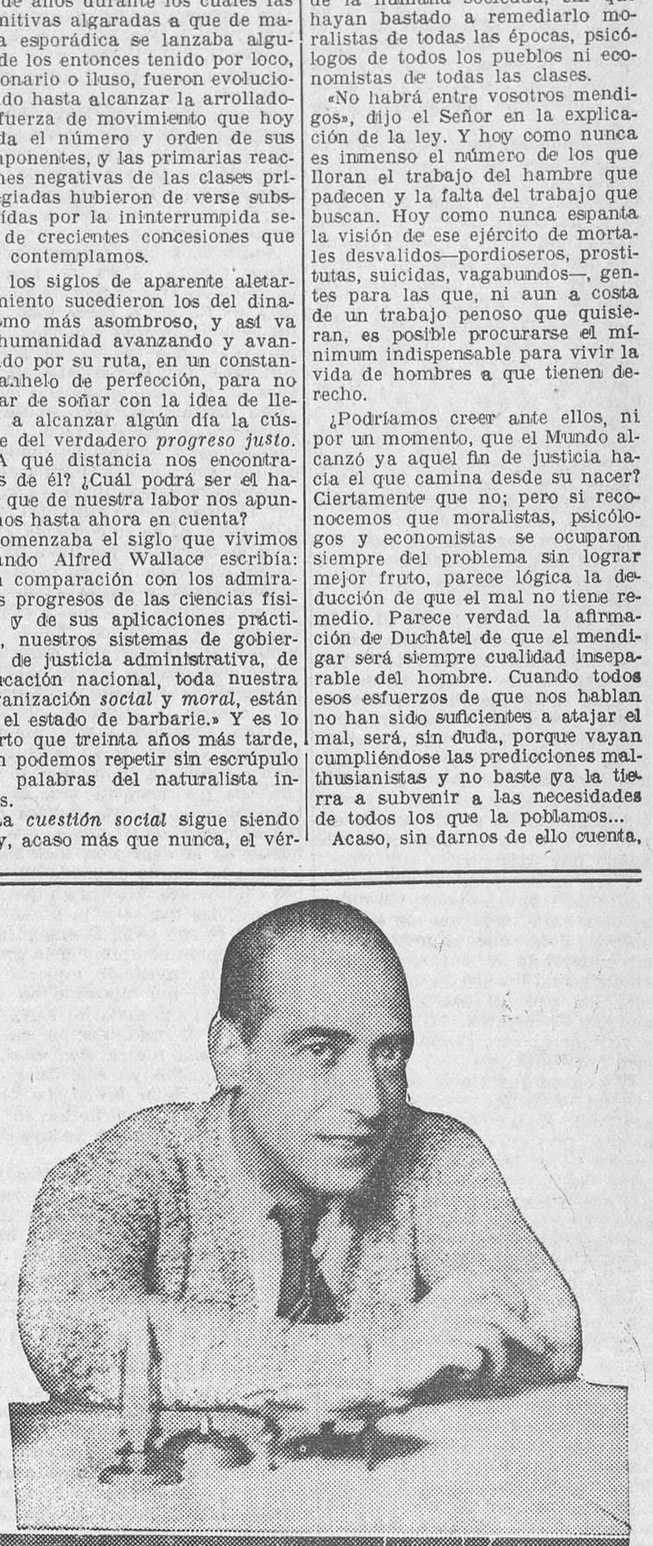

El tristemente famoso capitán Rojas, protagonista de los fusilamientos de Casas Viejas, fotografiado en la celda que ocupaba en Prisiones Militares horas antes de ser trasladado a Cádiz, donde va a celebrarse la vista de la causa
(Fot. Alfonso.)

Arriba, el dibujante D. Federico Rivas con un grupo de los alumnos de dibujo de la Universidad Popular.—Abajo, el señor Rivas llevando la mano a un obrero para la ejecución de un dibujo, en la clase inaugural
(Fotos Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

hemos agotado ya todas las posibilidades de trabajo. Será posible, sin duda, que toda la tierra esté cultivada, el capital empleado, las energías consumidas, la Naturaleza toda, en una palabra, exhausta por el exceso de jugo que succionamos, y en el cerrado círculo de la sociedad no pueda tener cabida un crecido tanto por ciento de los hombres que pretenden formarlo.

Así pudiera parecer, y, sin embargo y contra toda apariencia, es lo cierto que la presencia de todos esos desgraciados es solamente culpa nuestra y vergüenza nuestra. Nosotros, todos, los que los creamos, y nosotro, por tanto, los únicos que podemos hacerlos desaparecer.

Economistas, psicólogos y moralistas se preocuparon y preocupan, ahondaron y ahondan por tratar de acertar con el remedio, y tras de él no cesan de dar vueltas y más vuelta en pos de unas palabras que arrullan y adormecen dulcemente nuestro oído: Libertad, Igualdad, Fraternidad... Tras de ellas corren y en pos de ellas giran desde hace más de un siglo. Son los tres conceptos que desde entonces dominan todos los pensamientos y planes sociales, y que, a fuerza de ser utópicos, están hoy en el mismo nivel que cuando comenzaron. Van hacia la Libertad por el libertinaje; a la Igualdad pretendiendo que desciendan los elevados, en vez de levantar a los caídos, y a esa palabra santa de Fraternidad, recreándose en ver crecer el odio en todos los corazones...

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad que predicaba Cristo eran más factibles y no pudieron lograrse en novecientos años. Para que éstas de ahora pudieran llegar a ser, sería necesaria, no sólo una completa transformación de la sociedad humana, sino también de la naturaleza de cada hombre, porque la organización social que predican no podría existir un solo día con los hombres que realmente hoy existen.

Y sin embargo, helos ahí empeñados en el mismo tema, sin oídos ni ojos para nada que de ello se aparte. Vano que la miseria los circunde, que el enrarecido ambiente social los asfixie, que el clamor del general descontento los ahogue. No cejarán. No acertarán a vislumbrar otro camino ni otear otro horizonte...

¡Y pensar que sin el empleo de ningún remedio extraordinario, acallando solamente nuestro amor propio, prestando atención fervorosa a la luz interior que nos ilumina, no desoyendo las voces que nos nacen dentro, por la humildad de un simple acto de buena voluntad, matando un poco nuestra carne, nos encontraríamos transportados a un mundo en el que la solución a todos esos problemas se nos ofrecería con simples luces no soñadas y con verdades más duraderas!

Bossuet decía que el buen sentido podría ser el dueño del Mundo. Yo me atrevo a añadir que la buena voluntad sería su complemento. Buen sentido y buena voluntad: las dos palancas que por sí solas serían capaces de resolver todas nuestras preocupaciones. Saber huir de la quimera y no caer en el escepticismo. Si así nos apresuráramos a obrar, de acuerdo con nuestras íntimas creencias, el tiempo nos demostraría en breve plazo la posibilidad de todas las ideas.

J. PERLADO CADAVIECO

Vida madrileña

Boda

El próximo día 11 de Abril, a las diez y media de la mañana, se celebrará el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Marcedes Leyra Manzano con el joven doctor en Medicina D. Antonio Márquez Martín.

ACCIDENTE EN UN AUTOBUS

Dos muertos y dieciocho heridos

Praga, 23.—Un autobús, ocupado por veintiocho personas, ha dado la vuelta de campana. Resultaron muertas dos personas y dieciocho heridas, de ellas catorce graves.

LAS COOPERATIVAS PROTESTAN

Contra la subida de las tarifas ferroviarias

Recibimos la nota que sigue:

«La Federación de Cooperativas de España, en nombre de más de 150.000 usuarios del ferrocarril, protesta de la proyectada subida de las tarifas ferroviarias, medida antieconómica, que vendrá a empeorar todavía más la situación de las clases modestas españolas.

Y todavía hemos de hacer más ostensible nuestra protesta cuando vemos que hay la intención de que del 15 por 100 que se pretende subir no se destina a la mejora del sueldo de los agentes de las Compañías absolutamente nada, y que se intenta llevar a cabo en el preciso momento en que los datos sobre recaudación de algunas Compañías ferroviarias comienzan a acusar aumentos,» como, por ejemplo, en la Compañía del Norte, donde los ingresos habidos hasta la segunda decena de Febrero superan en medio millón de pesetas a los habidos en el año anterior.—Por la Comisión ejecutiva, *Regino González*, secretario. Visto bueno, el presidente, *Juan Ventosa Roig*.»

CRONICA MUSICAL

Orquesta Sinfónica

Inicia ahora la veterana Sociedad una serie de conciertos vesperales en el Calderón.

El programa del primero estaba compuesto con la ponderación proverbial en el maestro Arbós. Una primera parte de franceses modernos; la segunda, con la «segunda» de Beethoven, y la tercera, con un estreno y otras obras conocidas.

Oímos con conmovido recogimiento la admirable «Pavana», de Fauré, ejemplo insigne de música desnuda, serena y nobilísima, aun despojada de la colaboración coral, con la cual se acentúa más su grandeza antigua.

Admiramos una vez más la delicada fábrica de los tres tiempos elegidos de «La tumba de Couperin», de Ravel. Y, sobre todo, nos interesó vivamente escuchar, después de tanto tiempo, el poema sinfónico de Dukas «La Perí», obra un poco circunstancial en su gusto orientalista, pero densa de contenido, sólida de estructura y rica de color orquestal, como del gran maestro que es Paul Dukas.

Apenas se puede decir ya nada de la «Segunda sinfonía», de Beethoven, ni de su conocida y celebrada ejecución por la Sinfónica. En ella, como en las piezas de Albéniz-Arbós y en el «Till», de Strauss, obtuvo la orquesta el máximum de sufragios. Estos, en cambio, anduvieron más remisos—y hasta se deslizó por lo bajo un bordoneo de timbales pedestres—para acoger la «Rítmica obstinata», de Vladimir Vogel, alemán apóstata y ruso de nacimiento y nuevo cuño. La obra, que se escuchaba por primera vez, es un buen ejemplo de esta música tremendamente materialista que el hastío de la expresión inefable y mística ha puesto de moda en ambos continentes. Música en que los timbres, las masas y la dinámica agógica lo son todo. Buena piedra de toque para comprender la grandeza de la invención musical de Strawinsky, que apoyado en ese mismo subsuelo material logra un esplendor de imaginación en libertad y una fuerza elemental, y por ello mismo ya espiritual, telúrica, de primer orden. La obra de Vogel está bien hecha en su plano más modesto y se oye con el oído despierto.

Un aplauso para el maestro Arbós, que no se resigna a dormir sobre los laureles y consigue una interpretación «obstinada» y bien ritmada de tan dura música.

GERARDO DIEGO

El mal tiempo

Datos del Observatorio

Por efecto de una pequeña zona de perturbación atmosférica situada sobre el Mediterráneo, no mejora el tiempo decididamente en nuestra Península, existiendo aún gran nubosidad, vientos fuertes e intensa marejada en las comarcas del Cantábrico.

Por el centro de España, Levante y Sur, el cielo está aclarando.

La temperatura más alta de las registradas en España ha sido de 21 grados, en Huelva, Málaga y Sevilla.

La temperatura más baja ha sido de 3 grados bajo cero, en Avila.

En Madrid ha variado el termómetro entre 4 y 13 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. En toda España: Vientos moderados de la región del Norte y cielo con pocas nubes.

Las nieves vuelven a cerrar el puerto de Pajares

Oviedo, 23.—En el puerto de Pajares se ha recrudecido el temporal de nieves, determinando que se suspenda la circulación de trenes de mercancías. A los viajeros no se les responde de la seguridad del viaje.

A causa de la nieve descarriló un tren de mercancías en Busdongo.

Se ignora cuándo llegarán los trenes de Castilla, debido a que persiste la nevada.

Los labradores han agotado las exitencias de hierbas y piensos.

El gobernador civil se ha dirigido a sus colegas de Burgos y de otras provincias castellanas pidiendo sirvan los pedidos de paja que se les haga con objeto de alimentar al ganado.

Inundaciones en Bilbao

Bilbao, 23.—Comunican de Somorrostro diciendo que a causa del fuerte temporal de lluvias se desbordó el río Mayir.

Con este motivo se han inundado las fincas enclavadas en la ribera.

También está interceptada la carretera a Santander.

Hasta ahora no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

LOTTI, EN SANTANDER

Un aviador que quiere conocer la pesca del salmón

Santander, 23.—Ha llegado a Comillas el aviador Lotti, que, como se recordará, con los aviadores Assolan y Lefevre, hizo el viaje a Nueva York a bordo de «El Pájaro Amarillo».

El objeto del viaje de Lotti tiene por exclusivo objeto presenciar la pesca del salmón.

El aplaudido comediógrafo Serrano Anguita con los brillantes actores Irene López Heredia y Mariano Asquerino, que anteanoche celebraron la función de su beneficio en el teatro Beatriz, donde terminarán mañana su temporada

(Fot. Alfonso.)

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los patronos de la construcción han acordado abonar hoy sábado los jornales señalados por el ministerio de Trabajo

El conflicto de la construcción

La Federación Patronal Madrileña ha dirigido un documento a sus afiliados, en el que les comunica los siguientes acuerdos.

«Primero. Aconsejar a sus afiliados correspondientes a los 18 oficios afectados por la referida orden, que hoy sábado, día 24, se cumpla la disposición ministerial en todas sus partes, abonando los jornales con arreglo a lo que se percibía en las cuarenta y ocho horas, más el aumento de 4,40 semanales, esperando del señor ministro la aclaración pertinente a las categorías que corresponde este aumento de 4,40, aumento que suponemos nosotros que no alcanza a los ayudantes ni aprendices.

Segundo. Anunciar donde corresponda que los 18 oficios de referencia, afectados por la orden ministerial, presentarán el lunes próximo, día 26, los correspondientes oficios de locáut, por la imposibilidad material de cumplir esta orden, sin perjuicio también de que sucesivamente se vayan presentando los de aquellas otras Sociedades pertenecientes a esta Federación.

Esta dolorosa determinación es el fruto de un meditado estudio sobre el momento presente de las industrias madrileñas, afectadas por la imposibilidad material de soportar nuevas cargas.

No es, ni mucho menos, un acto caprichoso de rebeldía, sino la prudente previsión que las imperiosas circunstancias aconsejan para que el Poder público, que es el más obligado a defender y fomentar la industria española, tome aquellas disposiciones que correspondan para la pronta revisión de una orden que no ha hecho otra cosa que perturbar intensamente las relaciones entre el capital y el trabajo, y pedimos que esta revisión se lleve a efecto porque así lo aconseja el obligado espíritu de justicia y equidad que tan necesarios son para el normal desenvolvimiento de la vida social española.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—*El Comité ejecutivo.*»

Un aviso de la Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid y sus limítrofes

«Se pone en conocimiento de los compañeros federados y trabajadores de la construcción que hoy solamente han de trabajarse las horas de por la mañana y que hay que cobrar la semana completa, además de los diez céntimos por hora, sobre cualquier jornal que actualmente se disfrute.

Caso de que algún patrono se negara a pagarlos, los compañeros lo comunicarán inmediatamente a esta Federación; pero en ningún caso cobrarán como no sea el importe total de sus jornales.

Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, *Edmundo Domínguez.*»

El conflicto de los metalúrgicos

El Sindicato Metalúrgico El Baluarte repartió ayer entre sus afiliados el siguiente manifiesto:

«Nuestro movimiento no puede ni debe fracasar, aunque para ello se empleen por nuestros seculares enemigos cuantos elementos coercitivos tienen en sus manos.

Ni encarcelando a nuestros compañeros ni maniobrando cual maniobra la clase patronal, presionando a las autoridades y a nuestros compañeros, han de lograr sus propósitos de destrozar nuestro movimiento. La firme decisión y voluntad nuestra de vencer no cederá. Las detenciones de los compañeros presidente y secretario de este Sindicato no nos amilanan. Mientras haya un metalúrgico en libertad la huelga continuará hasta su completo triunfo. Compañeros y compañeras de todas las profesiones metalúrgicas, absolutamente todos: ¡A luchar y vencer! ¡Viva la huelga!»

Lo que dicen algunos directivos metalúrgicos

Un directivo del Sindicato Metalúrgico El Baluarte nos ha manifestado que no hay ninguna gestión después de las que se han publicado. Dijo que el Comité de huelga tenía la impresión de que ni las autoridades ni la clase patronal tienen interés en resolver el conflicto, lo cual puede originar la huelga general para el próximo lunes.

No han sido detenidos los directivos de El Baluarte

Aunque algunos periódicos de anoche manifestaron que el presidente y el secretario del Sindicato Metalúrgico El Baluarte habían sido detenidos, la noticia no es cierta.

Lo ocurrido fué que ambos fueron requeridos por el Juzgado de guardia para que evacuaran determinada diligencia, sin que tuviera otro alcance, puesto que, después de contestar al interrogatorio del juez, quedaron en libertad.

La huelga de los Constructores de Carruajes

Los patronos de este ramo de la industria nos remiten la siguiente nota:

«En varios periódicos se ha publicado una noticia errónea referente a que a las diferentes citaciones llevadas a cabo por el Jurado mixto, Delegación de Trabajo y director de Trabajo no han asistido los representantes patronos del gremio de Constructores de Carruajes, haciéndolo solamente los obreros del ramo.

Como queda dicho, la noticia no se ajusta a la verdad, ya que la Comisión ejecutiva patronal de la Sección de Carroceros asistió a todas las citaciones recibidas, llevando siempre en las discusiones su buen deseo de que se solucione cuanto antes la injusta huelga que se ha planteado al ramo en general, tomando como base unos conflictos que dejaron de serlo hace varios meses.

Tan es cierta la concurrencia de los representantes patronos a todas las entrevistas habidas en los centros oficiales, que para dar cuenta los comisionados de su gestión y tomar acuerdos reunieron al gremio el pasado miércoles, acordándose por unanimidad de los asistentes comunicar a la Dirección General de Trabajo y a los delegados de los talleres que si el próximo lunes, a las ocho de la mañana, no entraban al trabajo los obreros en los talleres que abandonaron con motivo de esta huelga general, se prescindiría de ellos en absoluto, contratándose nuevo personal.»

El Sr. Salazar Alonso habla sobre los acuerdos de los patronos de la construcción

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que le había visitado una representación de la Federación Patronal Madrileña para entregarle los acuerdos recaídos en la asamblea celebrada ayer tarde.

—Me han hecho protestas de que ellos se inspiran siempre en el cumplimiento de la ley, y dicen que una vez más quieren demostrar al Poder público el respeto que les merece sus decisiones, y en relación con la orden del ministerio de Trabajo sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas, sin perjuicio de los recursos entablados y que se puedan entablar, la Federación acata la orden.

Anuncian también los patronos que presentarán los oficios para la declaración del locáut respecto a los 18 oficiales afectados por la orden ministerial.

A mí me incumbe mantener a todos dentro del orden legal, y aunque por ahora ese anuncio de locáut cae fuera de la esfera de este ministerio, me permito creer que los patronos pondrán en relación sus actos con sus palabras, y así, quienes hablan en los acuerdos de los recursos entablados y que se pueden entablar, no utilizarán armas a las que sólo se puede acudir cuando se han cerrado todos los caminos de conciliación, arbitraje o recurso.

Tampoco olvido que hay muchos patronos para quienes este pleito no lo ha sido nunca, y todo ello me hace confiar en que no nos hallamos ante un nuevo conflicto.

Pero, en fin, hoy me interesa subrayar que la orden ministerial ha sido cumplida y que todos buscan dentro de la ley acomodo para sus gestiones y actitudes. Me hablaron también del caso de los obreros de ascensores, señalándome que puede considerárseles como de la construcción o como metalúrgicos. Consultaré con el ministro de Trabajo, ya que el cumplimiento de mi orden nadie la puede eludir.

En provincias

El ramo de agua, gas y electricidad de Valencia anuncia para el lunes la huelga por solidaridad

Valencia, 23.—Sigue sin resolverse la huelga de los obreros de la Hidroeléctrica.

Los obreros de agua, gas y electricidad afectos a la U. G. T. publican un manifiesto en los periódicos anunciando que, por solidaridad con sus compañeros de la Hidroeléctrica, irán a la huelga el día 26.

Se teme que el paro sea secundado por otros gremios, en cuyo caso el conflicto se agravaría de modo extraordinario.

Se hacen las gestiones para evitar la huelga general de agua, gas y electricidad. Las impresiones sobre la marcha de estas gestiones no son malas.

Han fodeado el crucero «Almirante Valdés» y los destructores «Lepanto», «Churruca» y «Alcalá Galiano».

La llegada obedece a previsiones de que sean necesarios los servicios de las dotaciones y técnicos que van a bordo si llegan a la huelga general los ramos de agua, gas y electricidad.

La fórmula propuesta por la Compañía de Riotinto para conjurar la situación

Huelva, 23.—El gobernador ha celebrado esta mañana una entrevista con el diputado a Cortes socialista por la provincia D. Crescenciano Bilbao, y han quedado conformes en celebrar conferencias con los elementos directivos de la Compañía de Ríotinto.

La Compañía de Ríotinto parece que tiene el propósito de no despedir por ahora a los 1.000 obreros, a base de que trabajen cinco días por semana, y suprimir las cuatro pesetas que entregaba los sábados a los padres de familia.

De todas maneras, esto es preciso que lo aprueben los obreros.

El Sr. Bilbao dará unas conferencias en Nerva, Ríotinto, Salvochea, Zalamea, Campofrío y Huelva. Estas conferencias serán los preliminares del plebiscito que en los pueblos mencionados tendrá lugar el domingo.

Una huelga como protesta del paro obrero

Avila, 23.—Los obreros del pueblo de Palacios de Goda se han declarado en huelga como protesta por la crisis de trabajo que existe en aquella localidad.

En el pueblo se ha formado una Comisión de asistencia social, que ha prometido facilitar trabajo a algunos obreros, pagando 3,50 pesetas a cada uno; pero no han aceptado.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Los árbitros de mañana

He aquí los árbitros designados para dirigir los partidos de mañana domingo:

Casterlenas (Osasuna - Madrid), Vallana (Barcelona-Sevilla), Balaguer (Murcia-Valencia), Canga-Argüelles (Celta-Español), Escartín (Athlétic B.-Zaragoza), Iturralde (Oviedo-Donostia), Campo (La Coruña-Hércules) y Sanchis Orduña (Betis-Sporting).

Después del triunfo de Lisboa

Salazar Carreira ha escrito en «O Seculo»: «Los once hombres del equipo español juegan como uno solo; no hay un jugador mejor que otro; pero cada jugador puede auxiliar a su compañero y esta coordinación permite el triunfo.»

«Diario de Noticias», de Lisboa, afirma que «la exhibición de los portugueses no permitió a los españoles se desenvolvieran como en Madrid, y puso de manifiesto que el once portugués no es el que parece deducirse del tanteo de Madrid. Tampoco los españoles demostraron la superioridad que en el anterior encuentro.»

Un jugador argentino ingresa en el Barcelona

Barcelona, 23.—El jugador argentino Gontade ha ingresado en el Barcelona. La Prensa bonaerense ha destacado en muchas ocasiones al citado jugador, del que se tienen excelentes referencias; pero no obstante, su situación en el Barcelona no se considerara firme hasta tanto que haya confirmado cuanto se dice de su clase.

NATACION

Tercera jornada del campeonato de invierno

Sigue desarrollándose este concurso con el mismo interés que en las anteriores reuniones, haciéndose notables tiempos en todas las pruebas por los setenta nadadores seleccionados. El público, numeroso para esta clase de festivales en esta estación del año, pone su nota de entusiasmo en los momentos interesantes de los relevos. Ugarte, Gardoqui, Ruiz Vilar, Del Moral, Flórez y Agosti siguen haciendo buenas marcas. Gardoqui hizo 1 m. 25 segundos 5/10.

Resultados técnicos. — 3 por 50 estilos, infantil y señoritas.—1, equipo A, Martínez, Duralde y Muñoz, 2 m. 28 s.; 2, equipo B, Pilar Rodríguez, Valcárcel y Ortiz, 2 m. 30 s. 4/5; 3, equipo E; 4, equipo C, y 5, equipo D.

3 por 100 estilos, neófitos y juniors.—1, equipo A, Sendra, Eslava y Motia, 4 m. 39 s. 2/5; 2, equipo C, García, Alonso y Ugarte, 4 m. 43 s. 1/5; 3, equipo B; 4, equipo E, y 5, equipo D.

3 por 100 estilos, juniors y seniors.—1, equipo A, Antolín, Del Moral y Ruiz Vilar, 4 m. 7 s. 4/5; 2, equipo B, Gordón, Gardoqui y Flórez, 4 m. 10 s.; 3, equipo C, y 4, equipo D.

5 por 100 libre.—1, equipo C, Nieto, Chico, Arias, Muñoz y Vázquez, 7 m. 10 s.; 2, equipo D, Piñeiro, Cabañas, Roca, Merino y Santos, 7 m. 15 s. 3/5; 3, equipo E, y 4, equipo A.

La última jornada de este campeonato será el próximo martes, día 27. El día 5 de Abril se celebrará un festival que estos setenta nadadores ofrecen en homenaje a su entrenador Granados, y para el que ya se ha anunciado oficialmente a la Federación que se intentarán batir ocho records de Castilla.

Las Soriano van a intentar batir dos records

Barcelona, 23.—El C. N. Barcelona ha solicitado para el próximo domingo Jurado oficial para los intentos de record que a las once de la mañana atacarán en su piscina de la Escollera de Levante las excelentes recordwomen hermanas Soriano.

Enriqueta Soriano intentará los 200 metros braza de pecho, y Carmen Soriano, los 400 metros libre, records de Cataluña y España que poseen respectivamente.

Para construir unas piscinas

Barcelona, 23.—El Ayuntamiento, en su última asamblea del pleno, ha votado una partida destinada a construcción de piscinas y campos de deporte. Parece ser que en concreto se trata de 200.000 pesetas, y que es propósito destinarlas a la construcción de dos piscinas instaladas en barrios apartados del centro y de mayor populosidad obrera.

CARRERAS DE CABALLOS

El nuevo hipodromo de Madrid

La «Gaceta» ha publicado el decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo que el nuevo hipódromo de Madril se emplace en los terrenos del monte de El Pardo situados en la margen derecha del río Manzanares, entre el arroyo de Valdemarín y la carretera de Madrid a La Coruña, en vista de los informes técnicos reiteradamente emitidos en este sentido. La obra, declarada urgente, será realizada en la forma que disponga el ministro de Obras públicas, a quien en la disposición se autoriza para ello.

Gran Premio Nacional

Liverpool, 23.—Esta tarde se ha corrido en el hipódromo de esta ciudad la gran carrera de caballos, Gran Premio Nacional, a la que ha asistido numeroso público.

Tomaron la salida treinta caballos, y venció «Golden Miller», por cinco largos sobre el segundo.

El segundo, «De la Noige», sacó también cinco largos sobre «Thomond», que llegó el tercero.

BASKET-BALL

Equipos del Madrid F. C.

Para jugar mañana domingo en el campo del Regimiento 31 contra la Gimnástica Española, el Madrid F. C. ha designado los siguientes jugadores:

A las diez de la mañana.—Vadillo, Alvarez, Escarpizo, Poblet, V. Villate, Oses, Sixto, para el equipo B.

A las doce de la mañana.—Castelliví, Negrín, Arnáiz, Olives, Víctor Villate, Oses, Sixto, Vicente Villate, para el equipo A.

NOTICIERO

La gimnasia infantil

En la Sociedad Gimnástica Española, su profesor de Cutura física, D. Andrés Schwarz, ha pronunciado una interesante conferencia sobre la gimnasia infantil.

Hasta los cinco años de edad no se puede hablar de la gimnasia «sistemática del niño». Más bien su cultura física se reduce a juegos recreativos, preferentes los practicados al aire libre, baños de sol y agua, y una alimentación racional e higiénica.

Desde los cinco a seis años en adelante comienza la educación física metódica del niño en grupos más o menos numerosos, tomando en consideración, especialmente, que se debe procurar alcanzar los máximos efectos físicos con el menor desgaste enérgico posible, a base de una gimnasia dinámica que aumente hasta el máximo la agilidad y flexibilidad. Tacha todos los métodos que pecan de movimientos secos y rígidos, considerándolos antifisiológicos.

A continuación hace una demostración con un grupo de alumnos de distintas condiciones físicas, explicando los movimientos realizados, deduciendo, en síntesis, que los agrupa en preparatorio de piernas y brazos, de tronco (extensión y contracción muscular), derivativos y calmantes, todos ellos en conjunto, con efectos generales por su variación y combinación.

Como complemento de la gimnasia educativa, considera muy recomendable los diversos juegos, por beneficiosa influencia sobre las dos grandes funciones respiratoria y circulatoria, además de los efectos producidos en los músculos de los miembros y extensores del tronco. Se declara contrario al deporte infantil, recordando una definición del doctor Juarros, expuesta en la Sociedad Gimnástica Española durante su última charla, diciendo que el deporte es un medio alegre de gastar las energías sobrantes, y considera el señor Schwarz que el niño no debe malgastar sus energías por las razones que enumera más adelante.

Cita casos de niños malogrados por haber malgastado sus energías en competiciones estériles en vez de aprovecharlas para fortalecer y prevenir sus organismos contra las enfermedades. Cree más conveniente la gimnasia aplicada especialmente a los ejercicios de suspensión, ya que aumentan la soltura de las articulaciones, facilitando así el crecimiento y desarrollo del niño.

Merecida ovación se le tributó al profesor de la Gimnástica por su brillante conferencia, que fué seguida con singular complacencia.

F. U. E.

Federico Rivas, en la Universidad Popular

Como oportunamente se anunció, han comenzado los «Consejos prácticos sobre el dibujo», a cargo de los mejores dibujantes españoles, iniciados en la tarde de ayer por Federico Rivas. El genial dibujante expuso en esta su primera y amenísima lección ideas y procedimientos originales para conseguir expresar con rapidez y seguridad el movimiento de la figura humana. Procedimientos que, al ser aplicados durante el curso de la lección por los propios alumnos (obreros y estudiantes) en la reproducción de las diversas escenas, condujo a resultados de los que ellos mismos se mostraban sorprendidos.

El éxito fué subrayado con entusiastas aplausos.

La muerte de la reina madre de Holanda

La Haya, 23.—El pueblo holandés ha rendido hoy el último homenaje a la reina madre. Miles de personas y un sinfín de Asociaciones y Sociedades de todo el país desfilaron ante el sarcófago, expuesto en el vestíbulo del palacio de la difunta reina. Al pie de la caja mortuoria se depositaron muchos ramos y coronas de flores.

La reina Guillermina ha expresado cerca de los Gobiernos extranjeros el deseo de que no sean enviadas delegaciones especiales para los funerales de la reina madre, ya que éstos han de celebrarse con un carácter de rigurosa sencillez, asistiendo al entierro únicamente las personas próximas a la familia real.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

AYER SE LEYÓ EN LA CÁMARA EL ANUNCIADO PROYECTO DE AMNISTIA

El Consejo de ministros de ayer

Se aprobó el proyecto de amnistía

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la tarde, y algunos ministros dijeron a los periodistas que se había ultimado el proyecto de ley de Amnistía, que sería leído por la tarde en las Cortes y que apenas difiere de las líneas generales que del mismo publicaron los periódicos de la noche.

El Sr. Guerra del Río dijo que mañana se proponía marchar a Priego, y el Sr. Madariaga, a París para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado en la capital francesa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

«*Presidencia.*—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada entre la Auditoría de Guerra de Marruecos y el Juzgado de paz de Nador con motivo de juicio seguido contra un sargento.

Comunicaciones.—Decreto declarando en situación de jubilado por edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo técnico de Correos D. Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración civil.

Idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

Hacienda.—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de Presupuestos modificaciones en epígrafes y cifras de algunos artículos de la ley de Presupuestos que no alteran la suma total de los mismos.

Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales del Estado que rigen en el actual.

Gobernación.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chella (Valencia), por anormalidades graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba), por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna.

Reposición de varios secretarios de Ayuntamiento, y denegación de igual solicitud respecto de otros funcionarios.

Decreto concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil, y a la de retirado a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas haya excedentes, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos relativos a personal.

Guerra.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria al teniente de la Guardia civil D. Vicente Mora García.

Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado D. Diego Saavedra y Ayala.

Industria y Comercio.—Varios ascensos reglamentarios de personal en el Cuerpo de Ingenieros industriales.

Justicia.—Se dió cuenta del anteproyecto de Amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de Abil que ha redactado la Ponencia de ministros que se designó al efecto, siendo aprobada por el Consejo.

Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes.

Marina.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúen prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de Comunicaciones anteriormente citada.»

Notas de ampliación

El Consejo de ayer puede decirse que se consagró enteramente a perfilar el proyecto de amnistía y a acordar la prórroga de los presupuestos, pues el proyecto de Comunicaciones marítimas, que es de grandísima importancia, precisamente por ello será examinado en sucesivas reuniones ministeriales, ya que ayer sólo se ha repartido copia de la propuesta a los ministros para que la estudien detenidamente.

Parece que en breve quedará ultimado el ascenso de algunos generales y que uno de ellos recaerá en uno de los más prestigiosos y más jóvenes del generalato español.

El proyecto de amnistía

El proyecto de amnistía aprobado en el Consejo de ayer y leído por la tarde en la sesión de la Cámara dice así:

«A las Cortes: Siempre ha sido propósito del Gobierno, coincidente con el anhelo de numerosos sectores de la opinión pública, contribuir a la pacificación de los espíritus con la concesión de una amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales y de algunos otros que por su especial naturaleza no cabe encuadrar, sin faltar a los dictados de la equidad, dentro del grupo de los delitos comunes.

La extensión que ha de alcanzar esta medida de clemencia se halla determinada no sólo por la razón que queda esbozada, sino también por las circunstancias de que estando proscritos por la Constitución los indultos generales, y atribuída la concesión de los parciales al Tribunal Supremo, únicamente resta a la potestad gubernativa impetrar del Parlamento el otorgamiento de la amnistía que puede acordar en consonancia con lo estatuído en el artículo 102 del Código fundamental.

La propuesta que con tal fin formule el Gobierno debe hallarse condicionada en cuanto a sus efectos, por la índole de los delitos que en ella han de ser comprendidos y por la calidad de las personas a quienes ha de otorgarse la concesión.

Para las transgresiones punibles cuyo carácter político o social no deje lugar a dudas ha de tener la amnistía la posible amplitud. Hay, sin embargo, una categoría de delincuentes, para los cuales la amnistía, inspirada en el perdón, no puede llevar al Estado que la otorgue más allá de los límites que le impone la prudencia y su propia conciencia civil. El militar que utiliza la autoridad que la nación deposita en él para intentar imponer, aun con los móviles más elevados, una opinión política que le es personal, comete un acto inexcusable en un régimen de libre discusión regularmente constituído.

La República es bastante fuerte para mirar serenamente las transgresiones de este género ocurridas hasta ahora, a pesar de que la nación sale apenas de un largo período en que tales manifestaciones de caudillismo militar habían tomado carta de naturaleza en la vida pública española. Pero al otorgarle su perdón la República viene obligada a proclamar la doctrina civil, que es su propia esencia, y que no admite que intromisiones armadas vengan a estorbar el libre juego de sus instituciones. Por consiguiente, por razones de ejemplaridad y de prudencia, perdona al hombre, pero no al funcionario, manteniendo las penas accesorias que privan de sus derechos cívicos y profesionales a los militares a quienes. generosa, otorga libertad.

Esa limitación de los efectos de la amnistía no pugna con su concepción teórica. No siempre significa, aunque su etimología parezca indicarlo, olvido total del hecho punible a que se aplica, sino cancelación de ciertas responsabilidades penales inherentes a su perpetración. Pero cuando el delito, aparte de su carácter de tal, lleva implícito el quebrantamiento de deberes profesionales, que tiene como sanción penas accesorias, cabe exceptuar de los efectos de la amnistía ese sector especial de la responsabilidad.

Ese criterio se sigue con frecuencia en el Extranjero: sirvan de ejemplo la ley italiana de 5 de Noviembre de 1932 y la francesa de 14 de Julio de 1933.

Para los que no pueden ser incluídos en el grupo de los delincuentes políticos o sociales, pero que tampoco deben ser clasificados como delincuentes comunes por la accidentalidad de las normas legales vulneradas, la amnistía no debe implicar un perjuicio para los intereses generales, sino que debe estar condicionada por la compensación de ese quebranto en lo que pudo afectar a la economía nacional.

En cuanto a la determinación del período que ha de tomarse en cuenta para señalar respecto al tiempo los efectos de la amnistía, parece natural que tenga como límite la fecha en que se efectuaron las últimas elecciones generales, ya que en la propaganda que precedió a las mismas, y en la que se abogó por la adopción de esa medida, y se contrajo con la opinión el compromiso de conseguirla, no se pensó en otorgar con ello una patente de impunidad a los que pudieran delinquir en lo futuro, aparte de que el movimiento subversivo no tiene justificación posible a raíz de una consulta electoral que abrió a todas las ideologías cauces legales para la implantación del sistema político por que propugnan.

Por todo lo expuesto, previa la conformidad del Consejo de ministros, el que subscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de Diciembre de 1933 constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares.

2.º Ofensas al jefe del Estado. al Parlamento o al Consejo de ministros, de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código penal.

3.º Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales definidos en los artículos 176, 177, 185, 186, 188 y 189 del Código penal.

4.º Delitos contra la forma de gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 171 del Código penal.

5.º Delitos de sedición y rebelión, a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código penal ordinario.

6.º Delitos de rebelión y sedición militares, definidos en los artículos 237 a 242, y 243 a 252 del Código de Justicia militar.

7.º Delitos de atentado, del número primero del artículo 258; desacato del número primero del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes de los artículos 264 y 265 del Código penal.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad, o que constituyan atentados contra la autoridad o sus agentes.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las leyes de 9 de Enero de 1932 y de 4 de Julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzar a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de Mayo y 18 de Julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

Art. 2.º Los militares condenados por delito de rebelión y sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados a sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión.

No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Art. 3.º En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En las causas con procesado en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 4.º Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo 2.º.

Art. 5.º Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.»

En el Parlamento

Acuerdos de la minoría socialista

Ayer tarde se reunió la minoría socialista.

Se trató del incidente del día anterior en el salón con motivo de la intervención del Sr. Manso.

La minoría acordó designar una Comisión, compuesta por los señores Vidarte, Prieto y Negrín, que visitó al Sr. Alba para aclarar lo sucedido.

Oídas las manifestaciones que a los comisionados hizo el presidente de la Cámara, diciéndoles que no estuvo en su ánimo colocar a la minoría ni al Sr. Manso en situación de inferioridad, se dió autorización a dicho diputado para que se reintegrase al salón de sesiones.

Se trató después del dictamen relativo a la concesión a la Diputación de Navarra de elecciones de segundo grado para designar la Comisión gestora, y se acordó que no había motivo para que se haga una excepción y que las elecciones allí y en todo el país deben hacerse mediante el sufragio popular.

Se examinó una proposición de ley para que antes de cerrarse las explotaciones mineras, a pretexto de la difícil situación económica en que se encuentran, se entreguen a los Sindicatos de obreros mineros en determinadas condiciones y con las garantías necesarias.

La Comisión elaboradora del nuevo reglamento

También se reunió la Comisión de Reglamento.

El Sr. Serrano Jover trató de la sección sexta del nuevo reglamento de la Cámara, que se refiere a las sesiones parlamentarias, que fué aprobado, como también una ponencia del mismo Sr. Serrano Jover sobre la sección séptima, que se refiere a proyectos y proposiciones de ley.

Se dedicó gran tiempo a estudiar las facultades fiscalizadoras del Parlamento, y se ha tenido el cuidado de reservar en cada sesión tiempo suficiente para ruegos y preguntas. También se trató de las interpelaciones.

Otra proposición para combatir el paro forzoso

La minoría socialista ha encargado a los Sres. Besteiro, De los Ríos y De Gracia confeccionar una proposición de ley contra el paro forzoso.

Esta Ponencia ha comenzado ya su labor, cambiando impresiones los tres comisionados y distribuyéndose la labor que, unificada luego, será sometida cuanto antes al estudio del grupo parlamentario.

Al terminar la reunión de la Ponencia, D. Julián Besteiro manifestó:

—Hasta ahora no hay más que comienzo de nuestra labor, que pensamos realizar con el mayor entusiasmo. El problema es importante y muy complejo. No se soluciona con obras públicas ni subsidios. Esto es un paliativo que puede emplearse de momento, mas para resolver totalmente el problema se precisa una acción sobre todos los órganos de la economía nacional: agricultura, industria, comercio. Y tiene que ser una acción conjunta de intensificación y de regulación de la producción y el consumo. Yo creo que para esto es indispensable el organismo corporativo que vengo propugnando.

Una proposición para reorganizar el Instituto de Reforma Agraria

Los Sres. Gil Robles, Rodríguez Jurado, Matesanz y otros diputados han presentado a la Cámara una proposición que dice así:

«Que el Parlamento acuerde ver con agrado que el Gobierno presente un proyecto de ley para reorganiazr el Instituto de Reforma Agraria con sujeción a la base tercera, dándole la autonomía y personalidad jurídica que la misma impone, sin perjuicio de que mientras la reorganización se efectúa continúe funcionando el organismo actual en todo lo que no sea inclusión de fincas en el inventario, resolución de recursos ni expropiación ni ocupación de tierras.»

La Comisión de Presupuestos

Se reunió el Pleno de la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia de D. Justo Villanueva.

Continuó el examen del presupuesto de Justicia, que fué interrumpido por la necesidad de un informe del subsecretario del ramo.

El punto principal de discusión fué el relativo a la Comisión Jurídica Asesora, que no se sabe si subsistirá en el nuevo presupuesto.

El traspaso de los servicios a Cataluña

Ha celebrado nuevas reuniones la Comisión mixta del traspaso de servicios a Cataluña.

Según referencias, se ha ultimado la valoración de todos los servicios, excepto los de Sanidad, con miras a que el día 1 de Abril pueda ya la Generalidad disponer de recursos suficientes para atender a todos los servicios traspasados, quedando a su cargo la contribución territorial.

Los informes correspondientes han sido elevados ya al Consejo de ministros.

De la valoración de los servicios de Sanidad se ocupó la Comisión mixta en la reunión que celebró ayer tarde.

Ha llegado el consejero de Hacienda de la Generalidad, Sr. Martí Esteve, precisamente para ocuparse de estas cuestiones. Visitó al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Obras públicas, así como al ministro de Trabajo.

Ayer tarde celebró una extensa conferencia con los representantes catalanes en la Comisión mixta.

La impresión es que la contribución territorial quedará traspasada a la Generalidad a partir de 1 de Abril próximo. Como se sabe, dicho impuesto se considera la base de los recursos precisos para los servicios autónomos.

El informe sobre el proyecto de las tarifas ferroviarias

La Ponencia designada por la Comisión permanente de Obras públicas para proponer un informe que sirva de base al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, ha redactado el siguiente informe:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Obras públicas para conceder a las Compañías de ferrocarriles que lo necesiten otro aumento en sus tarifas representativo del 15 por 100 sobre las mismas bases del concedido por decreto de 26 de Diciembre de 1918.

En igual cuantía podrán elevarse las tarifas creadas con posterioridad a la fecha del decreto citado.

Los aumentos que se acuerden como utilización de los preceptos de esta ley, regirán hasta que las Cortes resuelvan definitivamente la situación de la Compañía en su relación con el Estado.

Art. 2.º Autorizada una Compañía para hacer uso de la elevación, formulará las modificaciones procedentes en sus tarifas, poniéndolas en conocimiento del ministro de Obras públicas; entendiéndose aprobadas y permitido su empleo una vez trascurrido ocho días desde la fecha de presentación.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de las cantidades recaudadas por el aumento en sus tarifas, y los ingresos se destinarán a cubrir el déficit de explotación en sus líneas y al pago de los intereses de amortización de sus obligaciones.

Estos ingresos no son computables para la fijación del rendimiento a los efectos de la posible revisión de la línea al Estado; pero la consideración y destino definitivo del exceso de recaudación serán determinados libremente por las Cortes en su día.

Provisionalmente las Compañías podrán disponer de este sobrante para la adquisición de elementos necesarios para la explotación, dando cuenta al ministro.

Art. 4.º Las cantidades que debe percibir el Estado en concepto de impuesto de transportes se determinarán aplicando al nuevo precio el ttanto por ciento que corresponde a las disposiciones fiscales vigentes, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100, en vez del general de 25 por 100 para los billetes de viajeros cuyo partícipe para la Compañía ofrezca, con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima, una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 5.º Dentro del plazo de seis meses el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de bases que regulen las relaciones del Estado con las Compañías concesionarias.

Firman los diputados José María Blanch Rodríguez, Miguel Cabrera Castro y Luis Masó Balaguer.

El Sr. Masó firma esta ponencia con determinadas reservas.

Los Sres. Marial, Mindet y Gómez San José, que con los anteriores integraban esta Ponencia, han anunciado su propósito de formular sus respectivos votos particulares.»

La discusión del proyecto de Amnistía

Llamado por el presidente de la Cámara, acudió a su despacho el jefe de la minoría de Renovación española, Sr. Suárez de Tangil.

Al salir éste, fué abordado por los periodistas y dijo:

—Me ha llamado el presidente de la Cámara para cambiar impresiones sobre el proyecto de Amnistía que se ha leído en la Cámara. Además, para puntualizar la fecha en que éste ha de discutirse. Hemos convenido en que por mucho que la Comisión trabaje para que el dictamen se confeccione, como seguramente habrá de ser objeto de amplias discusiones en el seno de la Comisión, porque unos pedirán mucho y otros intentarán reducirla, no podrá estar terminado hasta dentro de varios días.

No creo que pueda leerse en la sesión del lunes ni del martes. Acaso quedará sobre la mesa el miércoles, y como ha de estar tres días sobre la misma, coincidiendo con las fiestas de Semana Santa, ya no se podrá discutir hasta la siguiente.

De todas formas—dijo—como la fecha tope para la concesión de la amnistía es el 14 de Abril, hay tiempo para discutirla y aprobarla.

El ambiente—prosiguió diciendo—es favorable para que la amnistía sea una realidad antes del 14 de Abril; pero, de todos modos, nos disponemos a luchar en el salón de sesiones, poniendo todo nuestro esfuerzo para que así sea.

Conferencian los Sres. Besteiro y Alba

También, llamado por el Sr. Alba acudió al despacho de éste el ex presidente de las Cortes don Julián Besteiro.

La conferencia fué muy amplia, y a la salida el Sr. Besteiro manifestó que los términos de su conversación con el Sr. Alba habían versado sobre la necesidad, que yo juzgo necesaria, de la confección de un reglamento lo más rápidamente posible. Las líneas generales del que hemos de estudiar y aprobar ya fueron trazadas en las anteriores Cortes.

He manifestado al presidente de la Cámara que por mi parte he de procurar la mayor actividad en su confección; pero esto no puede ser con la rapidez que se desea, porque han de tocarse muchos aspectos, matices y pequeños problemas que necesariamente han de ser objeto de estudio.

Sin embargo, yo creo que después de las vacaciones de Pascua podrá estar terminado.

—¿Han hablado ustedes del proyecto de amnistía y su discusión en las Cortes?

—No; el Sr. Alba no me ha hablado de eso. Ya sé que los elementos de la derecha están apurando mucho al Gobierno para que cuanto antes se discuta en el salón de sesiones; pero mi impresión personal es que no podrá hacerse hasta después de las vacaciones, ya que la Comisión ha de dictaminar sobre el mismo.

Fiestas hispanoportuguesas en Salamanca

El Sr. Gil Robles manifestó a los periodistas que había estado con una Comisión de Salamanca, integrada por el gobernador, rector de la Universidad y otras personalidades, visitando al presidente del Consejo para darle cuenta de la fiesta hispanoportuguesa que se celebrará en dicha ciudad con motivo de la jubilación en Septiembre del Sr. Unamuno.

Los comisionados visitaron después al presidente de la República para invitarle a estas fiestas, que han de tener una gran resonancia cultural por las personalidades que intervendrán en ellas.

Los periodistas le preguntaron si daríase cuenta en la sesión de hoy de la proposición sobre la reforma de la Reforma agraria, y el jefe de la Ceda contestó:

—Supongo que esta tarde no será, porque su autor, el Sr. Rodríguez Jurado, está perfilando algunos detalles.

Coincide con los criterios del Sr. Azpeitia, tan versado en esta materia; pero se presentará, porque ya saben ustedes que hay mucho que reformar.

—Entonces—le dijeron los periodistas—, ¿es que se han suavizado las asperezas con el ministro de Agricultura, porque, según decían, ayer tuvo usted un «pourparler» bastante animado con el Sr. Del Río?

—Sí, ya he visto los periódicos; pero no hagan ustedes caso. Fué una conversación de tono animado, pero cordial.

Dimisión

Ha dimitido irrevocablemente su cargo de presidente de la Comisión de Justicia D. Gregorio Arranz, diputado republicano conservador, como consecuencia del debate en que intervino su jefe D. Miguel Maura.

Un campo de enseñanza agrícola para los penados de Ocaña

Los directores generales de Prisiones y Agricultura estuvieron ayer en el penal de Ocaña con objeto de instalar allí un campo de experimentación agrícola y la creación en el mismo de una escuela de Agricultura para los reclusos. El ingeniero Sr. Bajo será el encargado de llevar a cabo la instalación de este campo de experimentación.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, Sr. Alba, manifestó a los periodistas lo siguiente:

—He sostenido una cordial entrevista, como siempre, con el señor Besteiro, como presidente de la Comisión que estudia la reforma del reglamento de la Cámara.

Le rogué que dicha Comisión imprimiera actividad a sus traba-

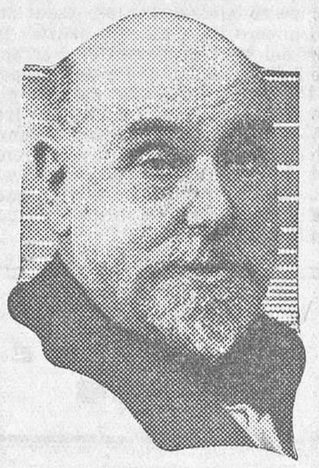

El concejal D. José Noguera, que ha sido elegido presidente de la Diputación provincial de Madrid
(Fot. Alfonso.)

El pintor boliviano D. Arturo Reque Moruvia con el ministro de su país en España y otras personalidades, que ayer le obsequiaron con un banquete
(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

jos a fin de llegar cuanto antes a formular el oportuno proyecto, y el Sr. Besteiro me confirmó lo que ya sabía por otro conducto, o sea la dificultad con que se tropezaba para realizar una labor útil por la falta de asistencia de muchos de los vocales.

Como ya en la reunión que tuve con los jefes de las minorías formulé este ruego, a la reunión de hoy ya han asistido 11 vocales, y espero que en lo sucesivo vendrán todos con asiduidad, confiando en que pasada la Semana Santa el dictamen quede confeccionado en pocos días.

Mi criterio es ya conocido y consiste en que se respeten los derechos de todas las minorías; pero procurar al mismo tiempo que puedan llevarse los debates con la necesaria rapidez.

El programa para la sesión de mañana es el siguiente: Interpelación del Sr. Mangranes al ministro de Trabajo en relación con diversos asuntos de aquel departamento. Después, el proyecto de ley relativo al cultivo del algodón. Luego la cuestión de los haberes del clero, y posiblemente alguno de los dos proyectos de Guerra que figuran en el orden del día.

Respecto a presupuestos no me atrevo a decir nada, pues tengo que hablar con el ministro de Hacienda para ver si por fin trae la fórmula de la prórroga del presupuesto por un trimestre que se ha acordado en el Consejo.

Preguntado acerca del proyecto de amnistía, contestó que como se trata de un proyecto que tiene mucho contenido, tiene que ir a la Comisión de Justicia; cree que hasta el martes después de Pascua no pueda haber dictamen, sin que esta impresión sea consecuencia de ningún cambio de impresiones con los individuos de la Comisión.

Se han incorporado al orden del día los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley haciendo extensiva la del 20 de Mayo de 1932 a los casos en que se haya tomado acuerdo sin actuar Tribunal de honor para requerir al enjuiciado a fin de que se separase de su carrera.

Apoyo de una proposición del Sr. Sierra Pomares para que la riqueza rústica que tributa en régimen de amillaramiento que haya sido objeto de declaración de renta se considere a efectos tributarios como riqueza catastral.

LOS PASOS A NIVEL

Un carro arrollado por el tren

Resulta un muerto y cinco heridos

Valencia, 24 (dos madrugada).—Anoche el tren ascendente de Paterna arrolló en un paso a nivel del camino de Burjasot a un carro cargado de madera que conducía Ramón Romero, al que acompañaba un amigo. Este quedó horriblemente aplastado entre el carro y una pared.

En el accidente también resultaron heridas cinco personas, al ser alcanzadas por el carro, que salió violentamente proyectado.

El centenario de la creación del Tribunal Supremo

Hoy se celebrarán diversos actos con motivo del centenario de la creación del Tribunal Supremo.

Por la mañana, en el salón de Plenos, se verificará un solemne acto conmemorativo, al que asistirá el presidente de la República y todos los magistrados y fiscales del Palacio de Justicia.

Después, al mediodía, se celebrará un banquete en un céntrico hotel.

El Tribual Supremo fué creado con el nombre de Tribunal Supremo de Justicia por las Cortes de Cádiz, en consecuencia de lo dispuesto por la Constitución española de 1812. Sin embargo, no comenzó a funcionar hasta el 24 de Marzo de 1834, bajo la regencia de doña María Cristina de Borbón, con el nombre de Tribunal Supremo de España e Indias. Más tarde recuperó su primitivo nombre, que es el que hasta ahora ha conservado.

El Tribunal Supremo se propone editar un libro con la historia y vicisitudes de este alto organismo en su primer siglo de vida. En este libro figurarán también notas biográficas de las personalidades que han ocupado la presidencia del alto Tribunal desde su creación.

EL TEATRO

Pavón.--«El bandido Generoso», romance grotesco en tres actos, original de los Sres. Sánchez Neyra y Sánchez Mora

En verdad que se necesita mucho ingenio para entretener al público durante tres largos actos de comedia bufa o juguete cómico, farsa o romance grotesco, o como quiera llamarse una pieza teatral que declara modestamente (?) no tener otras pretensiones sino las de hacernos reír un rato.

Y preciso es confesar que «El bandido Generoso», especie de caricatura de «pandereta andaluza», a base de un pseudo-bandido a la jerezana, fingido caballista y salteador de pega, a sueldo de una improvisada agencia de turismo en un fantástico pueblecito serrano; preciso es declarar, digo, que la obrita de Neyra y Mora, «El bandido Generoso», logró plenamente divertir al auditorio. Y durante más tiempo del que prudentemente debe consagrarse a estas experiencias. Porque no hay que olvidar que la bufonada y la chufla demasiadamente dilatadas enfadan y fatigan.

No sucedió así, por fortuna, con «El bandido generoso», y los tres actos gustaron y merecieron a los autores repetidas veces los honores del proscenio.

La interpretación fué excelente de todo punto. El gran Ortas, Zorrilla, Pedrote, Moncayo, hicieron honor a sus nombres ilustres en la escena y estuvieron graciosísimos y admirables de expresión cómica.

Aurora García Alonso y Ana María Quijada, dos verdaderas grandes actrices, cada una en lo suyo y a su modo, desempeñaron maravillosamente su cometido.

Y los demás cumplieron todos como buenos.

M. M.

Comedia.--Función de la Unión Española de la Clase Media

Ayer se celebró el festival organizado por esta simpática entidad. El teatro estuvo completamente lleno de un público selecto. La notable soprano dramática Maruja de Franqueza y el excelente barítono Enrique Zabarte cantaron varias páginas de óperas y zarzuelas, acompañados al piano por el maestro Alvarez Cantos. Asunción Granados, la eminente artista de la danza; González Marín, el popular recitador, y Pastora Imperio, la inimitable diva del arte gitano, deleitaron al público, que los ovacionó constantemente. También «actuó» D. Jacinto Benavente, pronunciando unas breves frases acerca de lo que es y lo que significa la clase media, y fué muy aplaudido.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

LAS MUJERES DE LA REPUBLICA

Clara Campoamor, en la Dirección General de Beneficencia

La señorita Clara Campoamor en su despacho oficial de la Dirección general de Beneficencia (Fot. Alfonso.)

El nombramiento de Clara Campoamor para la Dirección general de Beneficencia no me causó sorpresa alguna, porque esperaba que su luminosa inteligencia y su gran capacidad de trabajo serían utilizadas en beneficio de la República. No me causó sorpresa; pero me hizo recordar una charla que, días antes, había tenido con la ilustre abogada.

Fué poco después del fracaso electoral de la «leader» feminista. En la opinión produjo ese fracaso enorme sorpresa. Porque no era concebible que la mujer que había dado el voto a la mujer se viese sin el voto de ésta.

—¿Sorprendida, Clarita, al no obtener acta?—fué mi pregunta de entonces.

—En grado sumo—me contestó—; aun cuando este resultado es natural, puesto que yo seguí la suerte de mi partido.

Estábamos en el despacho de esta admirable mujer, grato y austero, como queriendo contrastar con el nerviosismo de su dueña, con su incomparable dinamismo.

—Después de lo ocurrido, ¿qué piensa usted hacer?

—Lo más lógico y natural: seguir trabajando. Faltan muchas cosas por lograr, entre ellas la más interesante: hacer una revolución espiritual que abra nuevos horizontes.

—Entonces, los actuales momentos...

—Son de una gran inquietud espiritual. La legislación verbalista que hemos sufrido alarmó a las gentes, provocando una excesiva reacción, que sí no es grave para la República por lo menos debe ser encauzada.

—Y de esta reacción, ¿qué culpa puede tener la mujer?

—Ninguna. La mujer va al unísono del hombre.

—Bien. Y detallándome ahora un poco más sus proyectos, Clarita...

—Acaso hilvanar un libro: «Dos años de experiencia parlamentaria.» Y trabajar por la resolución de todos los problemas aún no resueltos. Y por lograr una revolución jamás intentada en nuestra patria: lograr el cumplimiento de la ley.

*

La voz de Clara Campoamor tenía entonces un dejo de cansancio. La luz de aquel día gris fingía un brillo de fiebre en sus ojos inquietos. Pero hoy...

Los amplios salones del ministerio de Gobernación están casi desiertos en estas primeras horas de la tarde. Paso tardo en los ujieres de galoneadas bocamangas. Clara luz de día claro en los amplios ventanales...

En la secretaría de la Dirección Emilia Solovera, joven dama de gran inteligencia y risa amable. Dos mecanógrafas de manos pálidas y bello rostro...

Y en un despacho de tonos suaves y luz blanca, Clara Campoamor, la nueva directora general de Beneficencia.

—Vengo a que me cuente usted muchas cosas, Clarita; muchos proyectos a realizar...

—¿Y si yo le dijera que lo esencial es laborar y no hablar?

—Protestaría; porque las dos cosas son necesarias.

Sonrisa breve, pero fuerte, en los labios finísimos. Y al fin:

—En primer término, cambiar el nombre de Beneficencia por el de Asistencia Pública y Previsión Social. Luego... Pero, hagamos un poco de historia, empezando por la beneficencia privada. Recordemos cómo en el siglo XV contaba con un millón de pesetas para fines benéficos, cantidad que en los siglos XVI, XVII y XVIII se eleva a cinco o seis millones, y en el siglo XIX a los veintitrés o cerca de los veinticuatro millones de pesetas. La Beneficencia pública... El Estado tuvo que hacer siempre un enorme esfuerzo para atenderla en todo lo posible. Pero yo aspiro a mucho más aún. No se me oculta el enorme esfuerzo necesario para caminar hasta llegar al nivel de países como, por ejemplo, Francia, que en el año 1927 dedicaba veintisiete millones de francos para asistencia social, o como en Inglaterra, que en 1928 tenía un presupuesto para fines benéficos de treinta y siete millones de libras...

Clara Campoamor inicia ahora una pausa para ordenar mejor sus proyectos. Luego dice:

—Encauzada la Beneficencia por amplios caminos de humanidad y justicia, iremos a la creación de instituciones, orfelinatos, casas de refugio para ancianos... Esta Dirección tendrá, además, entre sus funciones, la de seguir su protectorado sobre la beneficencia particular, velando en todo momento porque se cumpla la voluntad de su fundador, y atendiendo, dentro de su competencia, a las necesarias transformaciones con un respeto básico.

—¿Y del problema de la mendicidad?...

—Evitarla todo cuanto sea posible, combatiendo enérgicamente la mendicidad infantil, creando un órgano policial con carácter totalmente social. Desde luego que todo esto que le estoy diciendo es, a grandes rasgos, porque antes es necesario que hable el presupuesto. De todas formas, creo poder contar con la realización de mis proyectos.

—Además del órgano policial antes dicho, ¿no piensa usted en la creación de algún otro?

—Sí. El Cuerpo de visitadoras de Asistencia pública, órgano que coordine las necesidades con las posibilidades de la institución a que se recurra. La Dirección, además de la ampliación de servicios para el niño, el enfermo, el anciano y el impedido, coordinará los servicios públicos con los de asistencia privada. No olvidando la diferenciación entre el ciudadano verdaderamente necesitado y el explotador de la miseria.

—¿Nada más, Clarita?

—Algo muy importante: atender a las clases medias más necesitadas, poniendo a su alcance medios de hospitalización mediante el pago de modestas cantidades. Y ahora, por último, la seguridad de la creación próxima de una Casa-Refugio para ancianos e impedidos. Esto fué una idea mía que expuse hace poco, recabando el auxilio de entidades y particulares, y que tuvo un gran éxito, puesto que ya empecé a recibir bastantes donativos, cuya lista publicaré pronto.

—Bueno; pero con tantos proyectos a realizar, con la enorme labor que usted piensa realizar, dejará totalmente a un lado la política, ¿no?

—De ningún modo. En todas partes se puede hacer política, y aquí mejor que en ninguna otra. No me considero aquí enfermera de la política, sino que sigo teniendo el criterio de unidad que la política requiere, y si lograra dar el impulso que sueño a mis ideales, quedaría satisfecha. Porque habría realizado una enorme labor política.

Y al llegar aquí, nada más ya. Sólo un punto final alegre y optimista: una sonrisa de Clara Campoamor fuerte y fina.

BLANCA SILVEIRA-ARMESTO

EL SINDICATO AUTONOMO DE PERIODISTAS

El apoliticismo del Sindicato.--Características de su reglamento

Aprobado ya por todos los adheridos—cerca de 300—el proyecto de reglamento del Sindicato, aquel ha sido ya elevado al ministerio de Trabajo y de un momento a otro se verificará la constitución oficial de la entidad.

Apolítico en absoluto el Sindicato, rechaza en las normas trazadas por los adheridos para su vida el principio de lucha de clases y toda cooperación a movimientos de carácter político. Solo podrá adscribirse, previo referéndum en que digan que sí la mayoría absoluta de los sindicados, a otra organización sindical puramente profesional, de carácter más amplio, en el caso de que ésta no tenga conexión con partidos ni entidades políticas ni siente en sus estatutos o reglamento afirmaciones propias de tales partidos y entidades.

La Junta directiva, según el reglamento, velará por mantener su apoliticismo, y caso de que se infrinja éste, al estimarlo así la Junta general, se considerará dimitidos a todos los miembros de aquélla—a no ser que hubieran salvado oportunamente su voto—y no podrán ser reelegidos. La incorporación a un movimiento o a una Agrupación de carácter político supondrá la disolución automática del Sindicato.

Los cargos de la Junta serán incompatibles con el ejercicio de cargos políticos de elección popular y con los de Directivas de partidos y agrupaciones políticas.

Con estos y otros preceptos estatutarios el Sindicato Autónomo de Periodistas, que nace en circunstancias de todos conocidas, pone de relieve una de sus más esenciales características.

El Sindicato ha de mantener también siempre su independencia ante las Empresas y ha de hacer valer ante ellas, en todo momento, el derecho de sus socios. Aunque estén en posesión del carnet del Jurado mixto no podrán pertenecer a la entidad quienes representen a las Empresas periodísticas en dichos Jurados, en Uniones de Empresas o en cualquier otra Agrupación cuya vida pueda afectar a los intereses de los periodistas en general. Esta incompatibilidad se refiere, naturalmente, sólo al tiempo en que ejerzan el cargo representativo de la Empresa.

Entre los recursos económicos del Sindicato figuran, aparte de las cuotas mensuales de sus socios y las indemnizaciones por infracciones legales, las subvenciones y donativos de entidades o particulares; «pero nunca de Empresas periodísticas», reza a continuación el reglamento.

Para defender los derechos de los periodistas madrileños, la naciente entidad cuenta con todos los resortes de una perfecta y moderna organización sindical. El Sindicato Autónomo tramitará las reclamaciones que, con arreglo a la ley, hayan de formular sus socios ante el Jurado mixto de Prensa, y dos vocales de su Junta directiva estarán encargados permanentemente del estudio de los asuntos que les sometan aquéllos. En cuanto las disponibilidades económicas lo permitan la Junta creará una oficina para facilitar el ejercicio de los derechos de los sindicados. Y aun se hará más: se irá a la formación de un fondo sindical que permita a la entidad vivir con perfecta independencia y atender, si es posible, al socorro de los sindicados que queden sin trabajo, previa reglamentación de este auxilio.

He aquí, ligeramente reseñados —omitimos las duras sanciones a los directivos que sin falta justificada dejen de asistir a las juntas—las principales características del reglamento por que va a regirse el Sindicato que, con un gran entusiasmo, han fundado estos días la mayoría de los periodistas madrileños.

EN ROMA

Aniversario de los fascios de combate

Roma, 23.—Hoy se celebra en Roma el aniversario de la creación de los fascios de combate.

Con este motivo un numerosísimo público, formando manifestación, marchó a la plaza de Venecia, aclamando al duce.

El jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, tuvo que asomarse al balcón de su palacio y pronunciar algunas palabras, siendo muy aclamado por la multitud.

¿HABRA SIDO POR LAVARLE?

MUERE UN TIPO POPULAR

Oviedo, 23. — Ha sido hallado muerto el popular tipo oventense Guillermo Carrocera. Ha fallecido dentro de la más espantosa miseria, a pesar de que era rico.

A tal punto llegaba su vida miserable, que el alcalde no hace mucho tiempo dió orden de que fuera detenido y procedieran a su aseamiento a viva fuerza.

Recientemente se había separado de su mujer, que era hija de un general.

EN LA COSTA GALLEGA

VAPOR ALEMAN CON AVERIAS

La Coruña, 24.—Se reciben noticias dando cuenta de que a la altura de la costa gallega se vió pasar un buque de nacionalidad alemana, cuyo nombre se ignora, desarbolado y con averías en la hélice.

Se ignoran más detalles.

LOS RECURSOS DE LOS JUECES POSTERGADOS

Se reúne la Sala de Gobierno del Supremo

Ayer se reunió la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo para examinar los recursos planteados por los jueces que se creen postergados en sus derechos ante el nombramiento de otros que actualmente ejercen el cargo en los Juzgados de Madrid.

En la sesión no pudo tomarse ningún acuerdo por el gran número a que alcanzan los recursos aludidos.

FOLLETONES EXCLUSIVOS DE LA LIBERTAD (25)

La antorcha apagada

Novela inédita de

EDUARDO ZAMACOIS

indefensión, le llevaban a su lado. A intervalos, sin embargo, le aburría verle tan solícito, tan pegajoso, tan cosido a él. Entonces le mandaba irse.

—¡Contigo no se puede hablar como no sea de libros!—decía—. ¡Vete!...

Y el otro, sin replicar, se eclipsaba discreto y prudente como una mujer. Cuando transcurrido cierto tiempo Sancho le buscaba, extrañado de su ausencia, le hallaba solo, leyendo o meditando, en un aislamiento que tenía la intención de una fidelidad.

—¿Qué haces, «Empollón»?—exclamaba el vasco.

Al interpelado se le esclarecía el rostro.

—Te esperaba—decía.

Y, contento, caminaba junto a él. A Ercilla, Mario Hidalgo le esperaba siempre.

Una noche el hijo de don Andrés volvió a soñar que subía por una escalera de mano huyendo de dos hombres, y, como otras veces, el temor a que le agarrasen le complacía y le asustaba. De repente aquellas dos figuras se barajaron y fundieron en una, que era la de Sancho Ercilla, y el fugitivo entonces sintió debilitarse sus piernas y se dejó alcanzar.

Otra noche soñó que el vasco se acercaba a su lecho: le vió entreabrir el mosquitero, inclinarse sobre él, tocarle en un hombro... «Vengo a dormir contigo»—le dijo. «¿Por qué?»—interrogó Hidalgo. Repuso la sombra: «Porque tú, que me limpias el calzado, cepillas mi ropa, haces mi cama y pones mis lecciones en limpio, eres mi mujercita.» El replicó: «Lo que me propones lo prohibe el reglamento del colegio; el padre Demetrio puede sorprendernos; márchate.» En lugar de contestarle, Sancho le dió un puñetazo en la cara, y Mario pensó: «Hace bien; él me lo había advertido ya: las mujeres se ganan a trastazos.» Y habló sumisamente: «No me pegues»...

Fueron tales la intensidad y novedad de su ensueño que despertó asustado, y al comprender lo ocurrido experimentó el rubor de la doncella que acaba de entregarse.

—¿Qué es esto?—murmuró.

Seguro estaba de que el íncubo le había aplastado los labios con un beso largo, duro, como el que «Ojos-Chicos» le dió una vez, y tuvo vergüenza de sí propio. Los ensueños suelen ser la expresión vertical de cuanto más escondido y sincero late en las almas; la voz reveladora de la subconsciencia; la verdad básica del carácter que la educación, las preocupaciones y el miedo al escándalo sofocan y enmascaran de innúmeros modos. El espíritu de los niños evoluciona a saltos, porque en ellos el tiempo avanza de prisa. Mario Hidalgo, que era inteligente, de súbito había leído claro dentro de sí y su efigie moral le aterró. Sus catorce años acababan de penetrar derechamente en lo futuro, en los peligros que le acechaban en el colegio y que continuarían rondándole más allá, cuando fuese hombre, a lo largo de las rutas del mundo. Tuvo miedo de sí mismo; era un desequilibrado, un monstruo. El placer insano que le causó el abrazo imaginario de Sancho Ercilla le evidenciaba la miseria de su idiosincrasia, la espantosa injusticia que la Naturaleza cometió con él. Su razón, al fin, había desgarrado el misterio. Ya no dudaba. Su incomprensión del rencor y de la ira, su pasividad constante, su humildad, su resignación, su modestia, sus dulzuras exageradas, su eubolia, su cobardía, sus rubores..., toda la arquitectura de su alma, en suma, estaba explicada. ¡Y con qué implacable sinceridad!...

—¡Yo no merezco el calificativo de hombre!—sollozó—. Ahora lo comprendo. Yo no soy hombre, no soy nada... ¡Así mis hermanas, por instinto, se burlaban de mí!... ¡Por eso aquí no tengo amigos!... ¡Dios mío!... ¡Soy una mujer..., una mujer con apariencias de hombre!...

Sus lágrimas fluyeron copiosas, y siempre que el padre Demetrio aparecía ocultaba la cabeza bajo la sábana y a la sordina continuaba llorando.

A la mañana siguiente procuró evitar la compañía de Ercilla, cual si en sus ojos, súbitamente despertados a la voluptuosidad—¡y de que modo tan afrentoso!—, aquél pudiese deletrear lo acaecido la víspera. Todo el día anduvo escondiéndose. Sorprendido de su retraimiento, Ercilla le buscaba y al cabo dió con él.

— ¿Qué te sucede, «Empollón»? — inquirió, echándole un brazo por la espalda—. ¿Por qué me huyes?... ¿Estás disgustado conmigo?...

El preguntado bajó la cabeza. Todo su cuerpo débil y elegante trepidaba enfermizamente. Aquella caricia amistosa le producía un desmayo sensual.

—No estoy enfadado—replicó dulcemente—; no me hagas caso; es que estoy triste...

—¿Por qué?

Mario no contestó. Pensaba:

«¡Si supiese que el motivo de mi tristeza es él!... Pero no lo sabrá nunca...»

Sancho insistió:

—Habla, hombre... ¿Qué te pasa?... ¿Te has enamorado?...

A Mario se le aguaron los ojos. El vasco le dió un empujón.

—Estás histérico; pareces una niña. Adiós...

Y se marchó.

Aquella noche Mario Hidalgo volvió a soñar con su amigo. Igual le acaeció en noches sucesivas, y cada vez la incongruente alucinación era más dilecta, penetrante y agotadora. El íncubo no cesaba de visitarle, y dentro de la absurdidad de tales ficciones el perturbado se sentía dichoso. Al cabo sus nervios empezaron a debilitarse, y con su abatimiento las imágenes cobraban relieves nuevos. Cuando la figura de Ercilla tardaba en presentarse, la imaginación enfebrecida del dormido la solicitaba, la atraía...

Pero de esto Mario Hidalgo no hablaría jamás a su camarada. Secreto tan abochornante moriría con él. Se lo había jurado.

—Sancho es demasiado macho para comprenderme—razonaba—, y si supiese que le quiero y deseo que me bese, me despreciaría, me odiaría y se lo diría a mis compañeros.

A pesar de esta cautela y del temple montaraz del vasco, en el colegio los estudiantes murmuraban de los dos amigos.

—Es innegable—cuchicheaban maliciosos—que desde que el «Empollón cuida de Ercilla, éste lleva la ropa mejor cepillada y sus zapatos son los más relucientes.

IX

Como después de una larga travesía por mar los ocupantes de los barcos se desbandan apenas pisan tierra, parejamente los compañeros de Mario Hidalgo se dispersaron no bien salieron del colegio, terminada ya la segunda enseñanza; y tal diligencia pusieron en huirse, que hubiérase creído que se odiaban. Ya puestos rostro a la vida, cada cual aceptó el derrotero que sus aptitudes le marcaban. Sancho Ercilla ingresó en la Academia de Artillería; Dámaso Velasco aspiraba a titularse ingeniero naval; Ramón Guardiola estudiaría Medicina, y Eladio Santos, «el Boticario», se licenciaría en Farmacia; Pablito Trujillo soñaba con pertenecer al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, profesión muy de acuerdo con sus lentes, su espalda abovedada y su aire reflexivo de hombre inclinado a leer; el gordo López-Plaza, como llevado de una sed de espiritualidad diametralmente opuesta a la densidad de su figura, sería aviador; Mario Hidalgo, elegante y sin desvelos económicos, cursaría la más fácil y espectacular de las carreras: la diplomática. Así, de golpe, para no volver a convivir nunca, todos se separaron, porque cada generación es como un bloque que el tiempo—el terrible caminante que jamás tropieza—rompe en añicos contra el suelo.

Cuando Mario Hidalgo se reintegró a su hogar, ya su abuelo había muerto y Cristeta estaba casada. A su padre le encontró notablemente avejentado: sus hombros permanecían firme, pero sus ojos brillaban menos, tenía las cejas y el bigote casi blancos y su mandíbula y sus pómulos eran más salientes. Siempre vestida de negro, magra y rígida y con los impertinentes que agregaban señorío a su figura, doña Teresa se le apareció con un entono austero de retrato antiguo. La belleza rubia de Andrea, ya en plena floración vernal, llamaba la atención. Teresita se acercaba a la adolescencia. Plácida también había crecido: su nariz respingueña, la línea de sus labios, sus modales, destilaban donaire, y la astuta gracia con que—para encubrir la desigualdad de sus piernas—movía las caderas al andar, y más señaladamente el delineamiento asiático de sus ojos, daban originalidad a su silueta y la hacían codiciable. En «Ojos-Chicos»—mitad azafata, mitad señorita—se equilibraban dichosamente las estridencias plebeyas de su origen con la distinción del ambiente en que fué educada.

Mario se percató de todas estas mutaciones, que así le admiraron como le entristecieron, pues patentizaban el filar de las cosas, y los viejos muebles, aunque hubiesen cambiado de lugar—porque él ahora dormía solo en la que fué alcoba de sus hermanas y éstas ocupaban el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

Los grupos de oposición insistieron en solicitar que se aproveche la prórroga del presupuesto vigente para confeccionar y discutir una nueva ley económica

Sesión del día 23 de Marzo de 1934

A las cuatro y veinte se abre la sesión, presidida por el Sr. Alba.

Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Obras públicas, Justicia y Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La situación en la provincia de Almería

El Sr. BARCIA (de la Izquierda Republicana) explana una interpelación sobre la situación en la provincia de Almería.

Dice que llevan más de cuatro meses de peregrinación en busca de solución para los problemas que acucian a aquella localidad. El hambre y la crisis de trabajo hacen que en el Cerro de las Mellizas haya trescientas mil familias en la miseria.

Un DIPUTADO: ¿Trescientas mil?

El Sr. BARCIA: Es un lapsus. Trescientas he querido decir. Están en la mayor miseria; viven en cuevas, y se corre peligro de que amanezcan un día sepultadas.

Protesta de la ley de Términos municipales, que contribuye a agravar la situación, porque se extiende a la parte de la costa e impide el desplazamiento de los hombres que desde allí tratarían de buscar su sustento en el campo.

La falta de agua hace que el paisaje en algunos puntos sea terrorífico, porque aparecen en él los almendros, naranjos y cepas de las parras completamente secos y abandonados.

La crisis alcanza a todos los sectores, porque los pequeños rentistas y propietarios ven sus créditos agotados.

Se dirige al ministro de Obras públicas y le dice que hay posibilidad de hallar agua y convertir en magníficas tierras de regadío más de 35.000 hectáreas que hoy están sin cultivar.

Se refiere a la «partida serrana» que se jugó a los exportadores uveros en 1924, cuando ya tenían la uva preparada, a causa de la mosca mediterránea, que sirvió de pretexto para introducir esa fruta en los Estados Unidos, siendo así que la mosca mediterránea existía y existe en aquel país.

Ruega al ministro de Estado que se ocupe de este pleito, que es un pleito ganado, de la exportación de la uva de Almería a los Estados Unidos, que tanto interesa a aquella provincia.

Insiste en que se atienda al problema de buscar agua, y cita algunos puntos, entre ellos la Cañada de las Tinieblas, donde a muy pocos metros de profundidad puede hallarse. (La Cámara no presta atención al orador, y el murmullo de las conversaciones impide oír su discurso.)

Habla después de la conservación del Museo Arqueológico y monumentos de Almería y encomia la labor que acerca del asunto hizo D. Fernando de los Ríos cuando era ministro. Pide al ministro de Instrucción pública que la continúe.

Termina pidiendo al Gobierno que ponga urgente remedio a la situación de Almería que no puede continuar.

Otro diputado se adhiere a la interpelación del Sr. Barcia

El Sr. JIMENEZ CANGA-ARGUELLES (de la C. E. D. A.) dice que la minoría popular agraria no puede prestar silencio cuando se trata de los intereses de Almería.

Afirma que no hay nada de exageración y exceso en los hechos referidos por el Sr. Barcia.

La crisis de la provincia de Almería—dice—es tan angustiosa, que la vida es imposible, lo mismo para el obrero que para las demás clases sociales. Es superior a toda ponderación.

Los parraleros y exportadores se han visto abandonados por los Gobiernos desde hace mucho tiempo, y su situación es insostenible.

Afirma que Norteamérica nos vende mucho más que nos compra, y sigue, sin embargo, negándose a recibir nuestras uvas y pone el veto más intolerable a nuestra exportación.

La falta de agua hace imposible la vida en muchos lugares, que enumera, entre ellos Híjar, y esa riqueza de parrales y naranjos, creada a costa de tantos trabajos, está a punto de dar al traste.

Continúa exponiendo la gravedad de la situación, ocasionada por la ruina de la riqueza uvera, que producirá inevitablemente el hambre de la población, y advierte que ello puede tener consecuencias desagradables, pues el hambre es muy mala consejera.

Se refiere al pueblo de Huércal-Overa, que siempre fué respetuoso y sumiso con las autoridades, y que, a pesar del hambre que sufre, se ha limitado a formular su protesta ante la imposición de un nuevo arbitrio.

Don Indalecio Prieto con D. Augusto Barcia, que ayer interpeló al Gobierno sobre la situación social en Almería
(Apunte de Arteche.)

Se dirige al ministro de Obras públicas y le pide la continuación de algunas obras hidráulicas que hay en curso.

Ello—dice—llevaría un gran alivio para el paro obrero, al que necesariamente hay que hacer frente.

Protesta, como el Sr. Barcia, de que no se trate de aprovecharse el agua, que podría emplearse en regar muchas hectáreas hoy incultas, mientras la gente se muere de hambre.

Y termina pidiendo se finalicen cuanto antes las obras empezadas y que se activen los trámites burocráticos que lo entorpecen.

Hace grandes protestas de españolismo en representación de la provincia de Almería.

Todos los partidos, conformes en la lamentable situación de la provincia de Almería

El Sr. TUÑON DE LARA (radical) se adhiere a las manifestaciones del Sr. Jiménez.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA (radical) resalta que esta interpelación no tiene carácter político, sino de cariñosa advertencia al Gobierno para que dedique su atención a aquella provincia.

De la situación—dice—no es responsable ningún Gobierno determinado; pero ha de hacer frente a ella el Gobierno de la República resolviendo los problemas más perentorios y dedicando a los demás el margen debido en el presupuesto extraordinario, en proyecto, para obras públicas.

Contesta el ministro de Obras públicas

El ministro de OBRAS PUBLICAS recoge las manifestaciones anteriores que exponen la situación agobiadora de la provincia de Almería.

Advierte que el problema planteado por el Sr. Barcia no es exclusivo de Almería, sino de generalidad, sin que pueda establecerse orden de prelación en esta carrera de la desgracia que atravesamos.

Enumera las desdichas causantes de la ruina uvera; primero, el pretexto para el cierre de los puertos norteamericanos, que ha sido la mosca mediterránea o el piojo de San José; luego, la sequía, y después, la imprevisión, que es de siglos.

Señala que para obras en la provincia de Almería fueron librados por el Sr. Prieto, cuando fué ministro, 17 millones de pesetas.

Dice que solucionar crisis de esa cuantía solamente apelando a las obras públicas es imposible. Eso puede ser solución en cierto momento y en ciertas condiciones. Cree que pensar en ello es una ilusión que comparten todos los pueblos; pero que no es viable.

Explica la gestión del ministro, que procura salir al paso de la situación con obras, ordenándolas de dos clases: puertos y carreteras.

Señala a continuación las obras de puertos ordenadas: muro del puerto, donde se gastan más de dos millones, y escollera del dique de Poniente, de más de cinco millones de coste. Opina que el desmonte del Cerro de las Mellizas, separándola de la ocasión actual, no es obra que pueda aparecer conveniente. El ministro, creyendo que constituía un peligro para el puerto, ordenó al ingeniero formular un proyecto de demolición que ya está aprobado.

Sigue enumerando las cifras dedicadas a la construcción de caminos vecinales, a los que el año pasado se dedicaron 300.000 pesetas, y éste han pasado de 400.000 las invertidas en ellos. Añade que el año pasado la Jefatura de Obras públicas devolvió al Estado pesetas 1.108.000, porque no pudieron invertirlas. Este caso se ha dado en otras provincias, y lo dice en la Cámara para que todo el mundo se entere de que mientras la Administración dedica cantidades a las provincias y los diputados piden dinero para ellas porque la gente se muere de hambre, los ingenieros de Obras públicas se muestran incompetentes o faltos de tiempo para gastarlo y realizar las obras, y ello constituye un verdadero fracaso de la Administración. (Muy bien.)

Anuncia que va a exponer un problema, deseando que no se convierta en problema político. Refiérese al presupuesto extraordinario.

Expone las ideas que deben, a su juicio, presidir la formación del plan correspondiente a ese presupuesto extraordinario, que debe ser atendiendo al bien nacional en conjunto.

Se suspende la interpelación.

Se celebrarán sesiones el sábado y lunes

Se propone a la Cámara la celebración de sesión los días 24 y 26 en substitución de las de los días de Jueves y Viernes Santos.

El Sr. RAMOS (socialista) opina que como la República es laica no hay por qué hacer esa excepción, y solicita votación nominal.

Se aprueba la proposición de que se celebre sesión los días 24 y 26 por 188 votos contra 54.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de amnistía

El ministro de Justicia sube a la Tribuna de secretarios para leer un proyecto de ley otorgando amnistía por delitos políticos. (Todos los diputados se agrupan en torno de la tribuna para escuchar la lectura.)

Los presupuestos y su discusión

Continúa la discusión de presupuestos.

El Sr. VILLANANUEVA formula unas observaciones sobre la cantidad global del presupuesto de la Cámara.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que conviene saber a qué ha de atenerse la Cámara sobre este asunto, y pregunta al presidente de la Comisión de Reforma del reglamento si ha de mantenerse el régimen vigente que declara autónoma a la Cámara, como al Tribunal de Cuentas, para excluir de la Comisión de Presupuestos el examen de los de los dos organismos citados.

Opinión del Sr. Besteiro

El Sr. BESTEIRO dice que la Comisión de Reforma del reglamento no ha examinado ese asunto y, por tanto, no puede anticipar criterio; no obstante, él estima que debe estarse a lo vigente, mientras no haya nueva legislación sobre la materia.

En cuanto a lo del Tribunal de Cuentas, ya considera más peligroso que conserve la misma autonomía que se otorga a la Cámara para formar su presupuesto.

No obstante, nada concreto puede decir en este momento.

El Sr. Alba expone su criterio

El presidente de la CAMARA, en lo esencial, muestra su conformidad con el Sr. Besteiro. De todos modos no considera que es este el momento oportuno de discutir el caso que expone el Sr. Rodríguez de Viguri, que tendrá en otra ocasión su momento propicio y reglamentario.

Mientras no se haga el nuevo reglamento ha de procederse con arreglo a las disposiciones del vigente.

Se ponen a debate las Obligaciones generales del Estado.

Un turno del ex ministro señor Calderón

El Sr. CALDERON (D. Abilio) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Lamenta la falta de una Memoria general que pide la ley de Contabilidad que sirva de base para la discusión. La ha solicitado en la Comisión de Presupuestos, y allí no existe. Esto obliga a discutir con la aportación de datos particulares.

Tampoco se conoce el resultado de la recaudación para saber qué es lo que debe y lo que ha de pagar el Estado.

En tiempo de la Dictadura se encomendó la recaudación a las Diputaciones, y convendría saber el resultado que ha dado ese sistema para deducir las enseñanzas necesarias.

Elogia la sinceridad con que se expresó la otra tarde el Sr. Lara; pero no comparte su criterio, pues en las campañas electorales se le ofreció a la opinión hacer una obra de reconstrucción económica, y ningún momento más propicio que el de la confección de un presupuesto para ello.

Cuando se discutían los de 1933 y 1932, desde los bancos de la oposición se pronunciaron discursos que crearon un estado de opinión que dió en tierra con el Gobierno Azaña, creador de una copiosa burocracia.

Esa opinión no puede tolerar ahora que prestemos nuestra aquiescencia a un presupuesto que no sólo conserva todo lo anterior, sino que en algunos aspectos lo aumenta.

En el funcionarismo hay que hacer cercenamientos, pues se lleva el 30 por 100 del presupuesto, y eso no lo soporta la capacidad económica de España.

No deben tolerarse más oposiciones que las necesarias para cubrir vacantes y no aprobar a más opositores que el número de vacantes.

En las instituciones autónomas hay que tener también mucho cuidado. El Instituto de Reforma Agraria tiene 162 empleados con sueldos y categorías que ellos mismos se han dado, y esto no puede continuar.

Pregunta por qué no ha de saber el país cómo se invierten los diez millones de pesetas que cuesta esta Cámara, doble de lo que costaba la anterior. Las sesiones secretas que celebra el Congreso son más conocidas que las públicas, de donde resulta un convencionalismo eso del secreto.

La Comisión de Presupuestos debe examinar el de la Cámara, y lo mismo dice del Tribunal de Garantías.

Hablando de la Deuda, dice que hoy sus intereses suman 1.074 millones. En Clases pasivas se ha llegado a los 234 millones, que es una cifra abrumadora.

Pueden admitirse algunos gastos inherentes a un cambio de régimen; pero no es posible admitir como sistema la emisión de deuda a corto plazo para nutrir el presupuesto.

Sería un gran bien que el ministro prescindiera de la autorización para emitir obligaciones por 500 millones de pesetas.

Es un error señalar ingresos que no son tales, pues no se resuelve nada con consignarlos en el presupuesto si luego no pueden hacerse efectivos.

Para hacer un presupuesto nacional hay que proceder con sinceridad, y para esto hay tiempo de aquí a Junio; no lo hay en el plazo en que se quiere aprobar. Es cándido pedir que se discutan sólo las modificaciones del presupuesto de 1933, pues ya se había convenido en que ese era un presupuesto que no convenía, que había que rehacerlo por completo.

Ve con satisfacción que la actual Cámara presta mucha atención a las discusiones de carácter económico, porque eso es lo que quiere el pueblo: menos política y más administración.

Si se administra bien, España tiene dinero sobrado para el presupuesto vigente y para tres como éste.

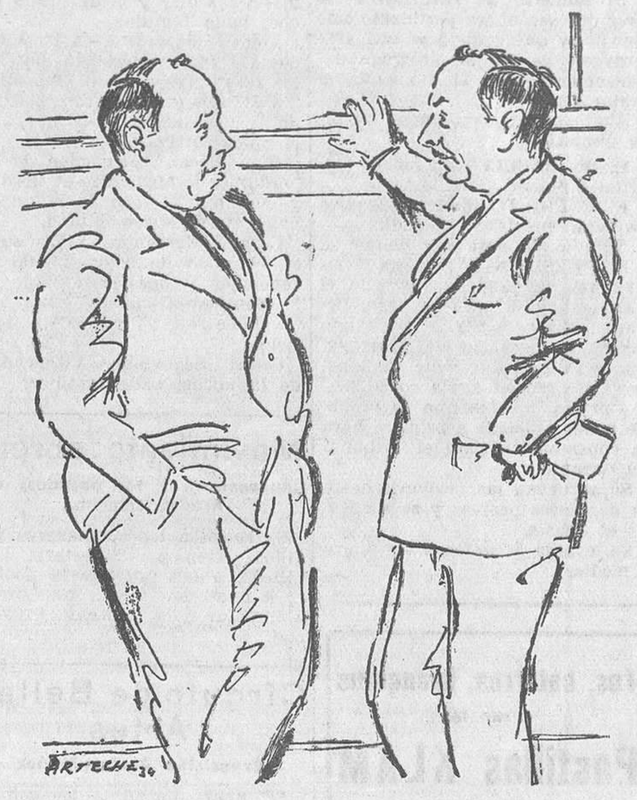

El jefe de la minoría popular agraria, Sr. Gil Robles, conversando ayer tarde con el Sr. Ventosa en los pasillos del Congreso
(Apunte de Arteche.)

Hubiera sido ejemplo de buena administración trasladar al Tribunal de Garantías todos los funcionarios que hoy no hacen nada en el ministerio de Justicia. Pero en lugar de hacer esto se aumenta considerablemente el presupuesto de Trabajo y se crean estados mayores en todos los ministerios.

No es culpa de un hombre, ni de un Gobierno, ni de la República. Es culpa del sistema democrático, que es el más caro. (Risas y rumores.)

Contesta la Comisión

El Sr. OROZCO le contesta en nombre de la Comisión.

Niega que sea éste un presupuesto indefenso e insincero, pues lo ha defendido su autor, el señor Lara, y lo ha hecho suyo el Gobierno y la Comisión.

Este presupuesto tiene en los gastos una cifra menor que el del año anterior.

Considera exageradas las manifestaciones del Sr. Calderón sobre el funcionarismo, y respecto a la Deuda dice que su mayor aumento ha sido desde 1925 a 1930, sin que entre a discernir si fué o no para obras útiles.

Advierte que en los últimos treinta años se ha vivido muy deprisa y la economía universal ha adquirido unas proporciones insospechadas. Se ha vivido más que antes en trescientos años.

Hace treinta años todo el presupuesto del Estado era de 980 millones de pesetas, lo que hoy sólo absorbe el presupuesto de Instrucción pública, y se decía que no podría jamás pasar de 1.000 millones el presupuesto español, y hoy pasa de 4.000 millones.

Justifica los graduales aumentos de deuda, que responden a ineludibles necesidades del Estado.

Interviene el ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA hace uso de la palabra para recoger algunas manifestaciones del Sr. Calderón.

Después de elogiarlas, por lo claras y fundamentales, dice que el déficit inicial está explicado por haber llevado al presupuesto ordinario algunas obligaciones que tienen carácter extraordinario.

Dice que algunas alegrías presupuestarias se deben a la falta de una Cámara que, como el Senado, ejerciera un contrapeso en las decisiones de la Cámara única.

Reconoce que es vicioso acudir a la creación de deuda para enjugar el déficit; pero ha de advertirse que hay atenciones, muchas de carácter contencioso, debidas a reclamaciones de funcionarios, que son ineludibles.

No admite la posibilidad de una poda en el funcionarismo, porque esto aumentaría el número de los sin trabajo, con lo que se agravaría la situación.

Cierto es que las rentas han bajado con las leyes de la República; pero han aumentado los jornales.

No estamos, sin embargo, en un círculo vicioso, y es seguro que han de encontrarse soluciones.

El Sr. Prieto sigue siendo opuesto a que se discuta el presupuesto presentado

El Sr. PRIETO interviene y dice que no entrará a fondo en el examen del presupuesto porque otros miembros de su minoría lo han de hacer en el momento oportuno; pero ha de recoger algo de lo dicho por los oradores anteriores.

Se ha atribuído a sentencias del Tribunal Contencioso por reclamaciones de funcionarios.

Cree que algunas de esas sentencias son injustas y lesivas para el Estado, y el Parlamento tiene siempre la facultad de velar por los fueros de la justicia.

Alguno de esos créditos ha pasado con escándalo por estos escaños, y alguna vez se ha sustentado aquí el criterio de que la negativa del Parlamento a pagar alguno de esos créditos era un caso de rebeldía.

Creo que es conveniente que las cosas sigan como están, pues una nación que dejó sin liquidar los alcances de Ultramar no tiene derecho a protestar si no se paga alguno de esos créditos que se traen al amparo de altas influencias políticas.

Al salón de sesiones pueden venir algunos legajos polvorientos de los archivos del ministerio de Hacienda, y aquí, a la luz del día, se procedería; pero no se pueden patrocinar pagos que paulatinamente irían aumentando la deuda.

Se explica que el Sr. Lara haya defendido su obra, y advierte que el Sr. Marraco no siente una solidaridad con esa obra.

Si es verdad que se ha acordado presentar un proyecto de ley de prórroga, no es mucho pedir al señor Marraco que aporte sus iniciativas al nuevo presupuesto. Y más con el antecedente de haber venido combatiendo todos los presupuestos anteriores.

No se puede admitir la actitud del Sr. Marraco de resignado ante un presupuesto que él no ha hecho.

O el Gobierno lo acepta, o la Comisión de Presupuestos, formando una pequeña Convención y desentendiéndose de las iniciativas del Gobierno, hace ella un nuevo presupuesto.

Hemos llegado a un presupuesto que es la lista de un gran asilo.

El ministro de HACIENDA: ¿Y quién lo ha aumentado?

El Sr. PRIETO: Pues rebajadlo vosotros.

El Sr. REY MORA: Lo haremos con mucho gusto.

El Sr. PRIETO: No descanse su señoría en la comodidad de que nosotros lo hayamos aumentado. Rebaje su señoría lo que crea necesario y no se lave las manos como Pilatos. Su señoría tiene ahora la responsabilidad de hacer la poda que estime conveniente, y de ella no se puede librar.

El presupuesto se puede retirar; pero mientras se esté discutiendo, su señoría está en el derecho de reformarlo.

Su señoría se las da de hombre enérgico y puede hacer lo que la placidez canaria del Sr. Lara no se atrevía a hacer. (Risas.)

Nosotros no queremos llegar a actitudes extremas, y hasta donde sea posible queremos ser colaboradores, a pesar de la gran distancia que hay entre vosotros y nosotros; pero es preciso que haya un Gobierno rector del Parlamento.

Es preciso poner un tope a unos gastos excesivos del Estado. Si hemos contribuído a ellos nos declaramos responsables; pero eso no le libra a su señoría de proceder, pues no se gobierna por inhibición.

Su señoría tiene ante sí una obra que no ha podido soñar en su vida. Hágale frente en este momento histórico. Y no vea su señoría ironía en mis palabras.

Aunque tropiece con nuestra oposición debe acometer la obra, que algo quedará de ella.

Lo que no es posible admitir es esa actitud de indiferencia en que se coloca su señoría, que no puede quedar inédito. (Rumores.)

Si nosotros hemos cometido errores, no tenemos inconveniente en reconocerlos y enmendarlos aquí, donde el país nos ve a todos.

Contesta enérgicamente el ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA le contesta que hoy ha querido imitar el Sr. Prieto al voceador de la barraca de feria, que empieza a ponderar lo que hay dentro, y, claro, por barata que haya sido la entrada, la gente se llama a engaño. (Risas.)

No tiene necesidad el Sr. Prieto de hacer lo que ha hecho, con habilidad política, esta noche. El no puede remediar todos los males de los republicanos y socialistas que le han precedido.

Si vosotros espantasteis al capital extranjero, ¿cómo queréis que lo traiga yo enseguida? (Aplausos de los radicales.)

Si vosotros habéis matado las fuentes de riqueza, yo no puedo hacer el milagro de resucitarlas.

Para animar y hacer labor constructiva, hay que aportar ideas y no venir con habilidades políticas.

Yo no he cambiado de mis ideas; pero cuando las defendí aquí en las Constituyentes fué su señoría el que más se opuso a ellas.

Recuerda lo que entonces dijo sobre la Caja de amortizaciones y la organización de los productores, y agrega que de esto podría hablar mucho, y de otras cosas.

Pero no es ahora pertinente ello.

Considera que fué un error encargar la cartera de Hacienda del primer Gobierno de la República a un socialista que no se sabía si era marxista o no.

El Sr. PRIETO: Yo soy prietista.

El ministro de HACIENDA: Tenemos que el Sr. Largo Caballero es marxista, el Sr. Besteiro que dice que no lo es y el señor Prieto que no sabe lo que es. (Risas.)

Termina diciendo que si los socialistas quieren ser sus colaboradores, él es capaz hasta de ser marxista, aunque le parece imposible, pues prefiere ser pequeño burgués a ser burgués vergonzante. (Aplausos de la mayoría.)

Rectificaciones

El Sr. PRIETO rectifica y dice que tiene que reprocharse el haber procedido en el ministerio de Hacienda con un excesivo espíritu conservador.

Agrega que cuando haga sus memorias contará su conducta; pero asegura que de actos suyos de administración nada tiene que reprocharse.

Huye de discutir ahora doctrinas políticas sobre el marxismo, el estatuto del ciudadano, etc., a que ha aludido el Sr. Marraco, y lo que le interesa es concretar de nuevo la invitación al ministro a que aporte iniciativas.

Afirma que este presupuesto está lleno de errores.

El ministro de HACIENDA: Ajenos a este Gobierno y al anterior.

El Sr. PRIETO: Vamos a verlo. Aquí se han levantado voces de protesta de los Sres. Chapaprieta, Barcia, Calderón y otros, y su señoría tiene el deber de hacerse eco de ellas.

Insiste que para una labor saneadora encontraría en él un colaborador decidido. Pero ahora parece que el Gobierno se desentiende de todo.

Dice nuevamente que los socialistas han podido hacer aumentos de personal que deba reducirse, y a eso no hemos de oponernos.

Se extraña de que cuando la prórroga está convenida y va a haber tres meses de tiempo para discutir serenamente, se empeñe el Gobierno, y en primer término el ministro de Hacienda, en las estériles discusiones de estos días, forzando la labor parlamentaria.

El ministro de HACIENDA rectifica y dice que quedamos en que el presupuesto puede mejorarse; pero con motivo de su discusión no ha de reformarse la estructura de la burocracia del Estado.

Si hay que podar la frondosidad de esa burocracia, vamos a ello y todos laboremos de buena fe.

El Sr. PRIETO vuelve a hablar para explicar el alcance del decreto del Sr. Azaña a que se ha aludido aquí y dice que no decretaba la reducción del 50 por

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

100 del personal, sino que señalaba ese tope como máximo.

Fué una magnífica orientación que los demás ministros no supimos aprovechar.

Faltó quizá energía para evitar la invasión del funcionarismo y faltará ahora también, y por eso apelaba yo a la energía de S. S., a ver si conseguía que hiciese algo en este sentido.

El ministro de HACIENDA: Eso se puede encomendar a los reglamentos.

El Sr. CALDERON (D. Abilio) rectifica.

Lo hace con suma brevedad, para remarcar algunas de sus anteriores manifestaciones.

Hace algunas alusiones al funcionamiento del Estatuto de Cataluña, que no se perciben por el rumoreo de la Cámara.

El ministro de HACIENDA le contesta que los resultados no podrán conocerse hasta que transcurran dos años, pues ahora nada de extraño tiene que importen menos los rendimientos que el valor de lo cedido.

El Sr. PRIETO hace una nueva intervención para explicar por qué autorizó el crédito a la Siderúrgica del Mediterráneo, que fué para evitar el despido de obreros que había anunciado la Empresa y no quería cargar con la responsabilidad de un despido por no pagar una deuda del Estado.

Después de unas palabras del Sr. LEIZAOLA sobre la tramitación de los expedientes queda terminada la discusión de la totalidad.

Empieza la discusión de las secciones

Las secciones primera y segunda, Presidencia de la República y Cámara de los Diputados, no se discuten por precepto constitucional.

Se pasa a discutir la sección tercera.

Preguntas de la Esquerra

El Sr. SANTALO hace una pregunta al ministro de Hacienda sobre la forma de discutir el presupuesto.

Este se refiere a los nueve meses que faltan del ejercicio, y como, según declaración ministerial, se va a acordar la prórroga trimestral, se dará el caso de que en el debate subsiguiente se hagan modificaciones esenciales, y entonces, ¿en qué situación quedará lo que ahora se apruebe? Hay que saber si se aprueba un presupuesto para nueve o para seis meses.

También conviene que se hagan aclaraciones respecto al presupuesto extraordinario, en el que han de incluirse cantidades de importancia en relación con el problema obrero.

Contesta el ministro

El ministro de HACIENDA contesta que por ahora se discutirá un presupuesto para nueve meses, pues con operaciones aritméticas luego se pueden hacer los necesarios acoplamientos.

En cuanto al presupuesto extraordinario, el Gobierno no ha tomado todavía acuerdo sobre el caso.

El Sr. SANTALO replica que es muy necesario saber si va a haberlo o no, pues de ello dependerá el volumen que haya de tener el ordinario.

Hay que dar ante el país una sensación de seriedad.

El ministro de HACIENDA no cree que sea ahora pertinente este debate, y que cuando se traiga el proyecto de ley de prórroga del presupuesto será el momento de tratar esto.

Ahora sólo constituye un trámite dilatorio.

El Sr. BARCIA coincide con el criterio del Sr. Santaló.

El Sr. PRIETO advierte que ellos se verán precisados a pedir votación nominal para este dictamen.

El PRESIDENTE advierte a su vez que su propósito es sólo el de que hoy se apruebe hasta llegar a Clases pasivas, y cuando venga el proyecto de prórroga, que será probablemente mañana, se podrá reproducir la cuestión.

Anuncia que mañana se propone poner a debate a primera hora la consignación para el Tribunal de Garantías.

Se aprueban las secciones hasta la de Clases pasivas y se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Tos, catarros, bronquitis
curan las
Pastillas KLAM
0,75 caja
La primera caja convence
Laboratorios KLAM, Reus

Carnet para hoy

Museo Antropológico.—A las siete, conferencia del doctor César Juarros sobre el tema «Responsabilidad y temibilidad. Certera del delito».

Círculo de Bellas Artes.—A las seis, junta general ordinaria para tratar del nombramiento de socios de honor, designación de un vocal y discusión de presupuestos.

Instituto de Ingenieros Civiles.—A las siete de la tarde, conferencia del Sr. Gascón y Marín sobre «Concesiones de Obras públicas».

Academia de Medicina.—A las seis y media de la tarde, sesión científica, interviniendo los doctores Ratera, Vital Aza, Larra, Haro y López Pérez.

Anaquiños d'a Terra (Preciados, 9).—A las diez y media de la noche, baile familiar.

Ateneo de Madrid.—A las cinco de la tarde, conferencia del doctor Jinorajadasa sobre «Teosofía».

A las seis y media, continuación del debate sobre «Lucha contra el analfabetismo».

«The Glees», Agrupación de Estudiantes de Medicina.—A las diez y cuarenta y cinco de la noche, baile en el Metropolitano.

Círculo Mercantil.—A las siete, en el salón de actos, recital de canciones y poesías a cargo de D. Santiago Escudero, tenor Mario Labarrón y guitarrista José Boto.

Centro Segoviano.—A las diez de la noche, baile familiar.

Movimiento obrero

Convocatoria a los parados del Arte de Imprimir

Se ruega a los compañeros parados pasen por Secretaría hoy sábado, a las ocho de la noche, para nombrar los que han de ir a trabajar a la Imprenta Provincial.

Círculo de Bellas Artes

Exposición Cuenca-Muñoz

El lunes, día 26, a las seis y media de la tarde, inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición de sus obras el ilustre pintor Rafael Cuenca-Muñoz.

La entrada será pública los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos sólo por las mañanas, de once a una.

Simultáneamente, y con el mismo horario, se inaugurará también la Exposición de obras del insigne grabador Jenaro Ibáñez.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Fondos, muy firmes

El rasgo destacado de la jornada de ayer es la espléndida situación en que se colocan los fondos públicos, a consecuencia de la gran cantidad de dinero que sale para ellos, y la pesadez de los títulos especulativos, con excepción de los «Petrolillos», que constituyen la excepción de la regla.

Explosivos y «Ferros»

Los Explosivos siguen pesados y casi olvidados en la hora oficial, animándose después de ésta, para pagarse a 677 por 678 papel. Respecto a los Ferrocarriles, las oscilaciones son pequeñas, y terminan pagándose los Alicantes a 233,25 y después a 233,50, con cierta pereza para operar. Los Nortes se sitúan entre 259 y 259,50.

Otros valores

Otro valor también abandonado son las Minas del Rif, aunque en algún momento hay dinero a 301. De ordinarias se hacen algunos picos, pagándose a 42,25 por papel a 42,50.

La medula del negocio está, sin embargo, en «Petrolillos», de los que se hace una gran cantidad de operaciones a cambios firmes, quedando dinero a 29,50, más altos que en Barcelona. Las Felgueras oscilan entre 41 y 42.

Eléctricos, firmes

En el grupo eléctrico prosigue la firmeza de H. Española, que no tiene papel para contado y se opera al próximo a 149,25. Mengemor tiene papel a 151, y Guadalquivir y Cooperativa Electra, a 103,50 y 128,25, respectivamente. Unión Eléctrica Madrileña tiene dinero a 110, y «Metro», a 123, aunque ha caído mal la disminución de un medio por ciento en el dividendo. Alberches se pagan a 46 y se ofrecen a 46,50, y Tranvías tienen papel a 104. En Teléfonos las preferentes oscilan entre 108,20 y 108,30, y las ordinarias se ofrecen a 110.

Lo mejor del mercado

Los fondos del Estado están muy firmes. Hay dinero para todos, y alguno, como el Interior, suben hasta 35 céntimos, y el con impuesto, de 25 a 50. Las F. son las más pedidas, que, como se sabe, se ofrecían visiblemente el día precedente. El sin impuestos no se hace en las altas, porque no acude papel para la demanda; pero se puede calcular por encima de 101. También están firmes los Amortizables de 1900, 3 por 100 y 1929. En ferroviarias están solicitadas las al 5 por 100, y para Tesoros hay demanda, pero a cambios iguales a los del día precedente. Vuelve el oro a reponerse, y hay dinero a 226 por papel a 227. Sin embargo, hay cierta premiosidad en las operaciones de este último valor.

COTIZACIONES DEL 23 DE MARZO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 70,25; A, 70,60; G y H, 69,50.

4 por 100 Exterior.—Series E, 83,00; A, 84,90.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 94,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 90,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 100,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, C, B y A, 101,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, C y B, 74,00; A, 74,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 89,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 94,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y D, 100,60; C y B, 100,65; A, 100,75.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 99,10.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series B y C, 90,25; ídem 1929, series A, B y C, 90,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 227,00; B, 226,50; F. C., 226,50; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,40; ídem 5 por 100, serie B, 102,25.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 118,00; Ensanche, 85,00; Villa de Madrid, 1918, 74,00; ídem 1929, 69,00; ídem 1931, 85,00; Mejoras urbanas, 1923, 80,25.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 93,50; Transatlántica, 1926, 88,75; Tánger-Fez, 99,25.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,90; 6 por 100, 104,10; 5 1/2 por 100, 102,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 89,50; 5 1/2 por 100, 82,50; 5 por 100, 84,75; 6 por 100 interprovincial, 97,75; 6 por 100, 1932, 98,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,50; Cédulas argentinas, 1,68.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 84,00; Marruecos, 84,75.

Acciones.—Banco España, 560,00; ídem Hipotecario, 270,00; ídem Español de Crédito, C., 190,00; ídem L. Quesada, 202,00; Hidro Española, viejas, 148,50; Chade, series D y E, 314,00; U. Eléctrica Madrileña, 110,00; C. Telefónica, preferentes, 108,30; Minas del Rif, nominativas, 235,00; C. A. Petróleos, 124,00; C. A. Tabacos, 205,00; Fénix, 480,00; Alicantes, 232,50; Metro, 123,50; Nortes, C., 259,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,50; Altos Hornos, 78,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,75; F. C., 42,75; F. P., 43,00; Española de Petróleos, C., 29,50; F. P., 29,75.

Obligaciones. — Alberche, 97,50; Sevillana, novena, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,80; Const. Naval, 6 por 100, 75,00; Norte, primera, 58,00; Norte-Asturias, segunda, 53,00; Alicante, primera, 260,00; ídem I, 86,50; Córdoba-Sevilla, 232,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 97,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 89,25; Española de Petróleos, 85,50; C. Asturiana de Minas, 1920, 90,50.

Moneda extranjera. — Francos, 48,45; ídem suizos, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,50; dólares, 7,35; liras, 63,40; marcos, 2,9275; escudos portugueses, 0,342; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,68; ídem noruegas, 1,90; ídem suecas, 1,94; florines, 4,965.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Nortes, 259,50, d.; Alicantes, 233,50, d.; Explosivos, 673,75; Chade, 332,00; Rif, 299,25; Felgueras, 41,25, p.; Azucareras, 42,25, d.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 656,00; Resineras, 8,00; Nortes, 259,00; Alicantes, 232,00; Sota, 285,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 618,00; H. Española, 148,00; E. Viesgo, 420,00; Setolázar, nominativas, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 680,00 (paridad, 323,70); ídem D, 131,00 (paridad, 311,80); ídem E, 132,00 (paridad, 314,20); bonos nuevos, 31,00 (paridad, 37,80); Ac. Sevillanas, 160,00 (paridad, 76,15); Dosave, 35,25; Italo - Argentina, 102,00.

INFORMACION FINANCIERA

Actividad de la Cepsa en Tenerife

El aumento experimentado en el movimiento de carga y descarga del puerto de Tenerife por cuenta de los buques que van a tomar o dejar productos petrolíferos es cada día mayor.

Desde 1 de Enero al 21 de Marzo han entrado en aquel puerto 115 buques de diversas nacionalidades, con un desplazamiento total de 715.000 toneladas. Los productos petrolíferos vendidos en este mismo período fueron 94.000 toneladas.

La producción de carbón en España

Durante el mes de Enero último la producción total de carbones en España ha sido de 633.861 toneladas, contra 550.086 en Diciembre y contra 603.433 en Enero de 1933. El aumento corresponde íntegramente a la antracita y a la hulla, pues el lignito desciende. Los suministros en Enero llegan a 610.537 toneladas, y los «stocks» suben a 753.654.

Los poseedores de marcos

La Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las once de la mañana, en el salón de actos de su domicilio social, calle de Augusto Figueroa, número 29.

Se ruega la puntual asistencia.

*

Banco Hipotecario de España

Pago del cupón de las Cédulas del 4 y 5,50 por 100

Desde el día 1.º de Abril próximo se satisfarán en las Cajas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de España el cupón vencedero en dicho día de las Cédulas del 4 y 5,50 por 100, por un líquido de pesetas 8,5825 y 11,899, respectivamente, cada uno.

También satisfarán las Cédulas del 4 y 5,50 por 100 amortizadas en los sorteos de 2 de Enero último.

*

Unión Eléctrica Madrileña

A partir del día 2 de Abril próximo se pagarán contra cupón número 126 los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas en 1.º de Octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad en virtud de la compra de los bienes de la misma, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de este importe los impuestos correspondientes.

Este servicio se efectuará en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y en Salamanca, Banco del Oeste de España.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—**Valentín Ruiz Senén,** consejero y director gerente.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?
¡¡SERVETINAL!!
GUMMÁ

LA PRESENTE CARTA Y CERTIFICADO DE CURACION QUE COPIAMOS CONSTITUYE UNA GARANTIA MAS DE LA EFICACIA DE NUESTRO PRODUCTO

DON JOSE CUESTA FERNANDEZ, de cuarenta años de edad, residente en PALENCIA, calle de A. FERNANDEZ DEL PULGAR, NUM. 3, ENTRESUELO, nos remite su certificado de curación, en el cual hace constar que por espacio de OCHO años padeció una ULCERA EN EL ESTOMAGO

A últimos del año pasado empezó a tratarse con nuestro producto, habiendo experimentado los más positivos y excelentes resultados, habiendo incluso aumentado su peso desde que toma el SERVETINAL.

A continuación copiamos la atenta postal que nos remite juntamente con su certificado de curación.

«Palencia, 6 de Enero de 1934.—Señor D. A. Gummá, Barcelona.

Muy señor mío: Las presentes líneas son para testimoniarle mi profundo agradecimiento hacia su preparado SERVETINAL, pues actualmente me encuentro bien y para desempeñar mi cargo de cobrador en un Banco. Son muchas las personas que han tomado su producto aconsejadas por mí, y al igual que un servidor, están admiradas de sus brillantes resultados.

Le saluda atentamente su agradecido paciente.—Firmado: JOSE CUESTA.»

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

De venta, 5,80 PESETAS (timbre incluído), en las principales farmacias

y en MADRID, Gayoso, Arenal, número 2 :: Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín :: Félix Torrell, Puerta del Sol, número 5

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el cine

CINES DE MADRID

«¿Milagro?», en el Callao

Una sola película, «Muchachas de uniforme», bastó en la pasada temporada para hacer famosos los nombres de Dorotea Wieck y Hertha Thiele. La obra y sus intérpretes quedaron consagradas como excepcionales, y su recuerdo perdurará en todo buen aficionado al cinema.

He aquí ahora que la misma marca Huet y la misma Empresa, la del Callao, presentan un nuevo film de parecidas características y de las mismas intérpretes principales, y justo es anteponer a todo juicio que la expectación producida por su anuncio no ha quedado defraudada por ningún concepto, y que «¿Milagro?, por su fondo, por su forma y por su interpretación, merece figurar entre la media docena de films extraordinarios que se estrenan en una temporada.

«¿Milagro?» es obra de tesis que plantea un debatido problema y nos muestra todos sus aspectos, dando al espectador que al final reflexione y juzgue.

La fe y la ciencia, la ignorancia y la superstición, la sugestión y el extravío patológico son las fuerzas que mueven a los personajes de este film y entraman la acción profundamente dramática y poderosamente sugeridora.

¿Milagros? ¿Curaciones por sugestión o simples coincidencias? Esta triple interrogante se abre ante el espectador.

La labor directiva de «¿Milagro?» es, como lo de su film precedente, magistral. El comienzo y el final valen por todo un curso de buen cinema. Pero lo más sobresaliente es la interpretación. Dorotea Wieck crea un personaje de psicología compleja y expresa estados espirituales de muy difícil exteriorización con una perfección lindera con lo genial. Hertha Thiele rivaliza en acierto encarnando la muchacha ingenua y candorosa que el pueblo convierte en milagrera.

«¿Milagro?» obtuvo un franco éxito; pero, a nuestro juicio, merecía una mayor exteriorización del aplauso público.

A. P. C.

Nueva película por Irusta-Fugazot-Demare

En Barcelona, el famoso trio Irusta-Fugazot-Demare, en vista del éxito obtenido en su ensayo «Boliche», van a comenzar una nueva película, cuyo argumento es original de Antonio Graciani.

¿QUIEN ES
Matrícula 33?
¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿? ¿?
PROXIMO LUNES, EN
Barceló

CATALINA BARCENA, ILUSTRE ACTRIZ ESPAÑOLA, PROTAGONISTA DE «LA CIUDAD DE CARTON», FILM FOX QUE EL SABADO 30 SE ESTRENARA EN EL COLISEVM

Para el Sábado de Gloria

Al mismo tiempo que en todas las principales capitales europeas, presentará la U. F. A. en Madrid su gran superproducción «Fugitivos»

El público madrileño va a ver «Fugitivos» al mismo tiempo que será admirado en las principales capitales europeas. Para el Sábado de Gloria se ha fijado su estreno. «Fugitivos» es la reciente y gran superproducción de la U. F. A., realización admirable de Ucicky, y con una interpretación profundamente humana a cargo de la deliciosa Este de Nagy y de Hons Albers.

Sobre el marco vibrante de la China revolucionaria va tramando el emocionante argumento de esta película, en la que la U. F. A. ha gastado una verdadera fortuna. Difícilmente pueden ser superadas algunas escenas de este film magnífico, entre las que destaca, por su insuperable belleza, la que se desarrolla en el último amanecer que los fugitivos europeos, capitaneados por Arneth y por la valiente y decidida Cristina, pasan en aquel extremo del Mundo, de bellísimos paisajes y sugestivas ciudades, cuya población alcanza una quinta parte de la totalidad de los habitantes del globo.

Tal es el film que se estrenará el próximo Sábado de Gloria en el cine Avenida.

UN ARGUMENTO ORIGINAL

"La ciudad de cartón"

Dentro de muy pocos días los aficionados al cinema podrán ver en la pantalla de uno de los mejores salones de esta capital la película Fox, totalmente en español, titulada «La ciudad de cartón».

Esta cinta está filmada según un argumento original de D. Gregorio Martínez Sierra para presentarnos de nuevo y en una exquisita producción a Catalina Bárcena, que realiza la mejor creación desde que nuestra eximia y genial actriz se incorporó al cinema.

Don Gregorio Martínez Sierra, que hasta la fecha sólo había llevado al cine obras teatrales, ha querido realizar algo nuevo para la pantalla, aprovechando las facilidades que encontró en los estudios de la Fox en Hollywood.

Catalina Bárcena, figura principal de «La ciudad de cartón», va acompañada de Antonio Moreno y José Crespo, y para que no falte nada atractivo, toman también parte en la película la diminuta y célebre Janet Gaynor y Lionel Barrymore, otro astro de la pantalla.

CALLAO
EXITO ENORME
¿MILAGRO?
Hertha THIELE — Dorotea WIECK
LA AURORA DE UN NUEVO CINEMA
Por HERTHA THIELE y DOROTEA WIECK
las magníficas intérpretes de
MUCHACHAS DE UNIFORME
en otra gran obra de tesis, distribuida en España por
EXCLUSIVAS HUET

¿QUIERE USTED HACER UN VIAJE A HOLLYWOOD?

Joan Crawford le invita a visitarla

Con motivo del próximo estreno en España de la grandiosa producción Metro-Goldwyn-Mayer «Alma de bailarina», de Joan Crawford, se ha organizado en toda Europa un gran concurso internacional de baile amateur, que tendrá lugar, por lo que a España se refiere, en los primeros días del próximo mes de Abril.

Este concurso consiste en seleccionar en las principales regiones españolas la mejor pareja de bailes de salón, y está reservado solamente a los amateurs.

Las parejas serán seleccionadas en un festival que tendrá lugar simultáneamente el próximo día 1 de Abril en Madrid. Las parejas seleccionadas en cada región se trasladarán, con gastos pagados, a Barcelona, donde se celebrará un gran festival para determinar la pareja seleccionada por España.

La pareja que represente a España se trasladará, con gastos pagados, a París, donde concurrirá al certamen internacional, en el cual se seleccionará a la pareja vencedora por Europa, la cual obtendrá, como premio, un viaje gratuito hasta Hollywood ofrecido por la eximia estrella Joan Crawford.

A todos los aficionados a las danzas de salón se les ofrece, por tanto, una perspectiva admirable para realizar el sueño dorado de casi todo el mundo: un admirable viaje hasta Hollywood, la dorada Meca de la cinematografía.

«Alma de bailarina» será presentada el próximo Sábado de Gloria en el suntuoso Palacio de la Música.

EL SABADO DE GLORIA
Fugitivos
de la
UFA
por KATE DE NAGY y HANS ALBERS
en
AVENIDA

JOAN CRAWFORD, FAMOSA ESTRELLA QUE TRIUNFA EN LA PELICULA METRO «ALMA DE BAILARINA», QUE EL SABADO 30 SE ESTRENARA EN EL PALACIO DE LA MUSICA

En el décimo aniversario de la Hispano Fox Film

Dos criterios igualmente injustos; dos tendencias igualmente perjudiciales han desorbitado la crítica cinematográfica en España. De una parte, el prurito extranjerista, característico de los pueblos de patriotismo débil, que predispone a servir toda influencia extraña, con desdén de los propios valores, y de otra, un nacionalismo de campanario, que impulsa a los impotentes para crear a oponerse a la obra ajena.

En la estéril pugna entre estas dos tendencias, los Redactores Cinematográficos Unidos mantenemos una posición equidistante, no por acomodaticio eclecticismo, sino por imperativo de la razón y por los dictados de la justicia y aun de la general conveniencia.

Ni cipayos al servicio de industriales colonizadores, ni cerriles xenófobos. Celosos y vigilantes defensores del cinema español y admiradores del cinema extranjero, especialmente en cuanto puede servirnos de estímulo y de aleccionamiento.

Mister Sidney S. Hooren, director de la Hispano Fox Film

Con este criterio armonizador del espíritu patrio y el sentimiento de solidaridad universal, nos es grato reconocer y proclamar que la Hispano Fox Film, en el decenio cuyo término se acaba de celebrar en Barcelona, ha contribuido eficazmente a la consecución de las dos finalidades que corresponden a la dualidad de nuestro propósito.

Mientraa en España no se ha sabido, no se ha podido o no se ha querido crear un cinema nacional del esplendor que nuestras posibilidades nos permiten desear, Hispano Fox Film ha sido una de las señeras marcas importadoras de la producción americana que ha proporcionado a nuestra industria de exhibición y a nuestro público los más varios aspectos y los mayores avances del nuevo medio de expresión.

Así en el cine mudo culmina al presentar «Amanecer», que es el Himalaya de la modalidad inicial del cinema. En el breve paréntesis del cine sonoro sin palabras, cintas como «Los cuatro diablos» marcan una perfección máxima, y ya en el cine hablado, es Hispano Fox Film la marca que con «Letra y música», «La rubia de Samoa» y «Follies 1929» nos mostró los primeros avances decisivos del nuevo arte, y es al cabo la que en «Cabalgata» llega a la espléndida madurez del cinema.

Como paréntesis reiterativo consignamos que en «Cabalgata», por su fondo y por su forma, se cumplen de modo ejemplar todas las misiones que asignamos al cine cuantos acertamos a ver en él el arma más poderosa que la ciencia y el arte han puesto al servicio del hombre, deleitoso espectáculo, ameno esparcimiento, crónica veraz, historia aleccionadora, sano advertimiento y, en todo y por todo, medio educador, instructivo y socializador, con un sentido de universalidad y pacifismo.

De intento hemos dejado para el final el aspecto que al comienzo señalábamos como primordial al concretar la norma básica de nuestros juicios: el propósito de alentar la creación y el fomento del cinema español.

En el primero, la Fox, llevando a sus estudios escritores consagrados, como Martínez Sierra; actrices de la fama y los méritos de Catalina Bárcena; actores del valor de Rafael Rivelles, y jóvenes ingenios como López Rubio y Jardiel Poncela, y poniendo a contribución sus técnicos y sus elementos materiales para que libremente filmen sus películas, nos ha brindado la ocasión más propicia para que en las pantallas del Mundo esplenda el alma española y resuene la voz de nuestra raza.

El segundo camino hemos de recorrerlo solos; mas se diría que la Hispano Fox Film no se aviene a la tardanza que España muestra en ofrecerse tal como es a los ojos y a los oídos extraños, y ha organizado e intensificado rápidamente el servicio de Noticiario Fox Movietone Español, que a toda hora captará la actualidad nacional y la proyectará sobre innúmeras pantallas, reclamando así para los hombres y los hechos de España la atención de todos los pueblos de la tierra.

Iniciada al fin con bases sólidas la producción nacional, Hispano Fox Film anuncia una beneficiosa colaboración, cuyo significado y alcance no somos los llamados a anticipar.

Bien haya esta noble intención; mas basta lo hecho para que la Hispano Fox Film, y muy singularmente el hispanófilo Mr. Hooren, merezcan la gratitud de todos los españoles que sepan hacerse solidarios de las obligaciones que la patria contrae.

Como presidente de Redactores Cinematográficos Unidos, recabo el honor de haber pedido, con el aplauso de un selecto concurso, presidido por el glorioso don Jacinto Benavente, el título de español adoptivo para quien como español ama y honra a España, y personalmente siento la satisfacción de que las razones que alegué para ello coincidieran con los juicios que días después, viendo la obra realizada por Noticiario Fox Movietone, expresaba con caluroso elogio el varón esclarecido que por voluntad nacional ostenta con suprema dignidad la más alta investidura de la República.

ARTURO PEREZ CAMARERO

KATHE DE NAGY, DELICIOSA PROTAGONISTA DE «LOS FUGITIVOS», FILM U. F. A. QUE EL SABADO 30 SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

PALACIO DE LA MUSICA
JOAN CRAWFORD — GABLE — ALMA DE BAILARINA
Gran concurso internacional de baile amateur
Premio JOAN CRAWFORD
Infórmese condiciones concurso

"Cinema Variedades"

Hemos recibido el número de «Cinema Variedades» correspondiente a Febrero, el cual, como los anteriores, constituye un alarde especial de arte y buen gusto.

Entre los artículos literarios y apreciaciones sobre el cinema figuran nombres tan prestigiosos como los de Luis F. de Sevilla, Rafael Sepúlveda, José de la Cueva, Rafael Balaguer, Alfredo Muñiz, Rafael Solís, Juan G. Olmedilla, Milmikus, Lucas de la Peña, Artemio Precioso, J. Blanco-Coris, Lorenzo Carriba, F. Hernández Girbal, Gerardo Ribas, Juan de Quijano y otros.

Sus textos, por tanto, reflejan fielmente lo que la cinematografía representa vista a través de literatos y hombres especializados, y un resumen del ambiente teatral.

Publica además una magnífica doble plana musical de la farruca de «Dos mujeres y un Don Juan», dedicada por el maestro Rafael Calleja.

También anuncia la organización de un importante concurso cinematográfico, en el que podrán tomar parte los autores noveles y futuras estrellas y astros de la pantalla que reúnan condiciones especiales para cada cometido, destinándose valiosos premios.

LA PRIMER PELICULA DE LA E. C. E. S. A.

Terminados los estudios cinematográficos E. C. E. S. A. en Aranjuez, ha comenzado a editarse la primera película particular dirigida por Florián Rey. Se trata de una revista en la que toman parte Imperio Argentina y Miguel Ligero.

A continuación filmará Benito Perojo «La hermana San Sulpicio», de Palacio Valdés, con Antoñita Colomé y Ricardo Núñez de principales intérpretes.

PRODUCCIÓN NACIONAL

Estudios madrileños

En Madrid, en la glorieta de Embajadores, bajo la dirección de Fernando Delgado, se están construyendo unos estudios para doblaje y edición de películas.

En la calle de Claudio Coello, la Sociedad Hispano-Italiana inaugurará en breve sus nuevos talleres.

Madrid-Films, bajo la dirección de su director-propietario, Enrique Blanco, está levantando un edificio de nueva planta en la calle de Diego de León, en un solar de su propiedad.

Se ha hecho cargo de los estudios y galería de Ibero Film, de la plaza del Conde de Barajas, el técnico cinematográfico Leopoldo Alonso, donde trabaja con gran energía en sus noticiarios y documentales.

BARCELO

"MATRICULA 33"

Desde el próximo lunes 26 se exhibirá esta interesante y original película de espionaje, debida a Alex Madis y Robert Roucard, famoso especialista francés en estos asuntos.

Copiamos algunos juicios:

De «A B C»: «Su director, Karel Antón, ha logrado una excelente película, movida y bella.»

De «El Sol»: «Ofrece este film la particularidad de estar muy bien dirigido y todos los acontecimientos se desarrollan con la máxima naturalidad.»

De «El Debate»: «Tan bien dirigida está y tan calculado en ella el interés de la acción, que no obstante lo explotado ya del asunto parece nueva y original. Bien es verdad que la acción se aleja del tipo clásico del espía desesperado de la vida o estoico y amoral.»

El tipo central de esta obra está lleno de humanidad y no repugna su oficio porque su labor es, más que otra cosa, de contraespinaje. Desarróllase así la acción con una fuerza de interés que arrastra la curiosidad y la atención en todo momento, incluso en la hora del desenlace, sorpresa que con visos trágicos es una solución de armonía.

A pesar de ser extraordinaria película, sólo se exhibirá el lunes, 26; martes, 27, y miércoles, 28, por no haber función Jueves y Viernes Santos y ser tradicional en el Sábado de Gloria cambiar de programa.

PRONTO
Catalina Bárcena
en
La ciudad de cartón
Producción FOX en español

DOROTEA WIECK, GENIAL INTERPRETE DE «¿MILAGRO?», PRODUCCION HUET QUE SE EXHIBE CON EXITO EN EL CALLAO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Horóscopo del día 24 de Marzo

Aries preside el destino de las personas que nacen en esta fecha, y se distinguen por ser muy activas y trabajadoras.

Su condición para la lucha en el Mundo les ha de hacer alcanzar éxitos frecuentes en todas sus empresas; pero la repetición de éstos y la facilidad de obtenerlos les ha de hacer no tener previsión para el mañana.

Serán muy pródigos en sus gastos, llegando su disipación a no permitirles reserva alguna. La virtud del ahorro no la comprenden.

Están expuestos a sufrir grandes reveses de fortuna, y no son de los más adecuados para la vida de familia, aunque desde luego ellos no se sienten inclinados para tales compromisos.

El Japón y su ofensiva comercial

Desde hace meses el Japón ametralla a todos los países del Mundo con sus mercancías de precios baratos.

De ser un país extraño y pintoresco, que sorprendió al Mundo por sus triunfos guerreros sobre China y Rusia, ha pasado a ser la preocupación de los economistas, que ven cómo sus mercancías, logradas con jornadas intensivas y jornales baratos, compiten en casi todos los mercados con las de los otros países.

El archipiélago del Japón tiene cuatro islas principales, que son las de Nippon, Sikok, Kiou-Siou y Yese, con una extensión total de 382.000 kilómetros cuadrados.

Este territorio tenía en 1879 una población de 35 millones de habitantes; en 1909, 50 millones, y en 1932 llega a los 70 millones.

Este problema del crecimiento de la población ha sido el principal del Japón, que con la ocupación de la Corea, primero, y ahora con la Manchuria, piensa poder hallar sitios adonde puedan emigrar sus hijos, que en el suelo natal no encuentran fácil acomodo.

El Japón tiene cinco millones de familias dedicadas a la agricultura, cultivando la mitad de ellas menos de una hectárea de tierra y siendo el principal cultivo el arroz. Gracias a los descubrimientos científicos han logrado llegar a obtener 33 hectolitros de arroz por cada hectárea cultivada. Sin los arroces importados de Corea y Formosa, Japón no podría nunca alimentar a sus habitantes insulares.

El Japón, para asegurar su independencia, hizo todo lo posible para producir cuanto necesitaba para su defensa nacional, y para lograrlo llegó a movilizar su población industrial.

Habiendo comenzado su vida moderna después que los demás países, no ha tenido que hacer ensayos, limitándose a copiar lo que los demás han hecho y adoptando aquellos métodos y sistemas que más éxito tuvieron en las distintas actividades.

El Japón no tiene materias primas, viéndose forzado a importarlas para muchas de sus industrias.

Desde 1925 hasta la fecha el Japón ha trabajado en sus industrias imitando los tiempos mejores de Alemania, tratando de racionalizar la producción y el trabajo.

Desde 1931, favorecido con la baja del yen, que viene a valer ahora poco más de dos pesetas, y que ha llegado a valer antes siete y algo más, ha comenzado lo que los economistas llaman la ofensiva japonesa.

Los salarios medios en el Japón vienen a ser de unas tres pesetas diarias, teniendo con ellos los obreros japoneses suficiente para su mantenimiento y atender a sus diversiones, familia, seguros sociales, etc. La jornada de trabajo máxima es de doce horas, con una para el descanso, dividida en dos de seis cada una.

En algunas grandes fábricas sólo es de ocho y media; pero en las pequeñas el trabajo aumenta en duración algunas veces.

Los obreros trabajan en dos equipos, lo que permite el mejor aprovechamiento de la maquinaria y el material. Unos trabajan de cinco de la madrugada a dos de la tarde, y otro equipo desde esta hora hasta las once de la noche.

En la industria japonesa, especialmente en la textil, hay una gran cantidad de mano de obra femenina, llegando, según estadísticas, al 83 por 100.

Las condiciones de vida en el Japón hacen que quienes viven del trabajo no pasen grandísimas privaciones ni sufrimientos, aunque su vida sea en extremo sencilla.

Estas condiciones de los obreros y la organización de las fábricas en grandes «trusts» hace posible que los japoneses vendan actualmente en los mercados en que han logrado introducirse una bombilla eléctrica en 10 céntimos de peseta, un metro de seda en 1,50 pesetas, una bicicleta en 25 pesetas, los relojes a 75 pesetas el kilo, y los zapatos, de formas elegantes y de materiales corrientes, a seis pesetas. Una camisa de última moda en dos pesetas.

Las causas verdaderas de la superioridad de la industria japonesa son su concentración, su disciplina y su admirable organización.

Actualmente los mercados libres, como la China, el Afganistán, la Etipia y Marruecos, están dominados por los japoneses, contra los cuales se alzan las Aduanas en los otros países.

Las mercancías japonesas, a juicio de Inglaterra, no pueden nunca competir con las suyas ni con las de otros países de Europa, pues su baratura lleva aparejada la debilidad en la calidad de las mismas, siendo mucho menor su duración y estando hechas de materiales inferiores.

En un Tribunal

—¿Dice usted que encontró una cartera llena de billetes?

—Sí, señor.

—¿Y por qué no la llevó usted enseguida a la Comisaría?

—Porque era muy tarde.

—¿Y al día siguiente?

—Porque ya estaba vacía.

Los Montes de Piedad

Los Montes de Piedad son de origen italiano, y este nombre les fué dado porque se hacían préstamos de caridad en monte o total. En 1440, el padre Bernabé de Terni, de la Orden de los Hermanos menores, predicando en Perusa, invitó a los ricos a contribuir con sus ofrendas a aliviar la situación de los pobres. Las donaciones que se hicieron constituyeron un fondo, con la ayuda del cual se hizo a las gentes del pueblo préstamos sobre fianza de efectos mobiliarios. Los resultados determinaron a imitar el ejemplo de Perusa, y Orvieto, en 1445; Bolonia, en 1475; Padua, en 1491, y Milán, en 1496, entre otras, abrieron Montes de Piedad.

De Italia pasaron estos establecimientos a Alemania, y Nuremberg, en 1498, fué la primera población que los implantó. En Holanda fué Amsterdam en 1578, y en Bruselas en Bélgica en 1618. En Francia el más antiguo fué el de Avignon, en 1577, siguiendo después Beaucaire en 1538 y Nancy y Arras en 1615.

En España el primer Monte de Piedad fué el de Madrid, que se debió a la caridad y celo del sacerdote D. Francisco Piquer, que lo inició con la pequeña limosna de un real de plata que el día 3 de Diciembre de 1702 depositó en una pequeña caja. En el año 1724 se inauguró la institución.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los jeroglíficos en metátesis: Primero, **Tenor — Norte**; segundo, **Nardo—Nador.**

A la charada: **Malvaloca.**

Charada

Trabajos de **prima dos**
suelen hacerse en la **guerra**,
y en la tierra y en el agua
andan **segunda tercera.**
Tercera es propia del tiempo
de lluvias, fríos y nieblas.
El **segunda** repetido
metido en Roma se encuentra.
Y en cuanto al **todo** te digo
que suele tener orejas,
y en ellos se ponen plantas.
¿A que enseguida lo aciertas?

Jeroglífico

K / KAR	G / T	hay VACUNA
SOL		AROSA

Triángulo numérico

1 2 3 4 5 6 7	Nombre de varón.
3 6 7 6 3 6	Prenda de vestir.
3 4 5 4 1	Apellido célebre.
1 2 5 4	Río.
3 4 5	Hortaliza.
5 6	Nota musical.
3	Número romano.

Conocimientos útiles

Hielo artificial. — En un cubo se mete otro recipiente menor que contenga agua que queremos convertir en hielo. Para esto echamos a su alrededor y en el cubo una mezcla compuesta de ocho partes de sulfato de sosa y cinco de ácido clorhídrico.

Limpieza de los zapatos de color cuando se ponen negruzcos.—Se frotan bien con un paño suave empapado en bencina.

Piedra para afilar.—Se fabrica una piedra afiladora artificial fundiendo a calor suave 25 gramos de goma laca y 10 de resina, y se le incorporan íntimamente 100 gramos de esmeril en polvo; se vierte esta mezcla en un molde alargado untado con aceite y se deja enfriar. Este aceite se puede quitar con una solución caliente de sosa o potasa.

Curiosidades

Los diamantes pulverizados constituyen, según los mahometanos de la India, el más activo de los venenos. Los indios ricos suelen llevar consigo cierta cantidad de polvos de diamante para emplearlos si llega el caso de tener que suicidarse.

—

El toro que más varas ha tomado ha sido, sin duda, «Llavero», de Camiquiri, que, lidiado en la plaza de toros de Zaragoza en Octubre de 1860, recibió nada menos que cincuenta y tres puyazos. Por su brava pelea el público le «perdonó» la vida.

—

En el Ejército japonés no existieron nunca las voces de mando. Los oficiales daban las órdenes por medio de silbidos.

—

Las costas coreanas tienen una extensión de 3.000 kilómetros.

En la Exposición

El probable comprador ante uno de los cuadros.—¿Y qué dice usted que representa esto?...

El pintor futurista.—Pues... lo que usted quiera... Por eso no vamos a pelear...

Recetas culinarias

Carne fría.—Se pican en la maquinita un kilo de carne y medio de jamón. Se le agregan tres huevos crudos, sal, pimienta y un polvito de nuez moscada.

Se prepara un molde untado con mantequilla y polvo de galleta, colocándole dos huevos duros picados en lascas por encima y se tiene tres horas al baño de maría.

Liviano gustoso.—El liviano, con todo el garguero, se pone a cocer en una olla, lavándolo primero y dejando el garguero fuera de la olla para que se espume. Una vez cocido se saca y parte en pedazos, sobre los que se echa un majado, compuesto de cuatro dientes de ajo, pimienta y perejil, desleído en vinagre, aceite crudo y sal, poniéndolo a la lumbre para que se rehogue con fuego lento.

Foie-gras.—Un hígado de cerdo se cuece en buen caldo o con huesos de cerdo, se ralla pan y se tuesta. Una vez cocido el hígado se pica mucho y se pone por cada taza de hígado dos de pan, a lo que se agrega todo el caldo en que se coció el hígado, con pimienta, orégano, ajo y clavo machacado, y también manteca de cerdo en abundancia. Se revuelve perfectamente para que quede todo íntimamente ligado y se deja cocer hasta que quede hecho una pasta. Se conserva en terrinas cubiertas con una capa de manteca, que se vierte derretida.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanada de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; «Fandanguillos del Perchel», J. Cabas; «Un fado», Rey Colaco; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Curro Vargas», Chapí; «El último romántico», Soutullo y Vert; «El Pinar», Alvarez Cantos; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La viejecita», Caballero; «Ave María», Gounod; «La holandesita», Kalman; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica, de Manuel Villegas López; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; canciones argentinas; a las seis y media, recital de violín; cante flamenco; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; paseo radiofónico por Europa; retransmisión de las principales emisoras europeas. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; selección de la zarzuela en un acto, original de Carlos Arniches y Carlos Fernández Shaw, música del maestro Giménez, «Los pícaros celos»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la transmisión de Barcelona; selección de la zarzuela en un acto, original del maestro Penella, «Amor ciego»; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, concierto matinal: «Coppelia», Delibes; «Junto a las aguas azules de Hawai», Ketelbey; «Sinfonía española», Lalo; «Aquellos ojos verdes», Menéndez; «Lohengrin», Wagner; «Canción de cuna», Dvorak; «El cantar del arriero», Díaz Giles; «El pajarero», Zeller; «Paradise», Zanceineck; intermedio: anecdotario; continuación del concierto; minuetto del «Septimino», Beethoven; «La moza vieja», Luna; «Scheherazade», Rimsky-Korsakoff; «Olas del Danubio», Ivanovici; «La mesonera de Tordesillas», Moreno Torroba; «Turandot», Puccini; «Scherzo», Chopin; «El loco cantor», Jolson y Dreyer. A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «¡Vaya garbo...!», J. Franco; «¡Ei... Manoel...!», M. Rebollo; «Azabache, Moreno Torroba; «La isla de las perlas», P. Sorozábal; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Te dawn», Fernández Blanco; «Seguidilla gitana», Angel Barrios; «Evocación española», Lehmberg; «Intermedio», Culotta; «Piñita en flor», Fernández Blanco; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio: «Primera suite», Pierné; «Au bord de la mer», Dunckler; «Los cadetes de Brabant», V. Turina; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, concierto variado; recital de ópera; recital de guitarra»; fragmentos de zarzuelas del maestro Vives; a las siete y media, La semana literaria, por Isaac Pacheco; a las siete cuarenta y cinco, «Cómo se refleja en el alma sudamericana el paisaje y la música. Exaltación de sus poetas», charla, por D. Ernesto Anselmi, con ilustraciones musicales; a las ocho y media, música de baile. A las nueve y media, «Charla de actualidad astronómica», por D. Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; concierto variado: Juan Roldán (tenor) y sexteto de Unión Radio; intervención de Ramón Gómez de la Serna; continuación del concierto; canciones por el dueto americano Marno-Margot Suhas; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Pronto llegará el mejor receptor americano RADHION

Notas médicas

Colegio Oficial de Odontólogos

El próximo lunes, día 26, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio, dará una conferencia D. José Estellés, secretario general técnico de la Dirección General de Sanidad, sobre el tema «Trascendencia y técnica de la propaganda de higiene dental».

Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 26, a las siete, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Ballesteros Alcayde (de Valdepeñas) expondrá un caso de equinococcis; el doctor Ferre, un trabajo sobre los pormenores de técnica de un injerto óseo por pérdida parcial del radio; el doctor Lafora hablará de los síndromes reactivos psicogenéticos y su tratamiento por el método de Klässe; los doctores Oliver y Montejo, acerca del tratamiento con vitamina de las alergias y otros síndromes; el doctor López Brenes, del dignóstico precoz de la angina de pecho; el doctor Peña, sobre otro caso de atrofia renal.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUM. 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

RESIDENCIA DE SEÑORITAS

Asociación Libros

El Sr. González Marín recitará dos actos de poesías con lo más escogido de su repertorio el lunes 26, a las cinco y media de la tarde, en la Residencia de Señoritas, Miguel Angel, 8.

Las invitaciones pueden recogerse en la misma casa hasta la hora de la función.

Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de Febrero último la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 115 notificaciones de accidentes, correspondiendo 56 a accidentes mortales, y 59 a accidentes que han prducido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: Nueve, a patronos no asegurados; 43, a patronos asegurados en la Caja Nacional; 29, a asegurados en Mutualidades patronales, y 34, a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron 114 españoles y un extranjero.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 94. De ellos, 58 de muerte, importando los capitales 486.243,37 pesetas, y las rentas anuales, 73.578,46 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas, 95 personas. El importe total de las rentas constituídas hasta la fecha asciende a 518,443,80 pesetas, y los beneficiarios de las mismas son 1.154.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Febrero fueron 13, con un importe de 216.957,98 pesetas, y las permanentes totales para la profesión, 14, importando los capitales 220.225,67 pesetas.

Correo de espectáculos

LARA.—Hoy, 98 representación de «Madre Alegría». Mañana domingo, función homenaje a los autores de «Madre Alegría» con la cien representación. En breve, estreno de «Mi chica», comedia original de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

ZARZUELA.—Tarde y noche, el grandioso espectáculo de arte «Jesús». (Estampas de la Pasión.) (A precios populares, todas las butacas a tres pesetas.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — 6,30 y 10,30, La sirena varada.

CALDERON. — 10,30, penúltimo recital de actuación de González Marín.

COMEDIA. — 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona.

LARA.—6,30 y 10,30, Madre Alegría. (Gran éxito.)

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880.) Lo más gracioso de Jardiel Poncela.

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado.)—6,30 y 10,30 (última semana), tarde y noche, Cinco lobitos. (Exito delirante.)—Domingo, 4 tarde (teatro niños), Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa.

MUÑOZ SECA. — (Loreto-Chicote.) — 6,30, Mi abuelita, la pobre.—10,30, Por un beso de tu boca. (Butaca, tres pesetas.

ZARZUELA. — (Temporada de Cuaresma.)—A las 6,30 y 10,30, Jesús. (Estampas de la Pasión.) (Precios populares, butacas a tres pesetas.)

TEATRO CHUECA. — (Compañía Meliá-Cibrián.)—6,30, Un alto en el camino.—10,30, Cásate y verás (reposición.) (Butaca, noche, 1,50.)

PAVON. — (Compañía Casimiro Ortas.)—6,30 y 10,30, El bandido generoso. (Exito verdad.)

VICTORIA. — (Compañía Celia Gámez.)—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.

TEATRO ASTORIA. — (Compañía operetas modernas.) — 6,30 y 10,30, ¡Perdón, madame!..., de Paul Abraham. (Exito inenarrable.) Butacas, 3, 1,50 y 1 pesetas.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,30 (populares), La camisa de la Pompadour. (¡Exito avasallador!)—10,45, Las peponas. (¡Exito bombal)

ROMEA.—A las 6,30 y 10,45, la revista de éxito, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CAPITOL. — 6,30 y 10,30, Tempestad al amanecer, Besos en la nieve. Teléfono 22.229.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La ley del talión (por Spencer Tracy).

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,30, Sobrenatural. (Grandioso éxito.)

CINE DE LA PRENSA. — 6,30 y 10,30, El asno de Buridán (por René Lefevre).

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, asombroso espectáculo, El signo de la cruz.

COLISEVM. — 6,30 y 10,30, La maravillosa tragedia de Lourdes. Teléfono 14.442.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Los nibelungos.

CINEMA GOYA. — Sábado de gran moda.—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (hablada en castellano).

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30, El mancebo de botica y Avidez de tragedia. (Programa doble.)

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Honduras de infierno (hablada en castellano).

BARCELO.—6,30 y 10,30, Lilian Harvey en Mi debilidad.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)—6,30 y 10,30, la obra sublime de Cecil B. de Mille y espectáculo magno que asombra al Mundo, El signo de la cruz (copia original en inglés, con Fredric March, Elissa Landi y Claudette Colbert).

FIGARO. — (Teléfono 23.741.)—6,30 y 10,30, El robo de la Gioconda (magnífica creación de Willy Forst).

CINE IDEAL. — (Cine sonoro.)—A las 6,30 y 10,30, Odio (película española por María Ladrón de Guevara). (Butacas, una peseta; sillones, 0,75.)

TIVOLI.—A las 4, función homenaje a Murnau, El último (por Emil Jannings) y El pan nuestro de cada día (por Charles Farrell y Mary Duncan). — 6,30 y 10,30, grandioso éxito, Treinta años de automóvil (interesante reportaje documental), Partido España-Portugal en Lisboa y Verónica (por Francisca Gaal, la estrella de la simpatía).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, La calle 42.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Soltero inocente (por Maurice Chevalier).

CINE MADRID.—(Teléfono 13.501.)—6,30 y 10,30, programa doble, Atrapándolos como pueden y La farándula trágica.

CINE LATINA.—(Totalmente reformado.)—6 y 10,15, formidable éxito, Yo, tú y ella (hablada en castellano por Catalina Bárcena) y otras.

Sábado de Gloria, El signo de la cruz (hablada en castellano).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Esclavitud (por Dorothy Jordan, en español).

PROGRESO. — 6,30 y 10,30, La máscara de Fu Manchú (por Boris Karloff).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, El marido de la amazona (hablada en español, por Elissa Landy, gran éxito de risa).

CINE PADILLA. — (Padilla, 40. Teléfono 53.032.) — 6,30 y 10,30, La nave del terror (en español, terroríficas escenas).

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, la mejor película de la temporada, Yo, tú y ella (por Catalina Bárcena y Luis Alonso).

PROYECCIONES. — (Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Un hombre de corazón (opereta de Roberto Stolz, con Gustav Froelich).

CINE DELICIAS. — 6,30 y 10,30, grandioso programa doble, El amor de uniforme (por Marta Eggerth) y La isla de las almas perdidas (hablada en español).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.)—4,30 y 10 noche, programas kilométricos.

CINE TETUAN.—7 y 10,30, Sierra de Ronda (hablada en español).

CINE LEGAZPI.—Sección única de 6,30 a 12,30, El amante improvisado (por Pamplinas) y Del prado a la arena (por el artista más grande del toreo, Juan Belmonte).

TRIANON. — (Magdalena, 30.)—Atracciones. Varietés. Souper.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI. Teléfono 16.606.)—A las 4 tarde.—Primero, a remonte, Ostolaza y Berolegui contra Ucín y Ezpanda.—Segundo, a remonte, Izaguirre III y Errezábal contra Arano II y Salaverría II.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Revelación de un Secreto del Desierto

ESTA MUJER SABE LO QUE ATRAE A LOS HOMBRES

Fíjese y verá que las miradas de los hombres se dirigen de la cara a las manos de usted. ¿Son feas, encarnadas, bastas y ásperas? ¿O bien blancas, suaves y aterciopeladas? La «tez» de las manos de usted puede ser tan encantadora como la de la cara.

Gracias a la crema fresca y al aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos tónicos y astringentes, que blanquean el cutis, se ha demostrado ahora que la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense, da un resultado maravilloso en la cara y en las manos en tres días solamente. Las partículas ásperas de la felísima capa externa, agrietada y resquebrajada, de la piel, se disuelven rápidamente y desaparecen por completo, revelando el frescor natural de la nueva piel que se encontraba debajo. Pruebe usted hoy mismo esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco. Suprime los poros dilatados, las espinillas, las pecas, las arrugas de preocupaciones y de cansancio. Blanquea la piel más obscura y descolorida. Se garantiza el resultado en todos los casos; si no, se devuelve el dinero.

GRATIS: Por convenio especial formalizado con los preparadores, todas las lectoras de este periódico pueden ahora obtener un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalon Biocel, Alimento del cutis, color rosa, para la noche antes de acostarse; un tubo de Crema Tokalon, blanca (sin grasa), para la mañana; una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen) y muestras de cuatro matices de polvos en boga. Se debe mandar 0,90 pesetas en sellos de 0,30 para los gastos de porte, embalaje y otros a Productos T. K., Sección (16-M.), Vía Diagonal, 388, Barcelona.

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

LLOR
Médico-dentista
Consulta de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, SEGUNDO

CONSULTORIO MEDICO
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Batallón de Zapadores Minadores n.º 1

El día 30 del corriente, a las once horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de una yegua y un caballo de desecho.

Campamento de Carabanchel, Marzo de 1934.

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

PRESERVATIVOS
La Mascota, Gato, 4. Pídase c.º sin enviar sello.

ANUNCIOS
Valverde, 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PROPOSICION RECHAZADA, por Demetrio

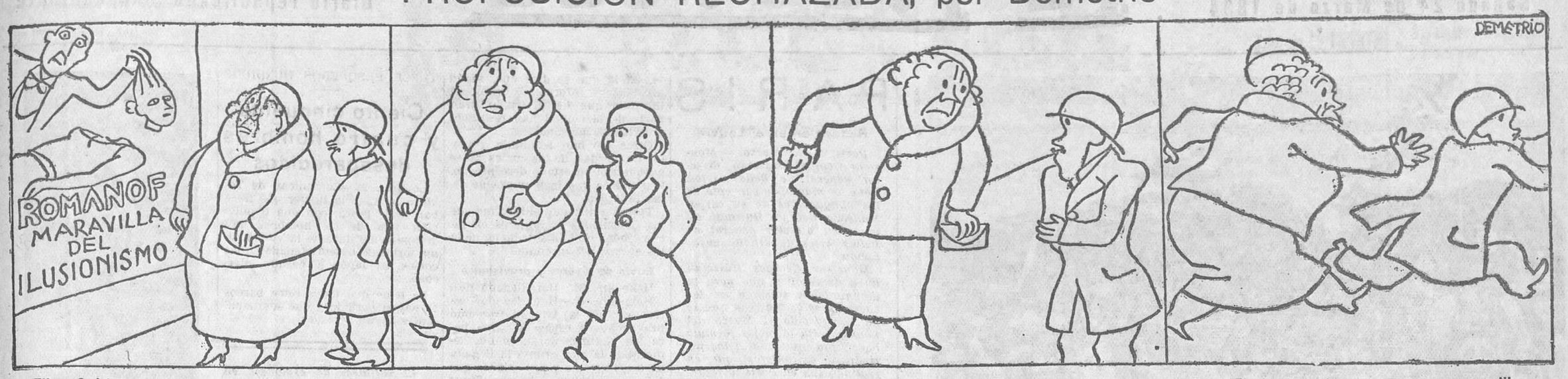

Ella.—¡Qué horror!
El.—¡Ese truco es muy viejo!

—Yo sé algo de esa magia de circo...

—Mira; si quieres, cuando lleguemos a casa podemos probar. Te separo la cabeza del tronco y después te pego por el cuello divinamente.

Ella.—¡Espera, que primero te voy a pegar yo a tí!

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo. Montera, 16, principal.

Asombrosa liquidación Comedores, alcobas, despachos, tresillos, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, cama turca, 30 pesetas, jamugas, colchones. Cañizares, 10, entresuelo.

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento, tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 26.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Despacho español, alcoba, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 38.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

ALQUILERES

Dos naves independientes para cinco coches cada una. Cartagena, 65.

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa, Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termosifón y catorce mil pies de jardín. Razón, en la portería de la Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.

Se alquilaría finca con grandes locales; se vende terreno. Carlos Arniches, 40. Razón: Anónima Pieles. Paseo Atocha, 3.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

Aparcadero Segovia, Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Exteriores, naves 17 por 7; tienda ochava cuatro huecos, instalada. — Pablo Iglesias, 18 (Tetuán).

Sótano con tienda, superficie 450 metros cuadrados, próximo estación Norte, propio grandes almacenes. Razón: Alcalá Zamora, 48. Administración. Horas, diez a doce, cuatro a seis.

Cuartos cinco duros, agua, tranvía Don Quijote, 12 (final López Hoyos).

Tienda dos huecos con vivienda. Santa Catalina, 8.

Alquilo bonito hotel baratísimo. Teléfono 73.651.

Necesito piso confortablemente amueblado, 8 camas. Ofertas: Quirós. Hotel Francia.

Empleadas fijas doy vivienda gratis. Olivar, 7, peluquería.

Alquilo precioso hotelito, cercado, agua, jardín, 1.200 pesetas año. Arévalo Lara, 9 (Ciudad Lineal). Próximo Instituto.

Alquilo garaje seis coches. Guadarrama, 3 (paseo Extremadura).

AUTOMOVILES

Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Automóvil, último modelo, marca francesa, tipo a elegir, vendo. Facilidades pago. Descuento sobre precio catálogo. Ofertas solventes, apartado 8.057 y teléfono 40.990. Absténganse intermediarios.

Enseñanza conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 93.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Automovilistas! Lámparas contra niebla Oiru fiw, checoslovacas. Furió Núñez Balboa, 15.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Essex seminuevo, con radio. Salas. Gonzalo Córdoba, 22.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro.— Ayala, 13. Teléfono 56.552

Los mejores neumáticos siempre «Recauchutados Saus». Sandoval, 2.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámara desde 7. Malasaña, 24.

BODEGAS

Beberá usted los más selectos vinos de mesa adquiriéndolos en las acreditadas bodegas «Los Ceas». Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336. Pidan catálogo.

Ponga usted estos anuncios en la Agencia Ekos. Publicidad moderna. Postas, 23, entresuelo.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón, avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Venta urgentísima 75.000 pies, con agua, tres calles, baratísimo, 5 kilómetros Sol. Sin intermediarios. Alcalá, 65, portería.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Bordadora a máquina e incrustadora se ofrece muy económica. Señorita Pilar González. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C.

Señora con buenos informes se ofrece para asistenta, limpieza de oficinas o trabajo análogo. Rosa Perona. Baltasar Bachero, número 27, segundo (antes Salitre).

Ofrécese onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrécese matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72. Madrid.

Compañía seguros, todos ramos, admito. Apartado 238 (Vigo).

Licenciados militares, fácilmente obtendréis destino escribiendo con sello a la Sociedad defensora de la clase, legalmente constituída, Nueva Esperanza. San Mateo, 22.

Necesitamos personas ambos sexos, entre dieciocho y cuarenta y cinco años, para trabajo manual, interesante, que constituye nueva profesión. Nombramiento garantizado para donde se desee, con privilegio de ser único en esta profesión por cada veinte mil habitantes. Trabajo independiente, productivo, de gran porvenir. Escribid apartado 241, Madrid.

1.000 plazas guardias asalto, 1.200 guardia civil. Informes: Marte. Hortaleza, 116.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. Teléfono 60.936.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pellizas. Fuencarral, 93 Teléfono 19.633.

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero Esparteros, 6.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Almorranas, fístula. — Curación garantizada. Método esclerozante. Consulta económica. — Santa Engracia, 109. Siete a nueve.

Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito.— Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

Blenorragia, reciente, crónica, curará radicalmente tratamiento moderno Secretol. Venta: Gayoso y farmacias.

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11

CORRESPONDENCIA

Chirrina. Cada día pienso más en ti, con más cariño; ansío día estar contigo, mi único cariño; muchos besos. Chirrín.

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Gabinete Ciencias Naturales, Comercio Magisterio, Taquigrafía Mecanografía, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Idiomas, Cultura general.

Inglés por método eficaz, rápido, internacionalmente recomendado. Canarias, 3, segundo.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Hacienda. - Preparación por funcionario Cuerpo. Taquimecanografía, Contabilidad, Ortografía. Atocha, 41.

FINCAS

Ortiz de Solórzano y Pizarro, agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España, compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana, 20, Madrid. Teléfono 45.350.

Véndese hotel directamente dueño, todas comodidades, extrarradio. Teléfono 77.733.

HIGIENE

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1; 2,50 docena. Envíos provincias.

Gomas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HUESPEDES

Particular cede magnífica habitación, con, a caballero estable y formal en casa todo confort. Sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Estables, 4,50, teléfono. Castellot. Tudescos, 45, segundo (junto Callao).

Huéspedes, trato familiar, económico. Informes: Monteleón, 44, entresuelo exterior derecha.

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios, buzón reservado.

Increíble. Pensión desde 6,25, confort modernísimo. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos.

Pensión Extremadura, moderna, económica, comida excelente. Carrera San Jerónimo, 16, principal.

LIBROS

Enciclopedia ilustrada conocimientos sexuales. Reembolso 12,50. — Apartado 283.

Medios evitar embarazo». Reembolso 5,50. Apartado 283.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles, Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

PRESTAMOS

Dinero sobre testamentarías, créditos, hipotecas. Piamonte, 10.

Dinero sobre hipotecas, facturas, testamentarías, letras protestadas. Montserrat, 18. Teléfono 41.809.

RADIOTELEFONIA

Ocasión!! Kadette precintado !!2.000!! a 195 pesetas. Casa Ardid. Radio de todas marcas. ¡¡Neumáticos!! Génova, 4. Teléfonos 32.053 y 31.226. ¡¡Neumáticos!! — Envíos provincias.

SASTRERIAS

Siempre las mejores! Hechuras traje, gabán, 35 pesetas. Navarro. Fuencarral, 40.

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros. Trajes, 100 pesetas, ocho mensualidades — Reina, 5.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería, alpargatería, no poder atender, vivienda. Berruguete, 39.

Traspaso tienda calle comercial, mercado. — Corredera Baja, 43.

Traspasos. Gestión rápida. Seriedad, solvencia. M. López. Apartado 960.

Consulta, redacción documentos, contrato. — Pablo Iglesias, 28, primero. Tres a seis.

Traspaso hueco, Arenal, 20, poca renta. Razón en la portería.

Peluquería céntrica, poca renta. Martín Heros, 20.

Traspaso panadería con vivienda. Razón: plaza Herradores, tahona.

VAQUERIAS

Tomará usted leche íntegra de vacas, procedente de sus establos de Villaverde (teléfono 48), pidiéndola a «La Concepción», Alberto Aguilera, 21, teléfono 31.321 Esta casa no vende ningún producto derivado de la leche.

VARIOS

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Evite infecciones, preservativos La Yankee, 2,50 docena. San Bartolomé, 8 (esquina San Marcos).

Debilidad sexual, agotamiento, curación aun personas septuagenarias. Pago después del resultado, folleto gratis. Apartado 9.056, Madrid.

Mudanzas con camionetas desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Tomavistas cine película universal, seminuevo, barato. Conde Peñalver, 21. Hotel Madrid París.

Tiene usted gramófono? ¿Tiene usted gramola? Pues compre la «Revista Durium», que regala con ella el magnífico disco de impresión eléctrica Durium. De venta en quioscos y centro de subscripciones.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Señorita enseña bailes. Plaza del Carmen, 1.

VENTAS

Artículos para pintor. — Franco. Alcalá, 161.

Mula, carro y parejada vendo junto o separado. Teléfono 35.300.

Vendo trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, smokings, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Cuadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. — Galerías Ferreres. Echegaray, 25.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echegaray, 25.

Linoleum. Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Mangas para riego y trasiego. — Carretas, 21 moderno. Linoleum Otero.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Garbanzos finísimos, 1,35 kilo. Sírvense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,15 kilo.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Camas. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. — Bravo Murillo, 48.

Cintas, máquina escribir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios, Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. — Precios económicos. Trust Cafetero. — Santa María, 3.

Discos, aparatos ocasión. Compro, vendo, cambio. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). Sucursal, San Bernardo, 29.

Máquinas sumar, calcular, baratas, todas marcas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo.

Ocasión. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas, Giordano, Claudio Coello, Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van-Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla, 19.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Vendo máquinas planchar sombreros, casi regaladas. Bordadores, 12.

Mesas mármol, sillas bar, sillas cubistas, 5 pesetas; veladores mármol. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Gallinas Leghorn baratas, en plena postura, Avícola Barciles. Añover de Tajo (Toledo).

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Mostradores varios tamaños y material propio para comercio. Liquidación almacenes Madrid-París. Interesados escribid Desengaño, 25. Convocaremos.

Extranjero vende comedor moderno, nuevo, por marcha. Razón: Goya, 62.

Canarios flauta, canarias alemanes, criadero propio. Limón, 18.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 104.894, de Mr. Fritz Schori, por «Un nuevo aparato pulverizador». Número 112.362, de Milford G. Chandler, por «Un dispositivo de admisión de combustible para motores de explosión». Núm. 112.363, de Milford G. Chandler, por «Un dispositivo de admisión de combustible para motores de explosión». Número 117.648, de D. Miguel López Sánchez, por «Un aparato destilatorio que permite obtener directamente alcohol de 96-97° a partir de los residuos de primera destilación». Dirigirse Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

VIENA

Pasteles, pastas, dulces, Viena Capellanes. Alcalá, 129; San Bernardo, 88.

Ensaimadas, suizos, «croissants», torteles. Viena Capellanes. Génova, 2; Preciados, 19.

Bombones, caramelos. — Viena Capellanes, Toledo, 66; paseo San Vicente, 10.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, San Roque, 7

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes:

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Oposiciones. Dirección Seguridad, Bancos, Contabilidad, Taquimecanografía. Montera, 9.

Academia España. Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montera, 36.

Corte Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Enfermeras. Preparación exámenes. — Apuntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. — Fuencarral, 131, primero.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Sábado 24 de Marzo de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

El Japón ha celebrado con grandes fiestas el centenario del Imperio, y entre ellas, ¡claro está!, no podía faltar el desfile de los antiguos guerreros, representados por los niños de las escuelas
(Fot. Ortiz-Keystone.)

La viuda del célebre estafador Staviski, que ha sido nuevamente detenida, al salir de prestar declaración ante el juez
(Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

Recepción en el Louvre

París, 21 de Marzo. — Monsieur Georges Huisman, director general de Bellas Artes, tiene un magnífico concepto de las obligaciones de su cargo. Monsieur Georges Huisman es, pues, un director general de Bellas Artes de difícil substitución.

Monsieur Georges Huisman hubo de resolver que para la inauguración solemne de las cuarenta salas más con que se ha enriquecido el Museo del Louvre sería la mejor fórmula hacer una invitación a los periodistas extranjeros, que en realidad son en París la representación de las realidades más vivas del pensamiento universal. De seguro que esto en España ha de parecer insólito. En España no cuenta nadie ni con los escritores ni con los periodistas — repitamos en esta oportunidad y sazón que todo es uno y lo mismo—más que cuando han menester de sus favores. De nuestra calidad de ciudadanos de complemento no nos puede redimir sino un cargo político, y para su logro no son, por fortuna, de nuestra clase muchos los llamados. Y puede que más valga así.

La solemnidad a que aquí se alude se celebró ayer, por la mañana. Junto con los periodistas que tenemos el honor de representar diarios extranjeros, fueron invitados por el director general de Bellas Artes embajadores y ministros extranjeros. Por los cuarenta salones nuevos del Louvre desfiló, pues, el espíritu de todo el Mundo. Se trataba, en realidad, de poner por obra un nuevo concepto de recepción democrática sencillamente admirable. Monsieur Georges Huisman era el dueño de la casa que hace los honores a sus invitados. Cumplió un alto menester patriótico: el de afirmar de una manera tácita que más allá de todas las perturbaciones políticas del momento, y sobre todos los desencadenamientos de las ambiciones en lucha, sigue Francia rindiendo culto a la belleza.

Es decir, que hoy no está perdida toda esperanza. Estos cuarenta salones han neutralizado ayer las cuarenta gotas de veneno que todas las mañanas vierte León Daudet en la primera columna de su periódico.

CEFERINO R. AVECILLA

El nuevo Convenio comercial hispanorrumano

Bucarest, 23. — Esta mañana ha sido firmado el nuevo Convenio comercial hispanorrumano.

Este Convenio entrará en vigor el día 1 del próximo mes de Abril.

LA CATASTROFE DE HAKODATE

Seiscientos cuarenta y siete personas muertas y cuatrocientas heridas

Tokío, 23.—En el ministerio del Interior ha sido facilitada una información procedente de Hakodate, en la que se dice que, según los últimos informes, durante el incendio que ha destruído gran parte de la ciudad han resultado muertas 647 personas.

Otras 400 han resultado gravemente heridas, de las cuales 200 se encuentran en estado desesperado, temiéndose que la mayoría de éstas fallezcan.

Termina diciendo el informe que los Consulados extranjeros en dicha ciudad no han sufrido en nada los efectos del incendio.

Envío de víveres y provisiones

Hakodate, 22. Han llegado des-

Hakodate, 22.—Han llegado destructores de la Armada trayendo provisiones y ropas de cama para las víctimas del incendio, demorando la mar gruesa la llegada de otros víveres y provisiones que fueron enviados en barcos. Sigue la subscripción a favor de los que quedaron sin vivienda.

Cisma en la Iglesia evangélica alemana

París, 23.—Comunican de Berlín que se ha producido el primer cisma serio en el seno de la Iglesia evangélica unida del Reich.

En efecto, el Sínodo de la Iglesia de Westfalia se ha erigido en Sínodo libre confesional, después de una sesión muy borrascosa, en la que tuvo que intervenir la Policía a petición de los cristianos alemanes, que se encontraban en minoría.

Barco incendiado

Diez muertos y diez heridos

Rouen, 23.—Según las últimas noticias, en el incendio del pequeño petrolero «La Girafe» han resultado muertos diez de sus tripulantes y heridos otros diez.

Se cree que quedan aún dentro del barco algunos cadáveres. Varios barcos-bombas trabajan activamente para vaciar el casco del navío incendiado.

TRECE PESQUEROS HUNDIDOS

Ciento cincuenta y cuatro hombres desaparecidos

Londres, 23.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que trece barcos de pesca, con una tripulación total de 154 hombres, han desaparecido durante la violentísima tormenta desencadenada en las costas del Japón el pasado miércoles.

Se teme que todos estos barcos se hayan perdido y que sus tripulantes hayan perecido.

El «affaire» de espionaje en Francia se complica cada vez más. En el domicilio del coronel Dumoulin se han encontrado varios documentos que le comprometen. En la foto, un inspector de Policía con el maletín que contiene aquéllos
(Fot. Ortiz-Keystone.)

El presidente de la República francesa, M. Albert Lebrun, visitando la Exposición agrícola de París
(Fot. Ortiz-Keystone.)

"LA LIBERTAD" EN LISBOA

SINDICACION OBLIGATORIA

A consecuencia del vacío producido después del movimiento obrero cruelmente aplastado (aunque de manera transitoria) por la disolución de las organizaciones proletarias y el encarcelamiento o deportación de sus jefes, el Gobierno de la dictadura trabaja febrilmente en la creación de los Sindicatos de tipo fascista.

La propaganda en este sentido es activísima, habiéndose desplazado el propio jefe del Gobierno, Oliveira Salazar, y varios ministros para intervenir en actos organizados al efecto en diferentes provincias. Las conferencias pronunciadas por los dictadores versan sobre la necesidad de tales Sindicatos y sobre las excelencias de los mismos. Y ya que no hayan producido los resultados apetecidos en la atracción de las masas, han servido, por lo menos, para poner de manifiesto la vacuidad de los oradores y su creciente decadencia mental. Escuchándolos se advertía lo que serán en realidad esas células del «Estado nuevo» que se pretende organizar.

Y como era de prever, según indicábamos en una de nuestras anteriores crónicas, el Gobierno ha decretado, siguiendo en un todo los métodos mussolinianos, la sindicación obligatoria en los Sindicatos oficiales de su creación.

De la violencia de tal decreto, en el que se establecen pesadas multas para los patronos que admitan a su servicio a obreros no sindicados, darán idea los siguientes artículos:

«Art. 2.º El subsecretario de Estado de las Corporaciones y Previsión Social determinará, por «orden» publicada en el «Diario del Gobierno» las profesiones representadas en los Sindicatos nacionales, según las cuales las entidades patronales no podrán, a partir de la fecha de publicación del referido decreto, admitir a su servicio a los que no figuren en las listas elaboradas por el Sindicato de las respectivas categorías profesionales, concediéndosele dentro de ellas libertad de elección.»

«Art. 3.º A los efectos del artículo anterior, los servicios de colocación de los Sindicatos nacionales están obligados a prestar las informaciones de orden profesional y moral relativas a los asociados incriptos en las listas de parados que sean solicitadas por las entidades patronales, en los términos del reglamento respectivo.»

«Art. 5.º Las entidades patronales que transgredieren las disposiciones del artículo 2.º serán multadas en cantidad de 1.000 a 5.000 escudos, que se duplicarán en caso de reincidencia y no podrán mantener a su servicio a los individuos admitidos ilegalmente.»

La coacción es evidente. El fracaso de la oratoria gubernamental derrochada para persuadir a los insumisos se remedia con la publicación de tan expeditivos decretos, que, como puede apreciarse por los párrafos transcritos, «están en todo» Esas informaciones de carácter profesional y «moral» quieren decir mucho. Los trabajadores se ven forzados a ingresar en los Sindicatos enemigos porque se les sitia por hambre. Pero de entre ellos, los que se hayan distinguido por sus luchas contra la dictadura no encontrarán trabajo gracias a esa ficha «moral» (que traducida quiere decir «política») cuya elaboración se encarga a los Sindicatos fascistas.

Otro botón de muestra en materia legislativa es el decreto que se refiere a los fondos pertenecientes a las Asociaciones y Sindicatos obreros. Según él, aquellos fondos pasan a poder de los Sindicatos nacionales, sin que preocupe gran cosa a sus autores la «irregularidad» de una transferencia de este estilo. Y para los que protestan contra dicha medida, calificándola de despojo inaudito, están, primero, las explicaciones un tanto empíricas acerca de la legitimidad de «apoderarse de lo ajeno» (valga el eufemismo) cuando se legaliza insertándolo en respetables columnas oficiales. Y si tan atendible razón no convence, quedan los medios coercitivos de que tan frecuentemente echan mano los gobernantes de este atormentado país.

La legislación obrera del «Estado nuevo» marcha, como se ve, viento en popa. Sus efectos se dejan ya sentir excesivamente. Los trabajadores que se alzaron contra la tiranía actual sabían bien la suerte que les esperaba y quisieron substraerse a ella. Por eso, aun cuando de momento fueron vencidos, su protesta adquiere un enorme valor para el futuro. Tendrá la eficacia que desearon. Pero a costa de pagar al enemigo en los días actuales un elevadísimo tributo. Los dictadores son siempre implacables en la represión, sobre todo cuando saben que el movimiento que sofocan acabará por hundirles a ellos.

JOSE RAMOS

Lisboa, Marzo de 1934.

DESPUES DE DOSCIENTOS TREINTA AÑOS

La "Gaceta de Voss" deja de publicarse

Berlín, 23.—El periódico «La Gaceta de Voss», uno de los más antiguos de Berlín, ya que venía publicándose desde hace doscientos treinta años, cesará de aparecer a partir del 1 de Abril próximo.

EN NORTEAMERICA

El conflicto de la industria del automóvil

Washington, 23.—Durante la jornada parece haberse agravado el conflicto en la industria automóvil, que va acercándose al período álgido. Durante el día, alrededor del 90 por 100 de la industria del automóvil, exclusión hecha de Ford, acordó lanzar un desafío a la Federación del Trabajo, tratando de una reducción del horario semanal y a la vez aumentos de salarios, de los que se beneficiarían unos 100.000 trabajadores.

LA CARICATURA EXTRANJERA

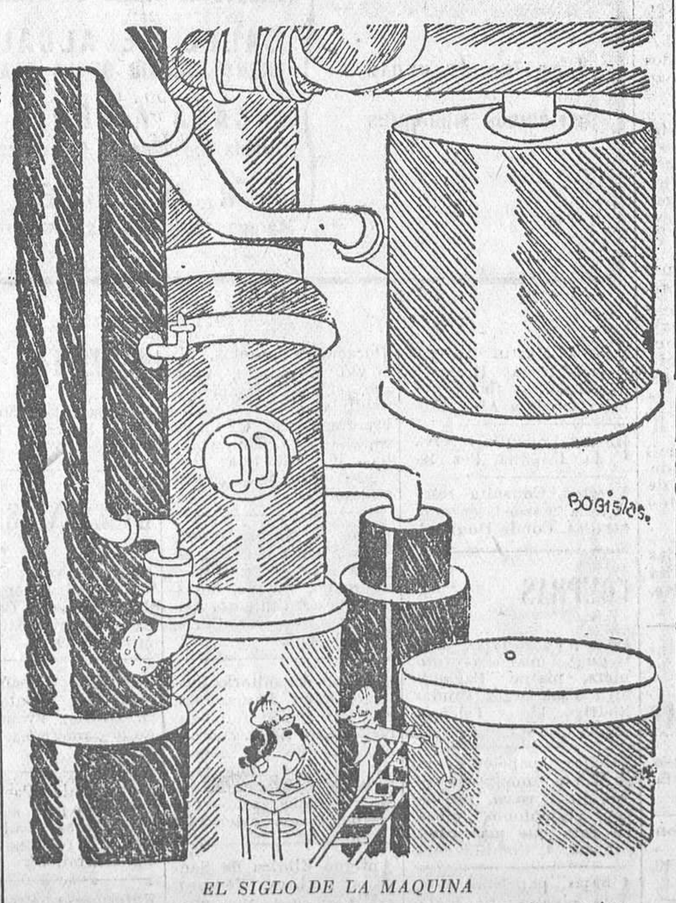

EL SIGLO DE LA MAQUINA

—Se hace funcionar esta palanca, se espera cinco minutos... y ya está la nuez cascada.

(«Ric et Rac».)

A TRAVES DEL MUNDO

EL CLUB DEL CIELO

No es el título de una nueva comedia de humor. Es sencillamente un original y simpático Club de aviadores que existe en Croydon, una de las más importantes estaciones de aviación de Inglaterra. El curioso Casino, cuyos socios pueden darse cita en un lugar que esté a cientos de millas de distancia.

En el Club del Cielo tienen entrada los aviadores de todo el Mundo. Allí charlan animadamente ingleses y alemanes, belgas y holandeses, yanquis y japoneses. Cada uno de ellos es un piloto de grandes experiencias, que habla de las distancias en términos de horas de vuelo. Pero acostumbrados a los prolongados silencios, su conversación se desarrolla en frases cortas, casi en sentencias: «Smith vuela en Escocia», «Durand llegará aquí el viernes», «Hensel está en El Cairo»...

Aunque hay cientos de socios en el Club del Cielo, raramente se ve en él más de una docena de ellos. Resulta casi imposible el celebrar una junta general.

Allí suele verse en ocasiones a los ases de la Aviación, con más frecuencia, naturalmente, a los ingleses. Por ejemplo, a Walter Rogers, que empezó a volar en los primeros días de la guerra y que ahora trabaja en aviones comerciales. Rogers permanece casi siempre silencioso, cerrado como una ostra, y cuando habla es para repetir que ha cruzado el Canal más de tres mil veces y para recordar sus aventuras aéreas de la guerra. Y a Robinson, el piloto más joven de la Imperial Airways, que ha hecho más de seis millones de millas de vuelo sin el menor accidente.

El Club está formado por tres o cuatro habitaciones, un bar y un comedor. El decorado es sencillísimo. El solo adorno de las paredes son las caricaturas de casi todos los socios. También hay retratos de los miembros que sucumbieron en accidentes de aviación, con una breve leyenda descriptiva de éstos. Y los socios que bajan la voz y apagan la mirada ante estos retratos ríen y comentan al ver las caricaturas de sus compañeros.

El Club del Cielo está dirigido y administrado por un «menager», tipo popular en Croydon. Se llama Tommy Atkins y es un archivo viviente de la Aviación. Si se le pregunta quién fué el primer piloto que cruzó el Sahara responde inmediatamente el nombre de éste y la fecha en que se realizó el vuelo. Tommy es el guía y el mentor de los socios y hasta conoce sus secretos más íntimos.

Los socios del Club del Cielo han visto casi todos muy de cerca el rostro de la muerte. Pero en el Club no se habla de eso, sino de distancias, de atmósferas, de motores, de mecánica en general, de proyectos... De pronto suena el timbre del teléfono. Alguien solicita un aviador para conducir un aparato, en viaje particular, a cualquier sitio de la Tierra. Porque en Inglaterra existen millonarios a quienes gusta recorrer el Mundo en aviones de propiedad particular conducidos por determinados pilotos.

En las habitaciones de este único Club los aviadores son más humanos y se divierten con bromas de unos a otros, como muchachos sin preocupaciones. Y a veces ocurre que algún socio visita por primera y última vez el Club.

El ex presidente Poincaré, en San Remo

San Remo, 23.—El ex presidente de la República francesa Sr. Poincaré, acompañado de su esposa, ha llegado esta mañana a San Remo.

El ilustre político francés tiene la intención de permanecer en esta ciudad una larga temporada.

El número de parados en París

París, 23.—Según las últimas estadísticas oficiales del paro, durante la semana que terminó el 17 del actual se registró una mejora, sumando el número de parados en dicha fecha 349.392, de los cuales 70.666 son mujeres, mientras en la semana anterior figuraban en la lista 350.656 sin trabajo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012